

# BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA

SEGUNDA ÉPOCA

---

---

AÑO LXIII T. XXX JULIO - DICIEMBRE 1947 N.ºs 725 - 726

---

---

## Posición de Mallorca en la Historia Económica Medieval <sup>(1)</sup>

En pocas regiones y ciudades de España podría hablarse en un ambiente de tanta tradición numismática como en Mallorca, como en esta ciudad que vió los trabajos de Bover, incorporando a su *Historia de la Casa Real* el estudio de *las monedas propias de esta isla*, o de Alvaro Campaner, a quien tanto debe la moneda española.

Unas páginas dedicadas a cuestiones numismáticas, y más aún aquí, no pueden menos que comenzar con un recuerdo a la obra apreciadísima de Campaner y Fuertes, por lo que él mismo fué y por lo mucho que representó, logrando agrupar a su alrededor a una pléyade de numismáticos que, colaborando en el famoso «Memorial Numismático Español» hicieron posible una tarea de conjunto, de coordinación de esfuerzos que hoy echamos de menos, tarea muy estimable, aun siendo la mayoría de aquellos solamente coleccionistas y aficionados.

Alvaro Campaner escribió su *Numismática Balear* en 1879 y a pesar del tiempo transcurrido su obra queda en pie y sus resultados difícilmente podrán ser alterados por las investigaciones más afortunadas. Si con el *Indicador Manual de la Numis-*

---

(1) Texto de la conferencia pronunciada en el salón de actos de la Casa de Cultura de la Caja de Pensiones para la Vejez, el día 12 de junio de 1945, formando parte del ciclo de conferencias de extensión universitaria organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia conjuntamente con la Sociedad Arqueológica Luliana.

*mática Española* abrió un camino seguro para los clasificadores y ordenadores de monedas, con la primera obra citada levantó un verdadero monumento a las mallorquinas.

Otros beneméritos escritores siguieron las direcciones señaladas y en las páginas del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» quedaron recogidos los frutos de sus interesantes trabajos.

Hoy la Numismática dista ya mucho de ser un estudio enfocado únicamente desde los puntos de vista que prevalecieron a mediados o a fines del pasado siglo en España, pero sin la labor de aquellos hombres sería imposible o muy difícil la realización de estos estudios. En este campo de la Historia corresponde a Mallorca un lugar muy destacado y cabe a la Sociedad Arqueológica reclamar un debido reconocimiento.

#### POLÍTICA Y ECONOMÍA.

Cuanto más se profundiza en estudios medievales más claramente se ve cuán íntimamente va ligado el factor económico al político, así como también destaca la importancia del geográfico, si bien éste ha sido ya más tenido en cuenta y mejor apreciado. Hoy, dentro del estudio de la Economía histórica se señala un aspecto fundamental en la vida de los pueblos: el de la historia monetaria que tantos fenómenos explica y tantas situaciones esclarece.

Lejos de caer en una interpretación materialista de la Historia, el estudio que se propugna es un excelente medio para apreciar relaciones, medir tendencias, conocer influjos, en lo cultural, en lo artístico, en lo político, en lo comercial en suma, en cuanto debe apreciarse en la vida de los pueblos.

Si no hubiera documentos ni crónicas de los siglos medievales la sola inspección de los monetarios nos explicaría muchos casos que aquéllos nos ilustran. Bien lo entendieron así los historiadores mallorquines citados al acometer sus estudios que, por otra parte, continuaron los de Guillermo Terrasa, entre otros del siglo XVIII, en una apretada fila de investigadores que sin solución de continuidad llega desde los tiempos de Dameto y de Mut hasta nuestros días, pasando por los de los Quadrado, los Ramis, los Fajarnés y tantos y tantos más que destacan en la bibliografía de los antiguos reinos españoles.

Con los materiales por ellos reunidos hoy podemos acomen-

ter el estudio de estas cuestiones y con el criterio que preside una nueva concepción de esta materia, podemos explicarnos muchos fenómenos. Las piezas de nuestros monetarios nos darán la clave de procesos históricos o ayudarán a comprender cuestiones como la política económica de Pedro IV de Aragón, y antes, la conquista de Mallorca por Jaime I, luego la guerra dinástica castellana en tiempos de Doña Isabel, la financiación de la empresa colombina, o los recursos de Juan II para mantener la lucha en la parte rebelde del Principado, los medios monetarios de los realistas en la Germania valenciana, o el factor monetario en la empresa de Túnez, como en tiempos mucho más recientes podría señalarse cómo se valieron las Juntas de Defensa en los días de la Guerra por la Independencia, por citar sólo algunos sucesos transcendentales de nuestra historia.

#### LAS GRANDES UNIDADES MEDIEVALES.

Pocos fenómenos ayudan tanto a ver las grandes interdependencias medievales cual el monetario y nada tan lejos de la verdad como creer en unos compartimentos estancos, inaccesibles entre sí, por lo que a valores monetarios medievales se refiere. Se señalan grandes movimientos culturales que afectan a varios pueblos, a toda una parte del mundo, de Europa, al menos: la lengua latina, oficial en las cancillerías; el románico, el gótico, la Escolástica y se olvida con frecuencia la dependencia de valores y signos monetarios medievales en diversos países o estados. Grandes ciclos de valores, de unidades, englobaron diferentes pueblos como las grandes corrientes culturales les marcaron una dirección: Roma vivió la edad de la plata, Bizancio la del oro, la Europa de la llamada alta Edad Media la del vellón, dando a estos nombres el valor físico que tienen, no en un lenguaje figurado cual en literatura. Roma gobernó el mundo con su *denario*, Bizancio con el *sueldo*, Carlo Magno con el *dinero*, que quiso reproducir, impotentemente en lo económico, el denario clásico: tal representaba en el orden monetario la *Renovatio Imperii Romani* por la que suspiraban los carolingios.

Y es de notar aún más: las grandes unidades que se crean en punto a valores, en el Mediterráneo, por encima de razas y religiones: hay dos mundos religiosos pero uno sólo económico y en él veremos acercarse dos civilizaciones y ponerse en contacto pueblos muy diversos.

Hubo estados—esto es, creaciones políticas—hijos de la Edad Media, es decir debidos a los criterios imperantes en aquel tiempo en punto a la concentración de poderes; no porque la creación de ellos fuera arbitraria, sino porque en lo medieval se consideró que contenían motivos bastantes y sobrados para constituir estados, por precedentes, a veces antiquísimos, que en otra edad no hubieran sido tenidos en cuenta; en España se ve este fenómeno claramente representado. No podría decirse que los reinos de la antigua Corona de Aragón no tuvieran una razón de ser; innegablemente la tuvieron, arrancando no ya de sus características del momento si no de remotos antecedentes que las motivaron; pero que en otros momentos de la historia no fueron bastante a originar reinos independientes o estados diferentes y antes sí lo fueron. La invasión musulmana y la Reconquista acusaron estos fenómenos; en la Historia de España muchos de los estados fueron producto de esta última, y por encima de los fraccionamientos estatales se extendieron las grandes unidades medievales, de lengua, de cultura, de arte, de economía.

#### LAS CONSTANTES EN HISTORIA ECONÓMICA.

Cualquier fenómeno que haya de ser estudiado debería serlo siempre a través de todas las Edades o por lo menos no separar a cal y canto Edad Media de Edad Antigua. La continuidad de los hechos es manifiesta y las constantes históricas que de ellos se deducen quedarán siempre en pie. La calzada romana fué el camino medieval y aun el moderno; sobre el templo de Júpiter de nuestras ciudades hispano-romanas se levantó la catedral cristiana y todo esto se recuerda no a base de otros hechos sino de los hallazgos monetarios: el cantero cristiano fué a la necrópolis o al monumento romano, perdiendo allí alguna pieza monetaria de su tiempo, como en la guerra medieval se escondió el tesoro no lejos de la calzada que el romano trazara para asegurar la comunicación y el gobierno de sus provincias.

Dentro de estas constantes cada estado tuvo sus direcciones: Mallorca, cuatro, correspondiendo—siempre hablando de lo económico—a los cuatro puntos cardinales, aquí conducentes a otros tantos estados: Francia, Cataluña-Aragón, Africa, Cerdeña-Italia, yendo de Norte a Oeste y de Sur a Este.

En estas direcciones los movimientos fueron acompañados

de sus contrarios: de Italia partió en lo antiguo la misión conquistadora de Quinto Cecilio Baleárico; de Mallorca partirían en lo medieval las naves que hacían la vía de Cerdeña. La dirección que venía de África a través de lo cartaginés o de lo bizantino hacia las Baleares, encontraría su contraria en los derroteros de Carlos I por Túnez, cuando halló un «reino escondido». La dirección seguida por Jaime I era la réplica a la que los moros mallorquines siguieron cuando pretendieron ayudar a Almanzor sitiando a Barcelona. El paso en fin del continente a la isla tenía su reflujo en el constante contacto de ésta con Montpellier o Perpiñán, partes de su mismo estado en determinados momentos.

Esta posición de Mallorca en lo medieval explica sus grandes hombres como sus grandes hechos: puesta como *pro concordia*, entre los pueblos de occidente, como para facilitar su contacto. A esta concordia aspira *Blanquerna, per tractar pau per Lombardia, e Toscana e Venecia* y apela al latín, *car latí es lo pus general llenguatge e en latí són nostres llibres*.

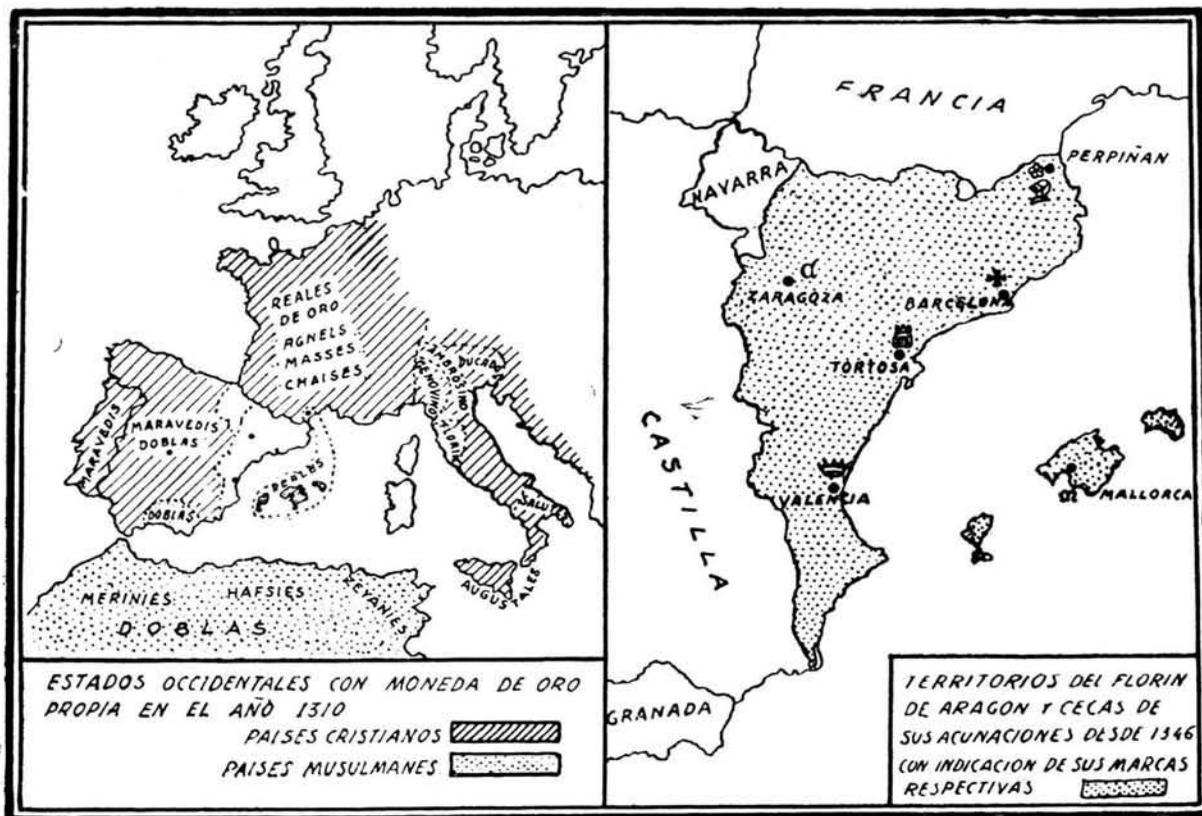
#### BAJO LA DOMINACIÓN ISLAMITA.

Sobre los escasos conocimientos que de esta época tuvieron Binimelis y Dameto, Alvaro Campaner vertió el caudal de sus investigaciones que, ampliadas por otras recientes de diversos autores, dan a la isla un destacado papel en tan interesante momento. El periodo islamita acusa, de acuerdo con aquellas constantes, la dirección oeste en doble objetivo: Barcelona, ayudando a Almanzor en el sitio de la ciudad de los Condes, y Valencia integrando con Denia un estado musulmán. Ya en tan lejana época presenció la lucha por Córcega; Irmingario de Ampurias peleaba con los sarracenos que regresaban de esta isla; como antes, no permaneció ajena a las pretenciones francocarolingias.

La expansión inmediata de Valencia fueron las islas: Ibiza la prolongación de Denia, en lo político medieval como en lo geológico, y biológico, y en el triángulo Valencia, Mallorca, Barcelona, repartido entre moros y cristianos en el siglo XI hállanse interesantísimos contactos que, mantenidos a pesar de todo durante los almorávides, darían como resultado el intercambio monetario que halló Jaime I al poner el pié en la isla, como luego en Valencia.

La cita de Desclot sobre la existencia de genoveses, pisanos

POSICION DE MALLORCA EN LA HISTORIA ECONOMICA MEDIEVAL



y provenzales, señalada por José María Quadrado, está confirmada por el curso de las monedas que se mencionan al tiempo de la conquista: groses genoveses, reales de Marsella, como torneses de Francia, son valores que circulaban en 1247 y se relacionarían con la nueva moneda de Jaime I.

#### VALENCIA Y MALLORCA.

La dirección occidental de Mallorca está clara bajo Jaime I de Aragón cuando éste la liga en lo monetario a Valencia, dando a ambas la misma moneda, de vellón, como correspondía al momento económico en que se producía, 1247. Desde la conquista de la isla, 1229, y la de la ciudad de Turia, 1238, hasta la creación de la moneda habían pasado respectivamente veinte y diez años, poco más o menos, tiempo suficiente para ver qué especie monetaria había de prevalecer, en el camino de los dineros de *doblenc* y de *quatern* a los de *tern* o terno, dentro de la economía cristiana occidental, o mejor dicho, de la Corona de Aragón, sirviéndose entretanto el comercio de las especies circulantes al tiempo de la conquista.

Una ley económica que se refleja, claro está, en la numismática, se cumplió entonces cual es la de que, todo pueblo conquistador respeta el sistema monetario del vencido en un primer momento, para no producir un colapso económico; Jaime I no sólo admitió la plata musulmana sino que autorizó y arrendó la acuñación de la misma en Valencia, Mallorca y Lérida, los *milhareses*. En Toledo Alfonso VI había acuñado *dírhemes* de cobre, aunque sin el nombre de Mahoma.

En Mallorca como en Valencia, en 1247 quedaron relacionadas con la nueva moneda las especies monetarias extranjeras, los *dineros* de Melgueil, los *torneses* y *reales* de Marsella, los *milhareses* y las *mazmudinas* almohades, los *morabetinos* castellanos, los *dineros* barceloneses y los *groses* de Génova. La intitulación de la nueva moneda sería *Valencie Maioricarum* y su éxito tan grande que en 1271 se realizarían nuevas y considerables emisiones.

#### MALLORCA Y MONTPELLER, MELGUEIL Y PERPIÑAN.

Montpeller, Melgueil — la Maguelone o Magalona de visigodos —, y Perpiñán, la Piurpi de ibéricos, marcaron la dirección continental norte de la isla. Las monedas están pregonando esta

directriz: las acuñaciones del obispo de Magalona del siglo XII, 1177, condes de Melgueil, corrientes en Mallorca, como en Valencia, antes de la conquista de ambas. Montpellier tomando prestado a Melgueil los tipos monetarios de los señores y cónsules; Perpiñán, mucho tiempo después, siendo sede de las operaciones monetarias de Pedro el Ceremonioso, corte del Rosellón, de la Cerdaña y del Valle de Arán.

Cuando la ciudad de Mallorca hubo de pagar una contribución a Jaime I de Aragón por la Alhóndiga lo hizo en dineros melgorienses. Tours, además, irradiaba su moneda hacia la isla a principios del siglo XIV. El autor de la estatua de bronce de la torre del Angel de la Almudaina ganaba *tornesa* y media, esto es moneda de Tours. Los contingentes de Marsella, de toda la Provenza, como los del Rosellón, llevaron a la isla las monedas del continente franco, con el que el reino mallorquín estaría relacionado durante tanto tiempo.

#### MALLORCA Y LOS ALMOHADES.

Del mundo hispano musulmán ya han sido señaladas las dos especies características de los almohades, la *mazmudina* de oro, y el *millarés* o semidirhem de plata. En 1266 Jaime I autorizaba la acuñación en Mallorca de plata musulmana, a favor del comercio con este pueblo y de la continuidad de la economía monetaria que halló en la isla; y en el mismo Melgueil, Magalona, el obispo Berenguer de Fredol autorizaba la labra de millareses, lo que motivó la reconvencción de Clemente IV, viendo el nombre de Mahoma en especies acuñadas por cristianos,

#### LAS RELACIONES CON INGLATERRA.

Es cuestión tal vez no estudiada debidamente la de las relaciones con Inglaterra siendo Mallorca la puerta por donde pasaron a la península determinadas influencias ánglicas. A los contactos de los Plantagenet con Aquitania, Maine, Anjou y Turena, especialmente por Enrique II (1154 - 1189) y a la ayuda de Ramón Berenguer IV en el sitio de Tolosa (1159) sucedían las relaciones familiares de Leonor de Provenza, hija de Ramón Berenguer IV con Enrique III (1216 - 1272).

Invadida Francia por los *sterlines*, durante Pedro II el Católico (1196-1213) éstos eran ajustados al valor de la moneda barcelonesa. Caballeros ingleses estuvieron en la conquista de Va-

lencia como recuerda Zurita. Enrique III aliado con Jaime I y Ramón VII de Tolosa luchaba contra Luís IX y la guerra entre aquellos aliados y los franceses era cantada por los trovadores en aquellos versos, *j'aime a voir la guèrre acharnée, j'aime a voir la treve brisée, des sterlins et des tournois*, de Bertrán de Born.

Esterlin contra gros tornés se debatían en Francia, y de que trovadores y cronistas nos dicen la verdad certifican las monedas inglesas halladas en Montpellier—puerta de Mallorca en el continente—en el año 1233, pertenecientes a Enrique II y Enrique III de Inglaterra. Este último compraba en Montpellier telas de seda y gengibre pagando en esterlines, que habían hecho su aparición en el continente, invadiendo los tipos monetarios europeos, Francia, Países Bajos, Alemania, y aún Suecia y Noruega. Calais era el centro de entrada de los esterlines, Burdeos el de los groses torneses. Un esterlín equivalía a cuatro dineros torneses; doce de éstos hacían un gros.

#### EL REINO DE MALLORCA Y LA MONEDA EXTRANJERA.

Mallorca conquistada en 1229, formó un reino desde la muerte de Jaime I, 1276, integrado por tierras insulares y continentales. En 1232 los moros de Menorca reconocieron la autoridad del Conquistador; en 1287 Alfonso III sometió totalmente esta isla. Ibiza fué conquistada en 1235 por el Arzobispo de Tarragona. Esta última no tuvo moneda propia durante la Edad Media, circulando allí la mallorquina y en general la catalana. Menorca no poseyó numerario propio hasta el reinado de Alfonso el Magnánimo, quien dió en la moneda realidad a su título de rey de Menorca.

En la historia de la moneda mallorquina medieval hay que distinguir los siguientes periodos: Primero, desde la conquista hasta la aparición del *real oro* (1229-1310); segundo, desde la aparición del real oro hasta la del *florin*; tercero, desde este momento hasta la reforma del oro en 1422; y cuarto, desde entonces hasta la adopción del *ducado*. Durante la Edad Moderna siguió las etapas de la historia general de España. Las acuñaciones tradicionales del reino terminaron con la casa de Austria. De la nueva dinastía únicamente acuñaron Felipe V y Luís I, y a principios del siglo XIX Fernando VII.

De las cinco especies monetarias que principalmente corrían en Mallorca al tiempo de adueñarse de la isla los conquistadores, el *besante*, la *mazmudina*, el *morabetí*, el *melgarés* y el *tornés*,

aparte de otras monedas llevadas por los recién llegados, como la barcelonesa y jaquesa, o moneda de Aragón, el besante, la mazmudina y el morabetí eran valores arábigos que circulaban no solamente en Mallorca sino en Valencia y en otras tierras de moros. En aquella época se establecían los censos en besantes haciendo constar que éstos fuesen de plata fina, *unius bysantii argenti fini*, según dicen documentos de 1280 sobre censos reservativos de un *besante*. El wali de Mallorca había ofrecido a los conquistadores *cinco besantes* por persona si le permitían pasar a Africa con sus súbditos y añade el cronista Desclot que el ofrecimiento consistió en cinco besantes de plata. Diferentes autores han creído que el besante era moneda real o efectiva, no de cuenta, basándose en la especificación *besante de plata*. La *mazmudina* que recibió diferentes nombres derivados, *mazmodina*, *macemutina*, y otros, era moneda árabe de oro, la semidobla almohade.

El *morabetí* era el dinar almorávide, pero la moneda de Alfonso VIII de Castilla, de oro, que lo imitaba recibió también este nombre y con el específico de *alfonsinos* corrieron en Mallorca, como en Valencia y otros territorios musulmanes, además de su reino propio, Castilla. En documentos mallorquines de la época aparecen citados *morabatinos novos anfusinos in auro sine enganno*, *morabatinos anfusinos boni auri fini et recti pensi*, exigiendo la autenticidad de su ley y de su talla, a los que hacen alusión estas últimas palabras. También recibieron el nombre de *áureos*.

Los derechos de acuñación del *melgarés*, moneda de vellón, cristiana, perteneciente al condado de Melgueil, batida por los Obispos de Maguelonne, desde 1177 condes de Melgueil, pasaron en parte a los señores de Montpellier por cesión de aquéllos.

El *tornés* la moneda de plata y de vellón, de Tours, en Turenna, Francia, también tuvo curso en Mallorca después de la ordenanza de 1300.

En 1233 el Infante D. Pedro de Portugal *Dominus Regni Majoricarum* hizo un convenio con varios monederos para que éstos acuñaren moneda a su nombre, pero este intento no se llevó a cabo.

#### LA POLÍTICA MONETARIA DE JAIME I.

Jaime I confirma en 1236 la moneda jaquesa de Pedro II.

El Padre Mariana nos recuerda el hecho de esta forma: «El mes de octubre siguiente, 1236, hubo cortes de la villa de Monzón, en que se trató de continuar y llevar adelante la guerra de Valencia y de ponella cerco. Acordaron otrosí por parecer de todos no se vedase por entonces cierta manera de moneda llamada jaquesa que tenía mucha mezcla de cobre y los que se hallaban con ella temían que si la prohibían recibirían daño notable. Por esta causa se le concedió al rey que cada casa de siete en siete años pagase al fisco real un maravedí».

La influencia inglesa llevó a la moneda la ley de tres dineros. Jaime I creó la de Valencia y Mallorca, de terno.

Por qué en Mallorca no hubo moneda propia parecen explicarlo de un lado, el proyecto de conquista de Valencia, de otro los sucesivos señoríos a que perteneció la isla, de D. Pedro Infante de Portugal, viudo de Aurembiaix de Urgel, de 1230 a 1244, la nueva concesión a D. Pedro en 1254 y la regresión a D. Jaime en 1256. En 1247 habíase creado la moneda valenciana, en 1258 se reformó fundamentalmente la barcelonesa y en 1260 la jaquesa, todas de terno. Cuando en 1271 se hicieron grandes acuñaciones de la valenciana, Jaime I tenía sus monedas — de Barcelona, de Aragón y de Valencia — unificadas en la metrología; Mallorca quedó en el área de Valencia. El Conquistador había precedido a Luís IX en el deseo de uniformar sus monedas.

El rey de Francia, en 1262, prohibió a los feudatarios el empleo de los tipos reales y en 1266 creaba el gros de 11 dineros de 12 granos, dando al Occidente la famosa especie, imitada pronto por Jaime I en Montpellier, 1272, con el gros de Montpellier equivalente a 12 dineros de Melgueil.

#### MALLORCA Y CASTILLA.

La moneda de oro castellana, los morabetinos alfonsinos, llegó a Mallorca desde poco después de su creación y corrió aquí particularmente en la segunda mitad del siglo XIII a través de Cataluña y de Valencia. Bernardo de Arters, notario de D. Ramón primer obispo de Mallorca, cita cantidades en morabetinos alfonsinos nuevos y buenos.

Jaime I, después de conquistada Valencia, creó en 1247 la moneda de vellón, que serviría simultáneamente para la «Ciudad y Reino de Valencia» y para la «Ciudad y Reino de Mallorca». Era de tres dineros de plata, siendo ésta de 11'5 de fino y la

talla de 18 sueldos por marco. El *real de Valencia*—este era el nombre oficial de la moneda—resultó pues, de terno, por los 3 dineros de plata; tenía un divisor, la *malla* u óbolo, cuya talla era de 20 sueldos por marco, siendo la ley la misma.

A 10 de las kalendas de mayo de 1273 Jaime I desde Lérida concedió licencia a Vicente de Ascasia y Bernardo de Torres para acuñar por cinco años en Mallorca millareses, *monetam miliarensium seu alquilatorum ad legem scilicet illam quam voluerint mercatores qui ipsam emere voluerint*, cobrando de señoreaje 8 dineros; y también doblas y mazmudinas, *monetam auri scilicet duplices et mazmutinas* según la ley y forma con que se acostumbraba hacer en Lérida; el señoreaje era de 1 dobla por marco.

#### LAS TENDENCIAS A LA EMANCIPACIÓN.

De 1266, fecha de la creación del gros de Luis IX, a 1272, que es la del gros de Montpellier de Jaime I, se da un hecho que no debe pasarse por alto: la autorización por éste dada a su hijo Jaime, para acuñar moneda especial en 1270. Exclúyese entonces a la valenciana y se pretende con ello seguir la dirección norte continental, Montpellier, anticipándose en dos años al gros de éste. En 1270, muerto san Luis, comenzaba a reinar Felipe el Atrevido. Aragón se encontraba entre dos países con moneda de plata, Castilla, donde Alfonso X la había ensayado y Francia donde Luis IX la había creado, dándole la forma del gros tornés. Mallorca iba a debatirse entre Aragón y Francia.

#### LAS DOS GRANDES ÁREAS MONETARIAS DE OCCIDENTE.

La historia monetaria de Occidente acusa dos esferas, la española y la francesa, en aquélla con doble espacio: el musulmán y el cristiano. En el musulmán la moneda de plata, como la de oro, tenían larga tradición. Ambas influirían en las castellanas. Fernando III había ensayado la acuñación de la dobla. Alfonso X daría a ésta cierta estabilidad en el sistema castellano. Oro en doblas, cristianas o moras, corría en la península, en la parte castellana y musulmana. En la lucha de Alfonso X contra su hijo D. Sancho cuando se vió reducido a sólo la ciudad de Sevilla—*no m'ha dejado*—recurrió al emperador de Fez y de Marruecos enviándole su corona para que le prestase sobre ella alguna cantidad con que subvenir a sus necesidades. «Pues

*los de Castilla me fallecieren nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin. Si los míos hijos son mis enemigos non será ende mal que yo tome a los mis enemigos por hijos... Por tanto Alonso Perez de Guzmán feced—dice el rey—a tanto con el vuestro señor y amigo mio, que sobre la mia corona más averada que yo he, y piedras ricas que ende son, me preste lo que ende él por bien tuviere. Fecha en la mi sola leal ciudad de Sevilla a los treinta años de mi reinado y el primero de mis ciuitas». El príncipe africano le socorrió con sesenta mil doblas.*

#### JAQUESES CONTRA TORNESES O ARAGÓN CONTRA FRANCIA.

Pedro III de Aragón desafiando a Carlos de Anjou en Burdeos y acudiendo a un solar del rey de Inglaterra—*que la batalla se faes a Bordell qui es del rey d'Anglaterra*, dice Desclot—encarnaba la lucha de dos economías. Un poeta provenzal, Pere Selvatge, enardecía a sus compatriotas a favor del de Aragón poniendo estas palabras en boca del monarca: «Carlos cansado de sus lises quiere ahora cambiar de blasones y con ofensa de mi nombre se hace apellidar rey de Aragón; mas pese a quien pese mis jaqueses se mezclarán con sus torneses y plegue a Dios que triunfe el derecho, que yo en ningún tiempo, por esperanza bretona, dejaré mis queridas barras».

Entablada la lucha entre Aragón y Francia, Mallorca quedaba entre ambas economías monetarias, en medio de las dos corrientes, la del oro francés y la de la moneda catalana, realizándose el cambio de dirección bajo Pedro el Ceremonioso.

#### JAIME II DE MALLORCA.

El tratado de Perpiñán pretendía asegurar el curso de la moneda barcelonesa en Mallorca, 1279, para evitar el de la francesa, como quería la territorialización de los *Usatges* en el Rosellón y el reconocimiento de las Cortes de Barcelona. Jaime de Mallorca reconocía el feudo a Aragón, pero aliado con Felipe III de Francia, como consecuencia de la defensa de los estados continentales, pronto éstos y con ellos la isla quedarían en el área monetaria francesa. En 1300 la economía isleña se desenvolvía a base del dinero de vellón y del real de plata, consecuencia del gros. Todavía en 1284 Jaime II concertaba con Génova la venta de sal de Ibiza en besantes de millareses, esto

es en la antigua moneda imitación de la almohade. Los estados de Jaime II de Mallorca, esta isla, las de Menorca e Ibiza, el Rosellón, Cerdaña, Conflent, Vallespir, Colibre, Omelades y Carlades quedaban entre economías bien distintas, Ibiza bajo la esfera puramente mediterránea, los condados dentro del área francesa, Mallorca estricta en el dilema de Aragón o Francia. En 1310 se creó el *real de oro* mallorquín, de 23 3/4 quilates y 60 en marco, destinado a correr en Mallorca, Menorca e Ibiza *et alias insulas adiacentes*, además del continente, esto es en las tierras del *rex Maioricarum* y *comes Rosillionis et Ceritanie et Dominus Montispesulani*. El tipo monetario del rey, sedente en trono, *in cathedra*, era propiamente francés, al gusto de las *sillas*, *catedras* o *cadires*, que tenía el monarca francés, escudos de la silla o reales de oro, sumamente típicos.

Jaime II de Mallorca (1276-1311) ante la necesidad de dotar a su reino de un numerario propio, puesto que no tenía otra moneda que la valenciana de Jaime, aparte de las muchas forasteras, creó en 1300 la moneda mallorquina, de vellón, de plata. Las acuñaciones mallorquinas independientes no comenzaron hasta que se solucionaron las cuestiones habidas entre el rey de Mallorca y los de Aragón. La primera debería constar de *reials doblens*, *reials senars* o *menuts* y *mallas* esto es, dobles reales, reales sencillos y mijas o medios reales. La innovación respecto de la moneda valenciana de Jaime I consistía en crear el duplo del real o dinero; en arte mejoró notablemente los tipos monetarios. La ley fué de 2 y 3/4 dineros de plata fina, pero fijó la talla de los *reales* en 22 sueldos por marco, la de las *mallas* en 44 y la de los *doblers* en 11. El reino se obligó a pagar como tributo de monedaje, de siete en siete años, un morabetí de oro por cabeza de familia que tuviere 10 libras de dineros en bienes, excepto los eclesiásticos y los caballeros, tributo llamado *fogatge*, análogo al *morabetí* establecido en Valencia.

La equivalencia de las monedas no mallorquinas que corrían a la sazón era así: Un morabetin = 8 sueldos de reales de Mallorca; una mazmutina = 5 sueldos reales de Mallorca; un besante = 3 sueldos y 6 dineros de reales de Mallorca.

A la moneda de vellón de Mallorca al ser puesta en circulación en noviembre de 1300, se le dió un valor oficial, equivalente al de los reales de Valencia, pero pronto se estimaron más los valencianos en 16 dineros por libra, como correspondía

a la diferencia de ley y talla, llegando en 1302 a valer los de Mallorca 10 sueldos menos por libra que los de Valencia.

En el mismo año 1300 se creó la moneda de reales de plata llamados *reials d'argent* de ley de 11 dineros y talla de 60 piezas por marco, valiendo cada uno de ellos 16 dineros o reales menudos. El nuevo real mallorquín tuvo como divisores, la mitad y el cuarto, éste llamado *quarterola*. En 1305 el rey dispuso que sus valores fueran respectivamente 8 y 4 dineros. En este tiempo circulaban en Mallorca y fué autorizado legalmente su curso, los *carlines* de Sicilia, moneda de plata de Carlos de Anjou.

#### FELIPE III Y FELIPE IV DE FRANCIA.

Felipe III el Atrevido (1270 - 1285) continuó la política monetaria de san Luis, esto es, no hubo durante su reinado variación notable en la moneda y los valores de su predecesor quedaron en la circulación con todo el crédito que habían logrado. El pueblo llamaba a la buena moneda *Monsieur saint Loys*, estado del que se saldría por la compleja actuación de Felipe IV en materia económica.

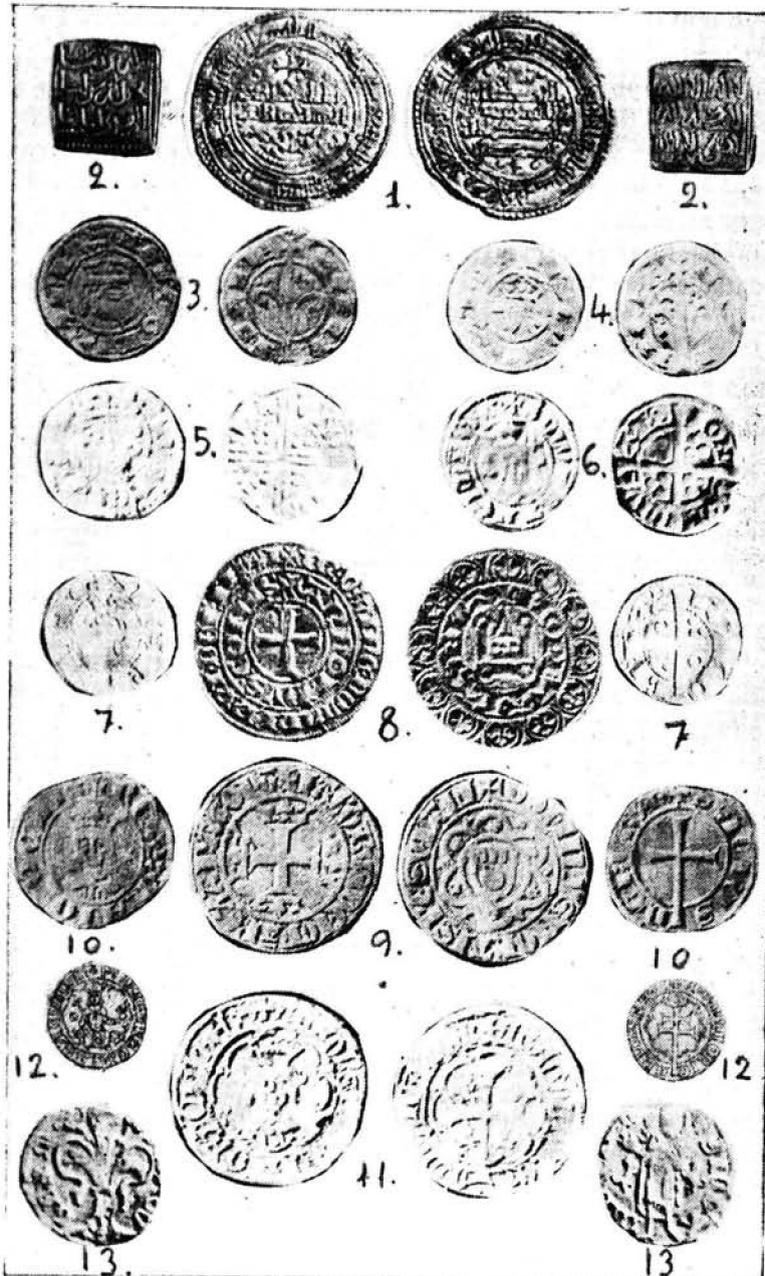
Felipe IV de Francia (1285 - 1314) cuyo reinado sobrepasó en tres años el de Jaime II de Mallorca (1276 - 1311), mantuvo guerras con Inglaterra por la posesión de la Guyena (1293 - 1298) dando a elegir a los ricos entre prestarle dinero o partir para el ejército. La escasez de recursos para la guerra le llevó a una política de alteración del valor del numerario. Una moneda de oro que con san Luis valía 21 sueldos y medio, en 1303 llegó a valer 60 y medio. Los consejeros del monarca aminoraron el valor intrínseco, el rey declaró que las piezas acuñadas desde 1295 no valdrían sino la cantidad de plata que tenían, produjéronse motines, perdiendo los acreedores del Estado dos tercios de sus créditos.

Fué acuñado el real de oro, con equivalencias en monedas de cuenta exageradas; el dinero de vellón en piezas de dos, *moneta duplex*, *doubles*, que sustituyeron a los dineros sencillos. Las consecuencias de estas innovaciones en Mallorca no tardarían en dejarse sentir.

#### EL SISTEMA MONETARIO MALLORQUÍN IMITACIÓN FRANCESA.

Jaime II de Mallorca creó los *doblencs*, o *doblers*, de vellón

## MONEDAS DE LOS ESTADOS OCCIDENTALES DE EUROPA



1. *Morabetí alfonsí* de Castilla.—2. *Millarés almohade*.—3, 4. *Reals* de Valencia y Mallorca.—5, 6. *Esterlines ingleses*.—7. *Diner barcelonés*.—8. *Gros tornés* de Hasselt.—9. *Gros* de Montpellier.—10. *Dobler mallorquín*.—11. *Real* de Mallorca, de plata.—12. *Dívisor* del real de oro de Mallorca.—13. *Florín de Aragón*, labrado en Mallorca.

en 1300, consecuencia de la *moneta duplex*. Un hijo de Jaime, Felipe, era Tesorero de la Catedral de Tours. En 1310 creaba el real de oro de 23 y 2/4 quilates y 60 en marco, con tipos que reproducían en gran parte los franceses. Entonces la moneda mallorquina estaba formada por oro en reales, plata en reales y vellón en *doblers*, *menuts* y *malles*, esto es, en unidades duplos y mitades. Mallorca estaba ya lejos del área de la moneda de Aragón, esto es de la valenciana de Jaime I o de la barcelonesa del mismo.

Los tipos se inspiraron en los esterlines ingleses, la cabeza del rey de frente, en forma que pasaría luego a otros numera-rios españoles, el valenciano y el castellano, para llegar no menos que hasta el Archiduque Carlos de Austria en 1707, como sucedió con los dieciochenos valencianos, o *dihuitens*.

Sancho de Mallorca (1311 - 1324) fué contemporáneo de Luis X (1314 - 1316) y Felipe V (1316 - 1321) de Francia, con la que mantuvo estrechas relaciones, por el feudo de Montpellier. La influencia franca se acentuó cuando a la muerte del monarca su hermano Felipe, Tesorero de Tours, fué regente del futuro Jaime III, su sobrino.

Hasta 1310 no había aparecido, pues, la moneda mallorquina de oro. Esta recibió el nombre de *reials d'or*, en los documentos latinos *denarius aureus*; su peso en gramos es aproximadamente 3'84 gr. El rey fijó los tipos que había de tener la nueva moneda de oro: *In una parte ipsius denarii aurei sculpta est imago nostra regia sedens in Katedra corona in capite et tenens in manu dextera sceptrum et in sinistra pomum signo venerabilis crucis supraposito; in circumferencia vero ejusdem partis habentur titulo, Jacobus Dei gratia Rex majoricarum. In altera vero parte ejusdem denarii aurei formatum est signum sancte crucis isto modo, et in rotundibilitate ejusdem partis leguntur hoc littere: Comes Rossilionis et Ceritanie et dominus Montispessulani, et brachium crucis a parte inferiore extenditur usque ad supremum circulum dicte monete.*

La moneda de oro, creada en 1310, ofrece en anverso la figura del rey de frente, sentado en su trono con corona y manto, cetro en la mano derecha y globo con cruz en la izquierda, todo dentro de orla lobulada, muy ornamental, envuelta por el círculo de puntos de la gráfila que separa el campo o parte central de la moneda, del margen donde aparece la leyenda. En el reverso es característica de la moneda de oro la cruz patriarcal; su pie

parte la leyenda, y excepto éste, que sale del campo, se halla rodeada de una orla ornamental como la del anverso.

La citada cédula de 1300 en lo referente a estos tipos dice: «*En una part de aquel diner d'aur es entretayada la imagen nostre reyal seent en la cadira, ab corona al cap e tenent en la ma dreta emperi e en la sinestra pom ab senyal de la honrada creu sobreposat. E en la dita part de aquell diner es format lo senyal de la santa creu en esta manera... e el braç de la creu de la part de vayl s'esten tro al derrer cercle de la dita moneda...*» Estos tipos del oro se mantuvieron fijos hasta 1508. El anverso era evidente copia de lo francés. En aquel año se introdujo para la moneda amarilla un tipo copiado de las monedas de oro catalanas, valencianas y aragonesas, —*ducados*,— con la cabeza del rey *coronada* de perfil, en el anverso y las armas de Fernando II, Castilla, León, Aragón, Sicilia y Granada, en el reverso, con la cruz mallorquina sobre este escudo, en el lugar en que en las monedas de otros reinos aparece la corona.

Los reyes de Mallorca desde Jaime II fueron reyes de Mallorca, Condes del Rosellón y de la Cerdaña y señores de Montpeller. En los reales de oro de Jaime II creados en 1310 el rey había dispuesto que su leyenda personal fuera *Jacobus Dei Gratia Rex Majoricarum*, en anverso y *Comes Rossilionis et Ceritanie et Dnus. Montispesulani* en reverso. En la moneda de plata de este monarca la leyenda de anverso era la misma y en la de reverso se suprimió *Dominus Montispesulani* por no permitir el cuño insertarlo íntegro. En el vellón la leyenda en rigor comienza en el reverso: *Jacobus Dei grat.* y continua en el anverso: *Rex. Maioricarum*, habiéndose suprimido los dos títulos restantes, el de conde y el de señor, por exigencias del espacio. Sancho no alteró el orden de las leyendas de su antecesor titulándose *Sancius Dei grat. rex Maioricarum*. Jaime III, que sólo acuñó vellón, observó las leyendas de Jaime II. Con la reintegración del Reino de Mallorca por Pedro IV a la Corona y titulados sus soberanos en primer término «Reyes de Aragón», modificaron las leyendas monetarias. En la moneda de oro este rey se tituló *Petrus Dei gracia Aragonum* en el anverso y *et Maioricarum rex* en el reverso, o también *Petrus Dei gracia rex* y *Aragonum et Maioricarum*. En la de plata observó esta última forma y en la de vellón *P. Dei gra.* en anverso y *et Maioricarum rex* en reverso.

El real de oro de Mallorca aparecía en este Reino, que tenía en el continente los Condados de Rosellón y Cerdaña y el se-

ñorio de Montpellier por imitación de la moneda de oro de Felipe IV el Bello de Francia (1285 - 1314), adelantándose en la adopción de un valor monetario en oro a los Estados de la Corona de Aragón, que no lo tuvieron hasta el reinado de Pedro el Ceremonioso.

El rey Sancho, hijo de Jaime II, que heredó la corona por renuncia del primogénito de éste, conservó los dominios de su padre pero reconoció ante el rey de Francia poseer en feudo el señorío de Montpellier. Durante su no largo reinado—trece años— la moneda mallorquina no experimentó cambio notable alguno. El nuevo soberano acuñó reales de oro, reales de plata y las tres clases de moneda de vellón, *doblers*, *menuts* y *malles* esto es, dobles dineros, dineros y medios dineros. La ley y talla de la moneda fueron las mismas: el real de oro que pesa 3'85 gr. el de plata 3'85 y las tres especies de vellón citadas alrededor de 1'75, 0'75 y 0'46 respectivamente. Los tipos monetarios no variaron tampoco. El real de oro presenta en anverso el rey sentado en el trono, corona y manto, cetro y globo, dentro de la orla y círculo de puntos y en el campo, al lado del cetro, una estrella; la leyenda personal es *Sancius Dei gracia rex Maioricarum*. En reverso aparece la cruz de dos travesaños, como en el real de oro de Jaime II, orla y círculo de puntos, sin las rosas que se ven en aquél. *Co: Rosil: et: Ceritanie; Dus: Montis pl, (Comes Rossilionis et Ceritanie, Dominus Montispesulani)*.

El sistema monetario mallorquín tuvo por base la libra de 20 sueldos y el sueldo de 12 dineros. El *dinero* era moneda efectiva, el sueldo y la libra lo eran de cuenta; el dinero, pues, era el eje del sistema, introducido por los conquistadores. Toda la contabilidad en este Reino se llevó siempre en libras y sueldos y dineros, cuyas cantidades se abreviaron así: *ll. s. d.*

Los tipos de la moneda de plata se mantienen los mismos, con ligeras variantes en toda la Edad Media, hasta 1508; los de vellón perduraron hasta el reinado de Felipe II inclusive. La Real Cédula de 1300 que creaba las monedas de plata y vellón mallorquinas, ordenó que las monedas de estas dos especies se labrasen bajo el signo de la cruz saludable y «bajo el nombre del Reino de Mallorca y además con las representaciones de nuestra imagen y nombre», *sub salutiffere crucis signo et sub nomine regni Majoricarum, necnon imaginis et nostri nominis insignis signatas*. Esta disposición fué interpretada fielmente: en la moneda de plata aparece en anverso el busto real adornado de larga ca-

bellera, con corona de tres hojas de trébol y dos perlas, dentro de una orla formada por ocho áreas, dentro de gráfila de puntos alrededor. A ambos lados del busto real aparecen en los primeros reinados marcas monetarias, estrella, rosa y concha; en reverso es característica la cruz larga dentro de orla y círculo de puntos iguales a los del anverso; el pie de la cruz excede del centro de la moneda hasta la leyenda; en los ángulos de este signo aparecen adornos o marcas monetarias, estrella, rosa, concha, toro, león, perro, ramo, montecillo, escudito. Los tipos del vellón son muy semejantes a los de la plata, distinguiéndose por su mayor sencillez y pobreza de ornamentación; faltan tanto en anverso como en reverso las orlas de ocho semicírculos. Estos tipos quedaron inmóviles durante los siglos XIV y XV; el de anverso era muy semejante al de la moneda valenciana y observa un cierto paralelismo con el inglés, de la moneda esterlina, y con otros muchos europeos derivados del esterlín.

#### JAIME III DE MALLORCA Y FELIPE VI DE FRANCIA.

Dos reinados venían casi a coincidir en extensión: el de Jaime III de Mallorca y el de Felipe VI de Francia; durante ellos ocurrirían los hechos que trasladaron la historia monetaria mallorquina de un área a otra y de una dirección a otra siguiendo precedentes antiguos.

Jaime III prohibió la extracción de moneda; los contratos se ven sólo en moneda mallorquina. No labró oro ni plata; sólo *doblers* y dineros sencillos. El momento económico era desfavorable para Francia y la moneda mallorquina sufrió las consecuencias de un «drenaje». Pasados los diez primeros de Felipe VI comenzaba la guerra de los Cien años, 1337. Mallorca era una corte perfecta, con su organización reflejada en las *Leges palatinae* —mayordomo, camarlengo, canciller, maestre racional—en contacto con la de los Valois, que recibía a los reyes de Navarra, Bohemia y Mallorca cuando los estandartes de Saint Denis se levantaban contra los de Saint George.

#### MALLORCA ENTRE ARAGÓN Y FRANCIA.

Las consecuencias de la situación monetaria de Mallorca en Aragón son por demás evidentes. Cuando Pedro el Ceremonioso planteó la cuestión mallorquina la situación del occidente europeo era la siguiente: Castilla y los musulmanes españoles tenían

su dobla de oro; Francia y Mallorca su real de oro también; Génova poseía una divisa del mismo metal muy acreditada; Florencia, que la tenía ya de antiguo, veía expansionarse su florín por la misma Francia y ahora por Aragón que hasta la reincorporación de Mallorca careció de moneda de oro. En Africa Haf-sies y Merinies se movían dentro del área de la dobla hispanomusulmana; sólo Aragón—esto es Aragón Cataluña y Valencia—no tenían moneda de oro en 1343, cuando se encendía la guerra con el rey de Mallorca.

La ciudad eje de toda la política monetaria del momento, tanto de una parte como de otra, era Perpiñán. Jaime III se movía entre Mallorca, Perpiñán, Montpellier y Barcelona. Por los interrogatorios de Perpiñán resultaba que el rey de Mallorca tenía una ceca donde fabricaba moneda de Mallorca y *angelots*, de Francia, la acreditada moneda de oro de aquel reino. Pero también florines en 1340 y 1341. Pedro el Ceremonioso escribió a Felipe VI denunciándole la acuñación de moneda francesa en aquella ciudad en 1343. Felipe pedía a Jaime homenaje por Montpellier. Se le acusaba al de Mallorca de permitir circular moneda diferente de la barcelonesa en Rosellón, Cerdaña, Conflent, Vallespir y Colliure. Jaime III prestó homenaje a Felipe VI por Montpellier finalmente, en París. Los estados reunidos bajo una sola corona se desmembrarían pronto; la Ciudad de Mallorca fué entregada, las cortes de Barcelona confirmaron su anexión; Cerdaña y Conflent, entre Aragón y Francia, se declaraban *d'Arago*. Montpellier, como contrapartida, a favor del francés, era adquirido en 120.000 escudos de oro — reales de la silla — en 1348 y Jaime III que se hallaba en el Rosellón pasaba a Mallorca en 1349. El 25 de octubre fué Lluchmayor.

Todo este proceso, tan rápidamente expuesto, tiene una demostración evidente en lo monetario. Al decir de Lecoy de la Marche «los documentos dan una sombra de fundamento, pero insuficiente, para justificar la persecución y la condena del rey Jaime». La cuestión vista a través de las monedas resultaba distinta: Un fenómeno repetidas veces comprobado en historia monetaria es el de las imitaciones realizadas por un estado, de la moneda de otro y, aún yendo más allá, no las imitaciones propiamente dichas que daban lugar al nacimiento de nuevas especies con tipos semejantes a los de la pieza imitada, sino la clara reproducción de un valor monetario por otro rey o estado, de forma que resultaba difícil la discriminación.

Al acuñarse en Perpiñán *angelots* por el rey de Mallorca se cumplía la ley numismática—entonces monetaria—que se formula así: toda especie reproducida o imitada por otra, pertenece a un estado económicamente más fuerte que el que imita; la acuñación de oro de tipo francés respondía al área en que Mallorca se hallaba enclavada. Cuando Pedro el Ceremonioso acudió a labrar una moneda de oro—la primera de Aragón—en Perpiñán, el *florín*, lo hace imitando la pieza florentina con una fidelidad sorprendente, para escapar del área francesa—la del real de oro—y porque el florín de Florencia era la divisa más acreditada en el Mediterráneo occidental. El propio Pedro IV de Aragón realizó operaciones monetarias muy complejas durante los años de sus guerras.

Con la reincorporación de Mallorca se cerraba la puerta al real de oro de tipo francés y se la abría al florín florentino, iniciando el camino de la influencia monetaria italiana en España, *ducados* y *escudos* de los siglos XV y XVI. Entre Aragón y Francia la moneda mallorquina quedó incorporada a lo occidental peninsular. No se labraban ya más reales mallorquines, pero la mayor parte de florines aragoneses se acuñaban en Mallorca. Pedro IV al fin y al cabo no hizo sino substituir un sistema por otro y cumpliéndose con él otra ley numismática o monetaria; él mismo no fué quien introdujo el florín en Mallorca sino sus sucesores, desde Juan I, pues él acuñó el real de oro del tipo de los propiamente privativos, de Jaime II y Sancho, para no producir un colapso en la situación monetaria de la isla.

#### MALLORCA E INGLATERRA EN EL SIGLO XIV.

Jaime III de Mallorca mantenía relaciones con Eduardo III de Inglaterra en el orden económico o comercial. El monarca inglés daba guía a las naves de los *mercatores de partibus Hispanie, Catalonie et Maioricarum* que fuesen *more pacifico* a Brabante y Flandes. Calais era mercado de lanas, plomo, estaño y cueros. La moneda inglesa llamada *noble*, era conocida en los países de la Corona de Aragón y en la historia de su fabricación en la Torre de Londres existe una inconsistente leyenda alusiva a Mallorca.

En un mismo momento económico circulaban con propia personalidad el real de oro de Mallorca y el noble inglés, a los que vendría a sumarse el florín de Pedro el Ceremonioso labrado en Perpiñán.

## EL OCASO DEL REAL MALLORQUIN.

Pedro IV de Aragón mantuvo el real de oro acuñándolo con toda la serie de divisores, mitad, cuarto y octavo en un conjunto completo, del que todavía se ven representaciones en los monetarios de la isla. Pero a partir de 1387, último año de aquél, ya no se volvería a labrar porque el florín de Perpiñán desplazó a la moneda isleña substituyendo con esta especie italiana a la antigua francesa.

Juan I, Martín, Fernando I, Alfonso V, Juan II y Fernando II de Aragón labraron florines en diferentes reinos de la Corona: Perpiñán, Barcelona, Valencia, Mallorca, pero es de notar que la mayor parte de los florines de Juan I y de Martín fueron acuñados en esta isla, en la que tal especie amarilla siguió con abundancia de emisiones hasta que apareció la nueva divisa, el *ducado*.

Nada expresa tan fielmente la unidad de los reinos de la tan inexactamente llamada «confederación aragonesa» o catalano-aragonesa como el florín, moneda real, de oro, cuya labra fué introducida por el propio monarca y cuyos tipos eran los mismos siempre, conociéndose las cecas únicamente por las marcas especiales, pero teniendo un nombre único *florí d'or d'Aragó*, propio de todas las tierras de lo que se llamaba la *senyoria del rey d'Aragó*, precisamente menos labrado que en parte alguna en Aragón estricto y más acuñado y en mayores cantidades que en ceca alguna en la de Mallorca, la última incorporada.

La famosa disposición de Jaime II de Aragón *quicumque sit rex Aragonum inde etiam sit rex Regni Valencie et comes Barcinone*, que tan claramente expresa la unión personal de los Estados, no podía tener más precisa expresión monetaria que la que tendría tiempo después al aparecer el florín, con un tipo único para todos aquellos más el de Mallorca. Al abandonarse el real de oro, de 3'85 gramos de peso e introducirse el florín de 3'45 se equiparaba la moneda mallorquina a la italiana y, en general, a la mediterránea occidental. Juan I, *per raó de la assumptió de la nostra reyal dignitat*—decía—cambió las señales o marcas que habían distinguido los antiguos florines. Mallorca marcó con una M, inicial de su nombre y los maestros del oro, o de la ceca mallorquina, que tan documentados están en la obra de Campaner, pusieron sus escudos heráldicos como

marcas distintivas de las acuñaciones. El Procurador Real Mateo Lloscos fué uno de los que más reiteradamente pusieron sus blasones.

Pedro IV hizo virar la dirección de Mallorca en lo comercial. Un criterio proteccionista presidiría los intereses de la isla frente a lo francés. *Com als prínceps y a la cosa publica sia profitós—decía—que els habitants e domiciliats dins los regnes e terres e Principats de aquells sien abundants en riqueses e en grans quantitats de monedes*, mandaba que en los regnes e terres deça mar e en lo Regne de Mallorques e en les illes a aquells adiacents se facen draps evitando la exportación de lanas, como se ve en las Cortes de 1369.

#### CONSECUENCIAS DE LA DIRECCIÓN SUR.

De 1346 en que se labró el florín por vez primera en Perpiñán a 1422, mucho había variado el escenario económico para la Corona de Aragón. Una nueva área monetaria había de influir en aquélla: la de Berbería. No siendo ninguno de los reinos de la Corona aragonesa país productor de oro, éste había que importarlo de los estados vecinos; Berbería era uno de los centros de contratación y allí—*a les parts de Barberia*—acudían los oficiales reales, los de la ceca de Valencia, una de las que más oro acuñaron, a proveerse de él.

Hacia 1422, ya en pleno reinado del Magnánimo, escaseaba el oro; en diversos países del Mediterráneo occidental las doblas almohades, *berberiscas*, faltaban en la proporción que en tiempos anteriores tuvieran. Entonces se practicaba el «drenaje» sobre la moneda mallorquina—o sea el florín—a favor de otros reinos. Alfonso V lo advirtió y remedió en 1422 rebajando de 23 a 20 quilates los del oro que se labraba en Mallorca, por orden dada en Gaeta, fijando la talla en 64 piezas, a fin de asegurar la estabilidad monetaria de la que con encendido elogio llama *civitas et regnum Maioricarum inter alia regna nostra notabile membrum et pretiosissima margarita* y surgen los *regales auri Maioricarum*, que habían de tener nuevos tipos y nueva forma. Consecuencia de esta reforma del oro mallorquín, proyectada reforma, fué la efectiva de Valencia de 1426 que dió lugar a la preciosa moneda llamada *timbre* o *reyal d'or* de Valencia del rey Magnánimo, labrada en aquel año con el timbre real—que le dió nombre—por una cara y las armas reales—que son el escudo de la ciudad—por la otra.

Via Cerdeña o vía Mallorca, iban las naves de Alfonso V de Aragón, de Nápoles a Valencia o de Barcelona a Nápoles llevando y trayendo los productos del arte y en general del pensamiento. Rutas comerciales eran Venecia, Corfú, Siracusa, Mesina, Nápoles, Mallorca, Valencia, Barcelona o desde Mallorca a Andalucía, mientras a este lado del mar corrían doblas castellanas o moriscas y los viejos florines aragoneses o ahora timbres valencianos. En la ruta del estaño desde los mares del Norte a Pisa y Sicilia, centros cerámicos, Mallorca era escala, y no sólo esto sino también país productor del arte que llevaría su nombre, de las *mayólicas* cuatrocentistas.

Finalmente, para ver de modo más fácil los íntimos contactos mallorquines con las direcciones sur y oeste en que se movería la isla y sus adyacentes durante el siglo XV, cuando Menorca tuvo moneda propia—y fué durante poco tiempo por contravenir ello a lo dispuesto respecto de la de Mallorca—obsérvese que los *doblers* menorquines se inspiraron en los timbres valencianos de Alfonso el Magnánimo.

El arte monetario mallorquín se acercaba en perfección o igualaba, según los casos, al de los monederos de los Enriquez V y VI de Inglaterra, en las monedas de plata, *groats*, ingleses y *reales* mallorquines, gemelos en tipos de anverso de los *dihuitens* valencianos de la época.

#### EN EL ÁREA DE LAS DOS PENINSULAS: MALLORCA CON LA CORONA HISPANA.

La última etapa medieval mallorquina en lo monetario se desenvuelve en el área hispana, ya de la península ibérica ya de la itálica, esto es, en el dominio de la *dobla* castellana y granadina y el del *ducado* veneciano. Aragón quedaba entre ambos espacios como un siglo antes entre los dos ámbitos con moneda de oro cuando surgió el florín en Perpiñán. La especie italiana llamada *ducado*, propia de Venecia desde 1282, iba a ser adoptada por los Reyes Católicos, en rigor por Fernando II de Aragón, para su oro de Valencia, en unas nuevas emisiones llamadas de *ducats* o *excelents* de 1483, de 23 y 3/4 quilates. En 1493 se adoptó el mismo valor en Barcelona y Rosellón, en 1497 en Castilla, en 1503 en Aragón, en 1507-1508 en Mallorca y en 1513 en Navarra. Fernando el Católico murió dejando todas sus monedas de oro unificadas en peso y ley.

Mallorca se movió dentro de esta área hispana; «*que se labre oro como en Valencia de 23 y 3/4 quilates y 67 piezas en marco*» viene a decirse en las disposiciones correspondientes y el *real de oro* mallorquin, en rigor el *ducado* de Fernando II reemplazó a los antiguos florines que habían venido a ser escasos ya.

Para que la dependencia de occidente fuera mayor aún, los reales de plata mallorquines llamáronse *croats*, como los barceloneses; Fernando II se tituló precisamente en la moneda mallorquina—sin hacerlo así en otras peninsulares—*Ferdinandus rex. Arag. Maior. Catholicus*. En esta misma esfera occidental se movería Mallorca en el siglo XVI, como era natural ya. La suerte de su moneda de plata fue paralela a la de este metal en la península; sufrió Mallorca «drenaje» de moneda blanca a favor de aquella; y más adelante de oro, cuando el *escudo* era ya la especie áurea corriente en España igualando los de Mallorca en 1543-1545 a los de Castilla y Valencia *porque la present illa no sia evacuada de dita bona moneda*, según decía la disposición de D. Felipe de Cervellón, Lugarteniente, sobre el valor de los *escudos* que se habían de acuñar en aquellos años.

En la empresa carolina de Túnez Mallorca mereció los cálidos elogios del emperador, tan conocidos. Bajo los reyes Felipes los *doblores* mallorquines eran muy corrientes en Francia. Mallorca juega en la etapa imperial un importante papel por su posición geográfica, camino de Italia y de Africa, como un siglo antes cuando Alfonso V de Aragón la llamara *inter alia regna nostra notabile membrum et pretiosissima margarita*.

FELIPE MATEU Y LLOPIS.

# LAS FUENTES ICONOGRÁFICAS DE LA SERIE JAVERIANA DE GUASP

Los grabados populares suelen adaptar, generalmente, otros modelos anteriores; las más veces, un grabado más noble — un cobre para un boj, por ejemplo —, divulgado tanto en estampa suelta como en forma de ilustración libresca; algunas, una pintura; otras veces, las menos, el grabador popular inventa por sí mismo un tipo nuevo, o combina a su manera, con originalidad, diversos modelos preexistentes.

Casi todos estos casos posibles los hallamos en la curiosa serie javeriana de xilografías mallorquinas de la colección Guasp, una de las más interesantes, en su conjunto, que se conservan en Europa. Por lo que a las siete representaciones de san Javier se refiere, su cotejo con las dos mil quinientas imágenes suyas que tengo recogidas en todo el mundo, me permite señalar sus fuentes iconográficas con toda precisión. Y, al ofrecer ahora el resultado a los lectores de este BOLETÍN, intento señalar a los estudiosos del arte popular en Mallorca y en Cataluña un camino de investigación histórica para su iconografía folklórica, tan rica como expresiva.

## I.—JAVIER EN PIE, CON AZUCENA, CRUZ Y CANGREJO.

Las más antiguas representaciones del santo navarro lo muestran con una azucena en sus manos. Sólo posteriormente, al pasar ese símbolo de pureza a considerarse como peculiar de san Luis Gonzaga — beatificado en 1605, canonizado en 1726—, desaparece de la iconografía javeriana. Ya Ribadeneyra en su *Vida de san Ignacio* había divulgado la inocencia de san Francisco Javier — «conservóle Dios limpio en su virginidad, y sin mancilla» (l. 4, c. 7)—, pero el hecho concreto que pronto pasó a las bio-

grafías javerianas fué el consignado por el P. Francisco Vázquez en carta al P. Cristóbal de Castro, de Marchena, a los 10 de diciembre de 1596: «Afirmo, como sacerdote y religioso de la Compañía de Jesús, que aora veinte y tres o 24 años, siendo yo rector de Montilla, pasó por aquel collegio el P. Maestro Simón [Rodrigues], y en él estuvo 15 días; y, entre otras muchas cosas que me contó de los principios de la Compañía, me afirmó lo que aquí diré: que, luego que llegaron los primeros de la Compañía a Roma, cayó enfermo el Maestro Simón, y ordenó nuestro Padre al Maestro Xavier fuese su enfermero; y que, quedándose una noche durmiendo sobre una estera junto a la cama del enfermo, para darle unas pildoras a la media noche, durmióse el enfermero, y el enfermo estava en vela por el trabajo de su enfermedad, puestos los ojos en el P. Xavier, contemplando su santidad; y a desora le vió despertar haziendo grande fuerça con los braços, como quien aparta de sí alguna persona: y la fuerça que hiço fué tamaña, que echó por la boca mucha sangre. El enfermo le preguntó qué era aquello. Él respondió que no era nada. Dijo el enfermo:—Véole echar tantas bocanadas de sangre, y dice que no es nada?—Dentro de pocos años, pidiendo el rey don Juan el 3.º de Portugal, por su embajador Mascareñas, a nuestro Padre, padres de la Compañía, fueron embiados el P. Xavier y el Maestro Simón. Viniendo por el camino, como es lícito a los caminantes, para alivio de su trabajo, decir un cuento dos vezes, le fué lícito al Maestro Simón, preguntar una vez a Francisco Xavier qué fué la causa de ehar aquella noche tanta sangre por la boca. Él se lo contó, tomándole primero la palabra de secreto mientras bibiese Francisco Xavier, y así se la dió. Con esta seguridad, dixo:—Habéis de saber, hermano Maestro Simón, que Dios me á hecho esta merced tan señalada de averme conservado mi virginidad; y aquella noche soñava que yvamos camino, y que en una posada se llegava una moçuela a mi y pretendia ponerme las manos en el pecho. Yo, para apartarla, meneé los braços con tanta furia, que se me devió romper alguna vena, y así eché aquella sangre—. Este es el caso» (*Mon. Hist. S. I., Mon. Ignatiana, serie IV, I, 570-1*).

La cruz es, como símbolo primordial del misionero, uno de los elementos más comunes en toda la iconografía de Javier. Más característico y privativo suyo es la representación del cangrejo que saca del mar, milagrosamente, un santo Cristo. El hecho sucedió así: atrevióse Javier, hacia 1546, a penetrar en la

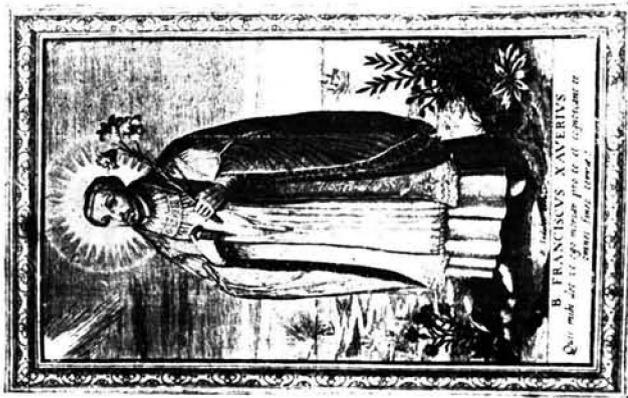


FIG. I



FIG. 2



FIG. 3



gran isla de Baranula (Cerán), al norte de Amboino, habitada por los alfures, salvajes cazadores de cabezas. Acompañáronle en tan arriesgada empresa un mercader portugués y un joven soldado, de nombre Fausto Rodríguez. Mientras navegaban, se levantó una tremenda tempestad. Sacó entonces el Padre el crucifijo que llevaba al cuello, lo sumergió en el mar, y rogó a Dios, por los méritos de la pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo, les librase de aquel peligro. Pero, mientras él rezaba, se rompió el cordón, y desapareció el crucifijo entre las olas. Al día siguiente, apaciguada la tormenta, llegaron a la isla, y mientras los demás se ocupaban del cargamento, Javier y Rodríguez se fueron a lo largo de la playa, y vieron al punto salir del agua un cangrejo que llevaba entre sus tenazas el crucifijo perdido (véase la trad. esp. de mi *Vida de san Francisco Javier*, Bilbao 1936, p. 189). Este hecho lo atestiguó el propio Rodríguez, bajo juramento, en la isla de Cebú, los años 1608 y 1613, y la primera noticia que de él se tuvo en Occidente fué por la *Lettera annua de la provincia delle Filippine dell'anno MDCVIII*, publicada en Roma en 1611 y pronto traducida al alemán y al francés, fuente que utilizó el P. Luigi Mansoni en la traducción italiana de la *Vita del B. P. Francesco Xavier*, original del P. João de Lucena (Roma 1613): véase a este propósito mi estudio *Ein christlicher japanischer Prunkschirm des 17. Jahrhunderts*, en «*Artibus Asiae*» 2 (1927) 94-123.

Esta primera xilografía parece ser una combinación de dos grabados precedentes: el del flamenco Rafael Sadeler *junior*, de hacia 1619, y el más barroquizante de Marcos de Orozco (figs. 1 y 2), este último publicado en la obra del jesuita ripollés Francisco Colí (castellanizado en Colín) *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progreso de su provincia en las islas Filipinas* (Madrid 1663), libro que, por tratarse del confidente y biógrafo de san Alonso Rodríguez, hubo de divulgarse muy pronto en Mallorca.

Ambos grabados primigenios presentan al santo vuelto hacia su derecha, mientras el boj mallorquín está en dirección contraria, circunstancia muy frecuente en los grabados procedentes de otras imágenes anteriores. Del cobre de Sadeler conserva la azucena en la mano izquierda, la forma de la aureola y los rayos del ángulo superior, el fondo marino y un primer término decorativo con plantas. Del de Orozco tomó el grabador mallorquín el crucifijo (aunque en posición algo modificada) y

el milagro del cangrejo, que no podía faltar en la obra de Coli sobre las Filipinas; a la vez que el ondulante nublado del cielo y un cierto movimiento barroco de la figura. Elementos originales son la figura de la derecha, el dejar un paisaje terrestre y otro marino, divididos por el santo, consiguientemente la posición lateral del cangrejo, y, por fin, la representación del bajel de frente, y no de perfil o a escorzo, como en los otros dos grabados.

Claro está que es difícil afirmar que esta adaptación en boj sea una invención del grabador de la casa Guasp, pues conocemos una variante del mismo en la colección del Archivo histórico de la ciudad de Barcelona: ¿depende el grabado de Barcelona del de Mallorca? ¿es una derivación catalana del mismo? ¿o un grabado mallorquín, quizás también de Guasp, actualmente perdido?

Esta xilografía I se utilizó al menos en dos ediciones distintas de «goigs» en catalán, ambos de la imprenta Guasp, existentes en la misma colección del Archivo histórico de la ciudad de Barcelona.

## II.—VARIACIÓN DEL MISMO TEMA.

Es una adaptación de la xilografía anterior, reducida a un cuarto, aproximadamente, de su tamaño. Su forma octogonal, formando serie con otras muchas estampas de Guasp, es lo que nos permite suponerla algo posterior a la I. Tal forma y la reducción del tamaño han obligado a suprimir los rayos de luz de la derecha, el árbol y el niño, y a retirar un tanto el famoso cangrejo con la cruz. El fondo de la izquierda, con el peñón cortado a pico, y el de la derecha, con sus dos velas elegantísimamente estilizadas, son del todo originales del grabador mallorquín, que ha sabido dar a toda la figura un movimiento más expresivo, y al rostro un sello de vivo misticismo. El mismo estado actual del clisé indica que tuvo más éxito que el primer grabado, pues aparece mucho más gastado en los ángulos y en los trazos más delicados del rostro.

## III.—LA VIRGEN, CON EL NIÑO EN LOS BRAZOS, SE APARECE A S. JAVIER.

Aunque es históricamente cierta la fidelísima devoción del santo misionero a Nuestra Señora, el hecho de su aparición



XILOGRAFIA N.º 1



XILOGRAFIA N.º II



XILOGRAFIA N.º III



XILOGRAFIA N.º IV



XILOGRAFIA N.º VII

entra en el ámbito de las leyendas hagiográficas, muy repetida ésta en la antigua iconografía javeriana, que, en lo que a este modelo se refiere, se confunde con frecuencia con las representaciones de san Cayetano de Tiene. En nuestro caso no hay confusión posible, por la inscripción latina del grabado: S. FCM. XA-VERIVM, curiosamente en acusativo. La biografía legendaria del santo compañero de Ignacio sitúa tal aparición en Loreto, donde consta que estuvo dos veces: la primera en la primavera de 1537, al dirigirse los fundadores de la Compañía desde Venecia a Roma; la segunda tres años más tarde, por el mismo tiempo, cuando acompañando al embajador portugués en Roma, don Pedro Mascarenhas, emprendía la ruta de Lisboa para embarcarse hacia las Indias. En este segundo viaje es donde algunos colocaron esa celestial visión de la santísima Virgen.

La piadosa leyenda pasó pronto al grabado, el primero de los cuales parece ser el magnífico cobre de Paul Pontius (fig. 3), publicado en Amberes el año 1629 por J. Meyssens, y basado en un lienzo de Geert Seghers de la iglesia de la casa profesa de la Compañía en la misma ciudad. Después ha sido muchas veces reproducido, con nuevos retoques, por otros grabadores, como Bolswert, Vorsterman, Todeschi, Van Merlen; de modo que resulta imposible precisar cuál de ellos haya sido el inspirador inmediato del grabador anónimo mallorquín.

Éste invirtió, como ya hemos notado antes, la posición de las figuras, suprimió el ángel intermedio y las cabezas de querubines entre las nubes e interpretó el conjunto con notable impericia y dureza. La forma octogonal lo coloca en la misma serie del grabado II.

Por si la rustiquez de este boj fuera poca, un grabador catalán posterior lo imitó más rudamente todavía en unos gozos impresos por la viuda de Verdaguer, del «carrer dels cotoners», a fines del siglo XVIII, como puede verse en la p. 101 del interesante libro del P. Pedro Blanco Trías *Notes sobre la popularitat de sant Francesc Xavier a Catalunya* (Barcelona 1931), único estudio serio que tenemos sobre la extensión del culto al apóstol de las Indias en una región determinada del mundo.

#### IV.—VARIACIÓN DEL MISMO TEMA.

También en Mallorca ese tipo de la xilografía III fué degenerando, hasta llegar a esta variante poco afortunada. Así como

en el grabado II hemos podido comprobar que un artista del pueblo, por métodos simplificados, puede llegar a una plena realización folklórica, llena de emoción y simplicidad; aquí, por el contrario, nos hallamos ante un proceso no de simplificación, sino de verdadera degeneración, como puede comprobarse cotejando esta xilografía no ya con el finísimo grabado de Pontius (fig. 3), sino simplemente con el boj anterior.

#### V.—LAS NACIONES DE ORIENTE MUESTRAN A JAVIER EL MAPA DE ASIA.

La simple comparación de esta interesante xilografía con la fig. 4, acusa una clara dependencia de aquella respecto de ésta. El grabador flamenco Cornelis Bloemaert ejecutó su decorativa composición siguiendo un cuadro, no localizado actualmente, de Jan Miel, muerto en Turín el año de 1664. También Bloemaert vivió largo tiempo en Italia, y murió en Roma en 1680. Su grabado se divulgó muchísimo por haber servido para ilustrar el tomo *L'Asia* (Roma 1667) de la historia de la Compañía de Jesús escrita por el cronista oficial de la orden P. Daniello Bartoli, uno de los modelos de la prosa barroca italiana.

El xilógrafo mallorquín suprimió gran parte del cielo nubloso, dejó sólo cuatro de las seis figuras alegóricas, y, estrechando las proporciones, eliminó el saco rebosante de perlas y gemas preciosas, y simplificó ingenuamente el mapa. Tal como están en el boj, esas naciones pueden ser la de los musulmanes (representada por el hombre con turbante y barbas que muestra al santo el continente asiático), la de los negros, la de los hindúes (con turbante, pero sin barbas) y probablemente la China, a juzgar solamente por la forma del casquete esférico.

Los únicos elementos nuevos son la inscripción S. FRANCISCV[S] XAVERIVS INDIARV[M] APOSTOLVS, y las iniciales AB, que deben ocultar el nombre del grabador de los talleres Guasp. En los nombres geográficos se advierte no ya una simple eliminación, sino un pintoresco trastueque: a la isla de Ceilán se le da el nombre de Cosín; el Samatra del grabado flamenco (Sumatra), se ha convertido en Samán; el nombre de Luzón se ha aplicado a dos islas, a la de Java (Lucon), y a la verdadera (Luco), colocada en el mapa un tanto desplazada hacia el sur; la Corea (Corai en el mapa de Bloemaert) se ha convertido en una isla, a la que se le ha dado el nombre de Sián (!), mien-



Facsimil de la xilografía Guasp N.º VI

tras el Giappone del modelo ha quedado convertido en Ciappo; a la China se le ha conservado el nombre italiano (Cina), pero añadiendo más abajo la forma catalana Xina; Pegú, finalmente, convertida en Pepu, ha sido trasladada de las costas de Birmania al mar de la China. Se ve que no era precisamente la geografía el más fuerte dominio del grabador popular.

#### VI.—SAN FRANCISCO JAVIER PREDICANDO EN LA INDIA.

Vuelve a repetirse en esta xilografía el mismo proceso que en las tres anteriores: un cuadro—obra de Cor. H. Sourley, no



Facsimil de la xilografía Guasp N.º V

localizado actualmente — dió origen a un grabado al cobre, del cual procede el boj mallorquín. El grabado originario es, al menos remotamente, el de Geert Edelinck que se reproduce en la figura 5, divulgado en la *Vie de saint François Xavier* del padre D. Bouhours, S. I. y más tarde también repetidas veces por el impresor De Poilly, con quien Edelinck trabajaba. Una de esas reediciones de De Poilly presenta al santo algo desplazado hacia la derecha, lo mismo que la xilografía de Guasp.

La composición de Sourley-Edelinck fué imitada no sólo por xilógrafos populares, sino también por otros grabadores de fama — como Pourvoyer, Persichini y Serz — con ligeras variantes. Las introducidas en el boj de la colección Guasp por el grabador que consignó en él sus iniciales FR, pueden apreciarse con un sumario cotejo; las más importantes consisten en el número y distribución de las figuras y en la más redondeada interpretación de las nubes. Pero adviértase la fidelidad en conservar las sombras y contraluces del original, tan difíciles de realizar con acierto en los grabados en madera de ese tipo tradicional.

#### VII.—CRISTO RESUCITADO APARECE A JAVIER.

Es el grabado más original de toda esta curiosa serie javeriana. Podemos señalar la fuente de sus diversos elementos, pero no del conjunto, que tenemos por invención del grabador anónimo o de quien le inspirara. Tres son los grabados primigenios, originalmente combinados en esta xilografía:

El cobre de Anton Wierx (fig. 6), muy divulgado en forma de estampas, del cual se han tomado — muy remotamente — el grupo de ángeles entre nubes, el árbol de la izquierda — mucho más esquematizado en el boj —, y, sobre todo, la figura de Javier, aunque invirtiendo la dirección. El detalle importante — pasado luego a la iconografía javeriana posterior — de entreabrir el santo la sotana sobre el pecho, está inspirado en muchos fragmentos de cartas suyas a los compañeros de Europa, en los que les hablaba de las grandes avenidas de consolación con que Dios le premiaba sus trabajos (vid. en *MHSI* las *Epistolae S. Fr. Xav.*, I-II, Roma 1944-45, ed. de G. Schurhammer y J. Wicki), hecho comprobado también por muchísimos testigos coetáneos (*Mon. Xav.*, II, Madrid 1912). Pero en el grabado del famoso grabador flamenco no aparecen ni Jesucristo resucitado ni el corazón con alas.

Ambos elementos se encuentran en un grabado del antuerpiense Philipp de Mallery o Mallereij, en el cual Cristo, entre nubes y con la cruz de la Resurrección en su mano izquierda, está sobre las figuras de san Ignacio y de san Francisco Javier; éste, de sobrepelliz y con una azucena; aquél, con casulla y ofrendando a Cristo un corazón con llamas, el suyo propio, no el de Jesús. La particularidad de ser precisamente Jesucristo resucitado aquel a quien se dirigen los santos afectos en entrambos grabados, parece ser una reminiscencia de la concepción ignaciana de la cuarta semana de los *Exercicios* (núm. 224), período esencialmente consolatorio, en el que la divina humanidad de Cristo tiene «el oficio de consolar», así «como unos amigos suelen consolar a otros».

En un tercer grabado de J. Berterham, mucho más movimentado y pintoresco, tenemos ya un corazón alado (fig. 7) enteramente igual al de la presente xilografía, fuera del detalle de estar aquél encendido en llamas y éste no. La derivación, sin embargo, es clara, sobre todo teniendo en cuenta que en aquella obra flamenca, sobre la inscripción «Santificado sea el tu nombre», se ve a san Ignacio en oración, y a san Javier que, para difundir la gloria del nombre de Dios, se dispone a subir a una carabela que ha de llevarlo a las remotas Indias.

En el boj mallorquín, como elemento nuevo, un ángel señala en un libro ciertas palabras misteriosas que, en el estado actual del clisé, resultan ilegibles; tal vez se puedan descifrar en algún ejemplar antiguo más claro. También la interpretación lineal del suelo, el gracioso esquematismo del árbol, y las nubes en forma avolutada, son trazos característicos de la xilografía popular, impuestos a la vez por espontáneo instinto y por necesidades técnicas.

He aquí, pues, la evolución de unos motivos, creados por refinadísimos grabadores flamencos, y adaptados y divulgados con particular impronta por el arte popular de Mallorca.

GEORG SCHURHAMMER S. I.

## EL P. LUIS DE VILAFRANCA

So pena de infidelidad a sus normas inspiradoras y constante actuación, no podían la Arqueológica y su BOLETÍN desaprovechar la fecha del 15 de noviembre, centenario de la muerte en su villa natal del capuchino P. Luis de Villafranca, para rendir el debido tributo a la memoria de varón tan benemérito y esclarecido. El P. Villafranca formó en efecto con los P.P. Cayetano de Mallorca y Miguel de Petra el trio de ilustres capuchinos a los que tanto debe la cultura mallorquina de su tiempo.

Analista, historiador, erudito y compilador eximio, bibliotecario, bibliógrafo y bibliófilo todo a un tiempo mereció el P. Villafranca los mayores elogios de ilustres contemporáneos como Jovellanos y el P. Villanueva. Nacido el 4 de noviembre de 1770, tomó el hábito de su Orden en 27 octubre de 1778; estudió en Randa, en la Universidad Literaria y en el convento nuevo de capuchinos de Palma que, demolido por exigencias castrenses el viejo de «Ses Murteres», se había levantado según los planos de su compañero en religión el P. Petra. El nombre del P. Villafranca va indisolublemente unido a la famosa «Biblioteca dels Caputxins» de la que fué largo tiempo bibliotecario, muchos de cuyos volúmenes encuadernó con sus propias manos y a la que dió, con ricos y valiosos aumentos en libros y manuscritos, indudable categoría. Siendo Guardián de su convento hubo de sorprenderle la exclaustración de 1835. Retirado primero a la Casa de Venerables, creada por aquella triste fecha en la Misión, de esta Ciudad, pasó luego a Villafranca, donde murió a los setenta y siete años víctima de un accidente en el molino «d'en Negret» el día 15 de noviembre de 1847.

Fué dignamente conmemorada esta fecha en su primer centenario en la misma villa, en un acto público en que tomaron parte diversos oradores, coincidiendo con una exposición de las obras del pródigo escritor en su misma casa natalicia de Villafranca. Deseosos de sumarnos a esta ineludible conmemoración

y de hacerla más duradera y eficaz pensamos nosotros en su vasta producción literaria, y de entre ésta, en sus famosas y hasta ahora más renombradas que bien conocidas y aprovechadas *Misceláneas*.

Pues, con ser el P. Villafranca autor de obras tan importantes como son, entre otras, las *Memorias para una Biblioteca de escritores baleares* (1814), manuscrita, precedente inmediato de la de Bover, y de una *Adarga Balear*, inédita como la anterior y desgraciadamente perdida, su obra capital son los trece volúmenes de sus *Misceláneas históricas baleáricas*, de las que Bover pudo sólo ver los tres últimos y a juzgar por ellos «el juego completo de estas *Misceláneas* es — dice — un tesoro inestimable del cual una buena pluma podría sacar mucha utilidad para embellecer nuestra historia con datos y noticias enteramente desconocidas y que difícilmente se encontrarán en otra parte»<sup>(1)</sup>

Formando parte de la biblioteca de uso particular, a la muerte de su autor pasaron estas *Misceláneas* por testamento de 7 noviembre 1842, al Rdo. D. Francisco Truyols, Dean de la Catedral, a quien sustituyó en la posesión a su muerte el P. Ignacio de Mallorca, capuchino exclaustado, de donde pasaron a la biblioteca del Sr. Marqués de Vivot en la que permanecen todavía.<sup>(2)</sup> Creemos que ningún homenaje más eficaz y grato a la memoria de tan meritisimo trabajador de nuestra historia como fué el P. Villafranca podíamos dedicarle en la renovación de lauros del presente centenario, que la publicación de los «Índices» del copioso arsenal de noticias, extractos, resúmenes y alusiones a la historia de nuestro pasado que constituyen sus *Misceláneas*. Con ello pretendemos facilitar a los aficionados, estudiosos y curiosos de nuestro pasado el manejo y utilización de tan rico y variado depósito. Al P. Arcángel de Algaida, O. M. Cap., agradecemos la diligente labor de transcripción de estas páginas.

---

(1) Bover, *Biblioteca Escritores Baleares* (Palma 1868), II, 549.

(2) Vid.: Fr. Andrés de Palma de Mallorca O. M. Cap., *La Antigua Biblioteca de los Capuchinos. Apuntes para ilustrar su historia*. Barcelona, Admón. de Estudios franciscanos, 1921.

MISCELÁNEAS / HISTÓRICAS / RELATIVAS A COSAS DE / MALLORCA / RECOPIADAS / DE VARIOS MANUSCRITOS, / E / IMPRESOS / Por Fr. L. D. V. F. C. / Año 1808 / TOMO I /

Vol. de 15 × 21 cms. 1 hoj. de guarda con un escudo en seco: De la librería del Marqués de Vivot. Portada. 500 pgs. numeradas, más 2 folios de índices s. n.; 1 hoja de guarda al final.

Tabla de los papeles contenidos en este I tomo de Misceláneas mallorquinas recopiladas por Fr. L. D. V. Fr. C.

Recopilación de algunas noticias pertenecientes al Reyno de Mallorca, sacada de la historia del Reyno de Mallorca de Mr. de Hermilly . . . . .	p. I
Genealogía de los Reyes de Mallorca . . . . .	40
Extracto de las Misceláneas en 4. <sup>o</sup> de D. <sup>n</sup> Gerónimo Alemany y Moragues, del tomo 1. <sup>o</sup> . . . . .	43
Id. del tomo 2. <sup>o</sup> . . . . .	56
Id. del tomo 3. <sup>o</sup> . . . . .	61
Id. del tomo 4. <sup>o</sup> . . . . .	65
Id. del tomo 5. <sup>o</sup> . . . . .	72 - 87
Breve apuntación de un ms. en 4. <sup>o</sup> que trabajó el Donado Ramón Calafat año 1785 sobre la antigüedad de su convento del Patriarca S. <sup>n</sup> Francisco de Asís de esta ciudad de Palma . . . . .	75
Noticias sobre el Repartimiento de Mallorca que se hizo después de la última general conquista, sacadas de un tomo en vitela que trata de dicho repartimiento, escrito en 1307 y se guarda en el archivo de la S. <sup>ta</sup> Iglesia Catedral de Mall. <sup>ca</sup> , y allí se da noticia de otros libros que tratan del mismo real repartimiento . . . . .	99
Escritores baleares que trae D. <sup>n</sup> Nicolás Antonio en su <i>Biblioteca Hispana vetus et nova</i> , reimpresa en Madrid con notas del Il. <sup>mo</sup> Perez Bayer. Hay algunas adiciones . . . . .	107
Ediciones hechas en Mallorca en el siglo xv y del origen de la imprenta en esta isla . . . . .	177
Relación de las pestes que ha padecido Mallorca . . . . .	183
Extracto de la historia civil y eclesiástica de la villa de Lluchmayor del Paborde D. <sup>r</sup> Guillermo Terrasa . . . . .	187

Población de Mallorca en 1648 . . . . .	244
Fueros del Reyno de Sobrarve . . . . .	247
Bayle de peseta o máscara. . . . .	248
Inscripción que havia dentro el sepulcro del Rey D. <sup>n</sup> Jayme II de Mallorca . . . . .	248
Monjas de Santa Clara año 1344 . . . . .	249
Mallorquín confesor del B. Oriol . . . . .	250
Extracto del «Tratado de los primeros pobladores de Mallorca, Reyes, Gobernadores, etc. que ha tenido la isla después de última general conquista» compuesto por el S. <sup>r</sup> Paborde D. <sup>n</sup> Guillermo Terrasa . . . . .	251
Junta de la Consignación, cuando se fundó. . . . .	260
Carta del Rey D. Jayme en prueba de que S. Pedro Nolasco no se halló a la Conquista de Mallorca . . . . .	261
Carta y pinturas del célebre mallorquín Guillermo Mesquida. . . . .	263
Extracto del <i>Compendio de las cosas más notables del Reyno de Mallorca</i> , que para noticia de los extranjeros compuso en 1771 D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra. . . . .	267
Elogio del Ilt. <sup>mo</sup> D. <sup>n</sup> Miguel Tomás Taxaquet por D. <sup>n</sup> Francisco Cerdá en la <i>Retórica</i> de Vosio . . . . .	311
Epitafio que hay en la lápida sepulcral del R. <sup>mo</sup> P. M. D. <sup>n</sup> Fr. Antonio Raymundo Pasqual monge cisterciense, natural de Andraig . . . . .	313
Tratado de las monedas halladas en Mallorca y de las que se han acuñado en este mismo Reyno, con algunas notas del Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Gaspar Melchor de Jovellanos . . . . .	315
Inscripción hallada en Alcudia en 1801 y otra en Campos en 1757. «Larga», moneda de que se usó en Mallorca en el siglo 13 según memorias de aquel tiempo . . . . .	330
Inscripción puesta encima de la Puerta de Santa Catalina de esta ciudad de Palma. . . . .	331
Inscripción que se halla en el lazareto de esta ciudad de Palma. . . . .	332
Noticias de las alcárias de Randa y del monte de Randa. . . . .	333
Extracto de la Historia de Bernardo Desclot, autor catalán . . . . .	351
Inscripción que se halla encima de la Puerta del Muelle. . . . .	355
Concordia entre el rey de Aragón y la Religión de S. <sup>n</sup> Juan de Jerusalem hecha en 1331 . . . . .	356
Nota de los títulos tocantes a la isla de Mallorca que se hallan en los archivos de la ciudad de Perpiñan. . . . .	357
Carmelitas en S. <sup>ta</sup> Ana de Alcudia y en la villa de Campos . . . . .	358

Frayles de la Penitencia de N. <sup>tro</sup> S. <sup>r</sup> J. C. en la calle de Bon Ayre de esta Ciudad . . . . .	358
Venta del Sacrista de Gerona al Sr. Obispo de Mallorca año 1242 y fundación de los dos Beneficios de la Candela de la Iglesia Catedral . . . . .	359
Concordia de la nobleza de Mallorca hecha en Valencia en 1522 con motivo de la germanía . . . . .	362
Otra Concordia de la nobleza en 1603 . . . . .	363
Instrumento del concambio de los Premonstratenses de Bellpuig de Artá con Juan Vivot en 1425 . . . . .	364
Facultad del Rey D. Jayme de Mallorca para poderse vender los bienes a los frayles de la Penitencia de Mallorca, 1303.	368
Concordia entre los retores y carmelitas de Mallorca sobre entierros de 1321 y confirmada en 1332 . . . . .	369
Fé de los colegiales que ha havido en el Colegio de la Sapiencia de esta ciudad desde 1635 hasta 1773 y de los honores, dignidades, etc. con que han sido condecorados .	372
Del lugar y sitio en que estava la antigua ciudad de Palma, y varios monumentos antiguos hallados en el Palmer de la villa de Campos . . . . .	373
Noticia de la fundación del convento de monjas de san Gerónimo de esta ciudad de Palma, antes convento de Terciarios de N. <sup>tro</sup> P. san Francisco . . . . .	375
Bendición de la imagen del altar mayor de la iglesia de dicho convento en 1507 por el Iltr. <sup>mo</sup> D. <sup>r</sup> Miguel Morro, mallorquín.	378
La casa de Trinidad de Miramar en 1458 era de los dominicos de Mallorca . . . . .	380
Varios judaizantes penitenciados en Mallorca en 1488 y 1491 .	381
Bautismo hecho en la catedral de Mallorca en 1515, de la Reyna e infantes del Rey de Bugia. . . . .	383
Piedra de mineral de oro y plata hallada en Santa Ponsa .	385
Extracto de los dos tomos de la <i>Historia de Mallorca</i> de D. <sup>n</sup> Jorge Fortuñy . . . . .	386
Escrutini de la cullita de 1650 y fundació dels Caputxins. 1626.	399
Extracto de varias noticias relativas a Mallorca sacadas de las <i>Misceláneas</i> que se hallan en la libr. <sup>a</sup> de S. <sup>to</sup> Domingo .	400
Noticias relativas a D. <sup>n</sup> Miguel Malonda, Ohidor que fué de la Real Audiencia de Mallorca . . . . .	404
Despachos del Emperador de Alemania a favor de D. <sup>n</sup> Pedro	

Pizá, mallorquín, que se halla al servicio de dicho Emperador . . . . .	408
Noticias sacadas del tomo 3.º de la <i>Historia del Convento de S.º Domingo de Mall.ª</i> del P. Thomás Fabrer. . . . .	410
Venida del Príncipe D.ª Juan de Austria a Mallorca en 1647 . . . . .	414
Descripción de la isla de Cabrera . . . . .	416
Extracto de la historia eclesiástica de la parroquial iglesia de Felanitx, compuesta por el P. Cayetano de Mallorca . . . . .	418
Origen y genealogía del antiguo apellido Suredas . . . . .	443
Inscripciones que se hallan en esta ciudad de Palma . . . . .	451
Breve historia del pueblo de Villafranca . . . . .	453
Origen del honor y cavallería de San Martí y fundación de Villafranca . . . . .	455
Reflexiones sobre la Real Biblioteca de la Universidad de Mallorca compuestas por el D.ª D.ª Joseph Barberí P.ª . . . . .	473
Receptas <sup>(1)</sup> . . . . .	500

*Las encuadernaciones son todas en pergamino.*

*En el tejuelo: VILLAGRANCA / MISCELANES. / HISTORICAS / La página 386 tiene la numeración repetida.*

## TOMO II

*Vol. de 15 × 21 cms. 1 hoj. de guarda con el escudo en seco: DE LA LIBRERIA DEL MARQUES DE VIVOT. Portada, 607 p. numeradas, más tres folios, dos de índices, s. n. Entre las págs. 464 y 65 hay un folio intercalado s. n. Id. entre las 572 y 73. En la pág. 591 sufre un error de numeración y salta al n. 596.*

*En el folio anterior a la pág. 1 dice: ANTIGLORIAS, / DE LAS GLORIAS DE UN AUTOR / BISOÑO; / ESTO ES CRITICA DEL TOM. I. DE / GLORIAS DE MALLORCA / DE D.ª BUENAVENTURA SERRA. / AUTOR / EL R. P. Fr. CAYETANO DE MALLORCA DEL ORDEN / DE MENORES CAPUCHINOS /.*

*Tabla de los papeles contenidos en este tomo 2.º de Misceláneas mallorquinas, recopiladas por Fr. Luis de Villagrancia, capuchino. Año 1809.*

*Anti-prólogo a la obra . . . . . I*

*La verdad demostrada y la calumnia rebatida, o Defensa apo-*

(1) No constan en el Índice.

<i>logética de las Glorias de Mallorca contra las iniquas acusaciones, imposturas y falsedades, del Autor de las Anti-Glorias por el D.º D.ª Buenaventura Serra y Ferragut .</i>	167
Elogio de los diaristas de Trevoux, del tomo 1.º de las <i>Glorias de Mallorca</i> del D.º D.ª Buenaventura Serra y Ferragut .	193
Testimonio de un autor anónimo del siglo tercero de Jesu-Cristo, que unos creen ser S. Hipólito obispo y mártir, y otros Julio Africano, sobre los pobladores de las islas Pithiusas y Baleares. . . . .	199
<i>Memorias históricas del castillo de Bellver del Reyno de Mallorca.</i> Autor el Ex.º Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos.	201
Apéndice IV. <i>Memoria sobre las fábricas de los conventos de S.º Domingo y S. Francisco de Palma.</i> Autor el Ex.º Sr. don Gaspar Melchor de Jovellanos . . . . .	241
Notas justificativas sobre la antecedente Memoria por el mismo Jovellanos . . . . .	273
Noticia del Rey D. Jayme IIº de Mallorca . . . . .	297
Noticia de D. Pedro Cima, obispo de Mallorca . . . . .	298
<i>Requête au Roy, et memoire des Citoyens Nobles de Perpignan</i> para probar que son, y que siempre han sido del Cuerpo de la Nobleza, ubi de los Oms, Desbrulls, Llulls, Solers, Guals, Bergas y Cotoners, mallorquines. . . . .	299
Nota sobre si el obispo de Mallorca D.ª Fr. Guido de Terrena introdujo la fiesta de la Purísima Concepción en Mallorca.	303
Varias cosas relativas a Mallorca sacadas de un tomo en fol. de D. Buenaventura Serra Ferragut, Cronista de Mallorca .	305
Nota sobre el apellido Sureda, Togores, Salas y Fortuñy . .	335
Tabla de los papeles contenidos en el expresado tomo en fol. de D. Buenaventura Serra . . . . .	343
Carta latina del Dr. D. Juan Bautista Roca al P. Juan Nicolau, de la Compañía de Jesús . . . . .	353
Escuelas de Mallorca desde el siglo XIV y lo que dice el P. Janer, jesuíta, de la Universidad de Mallorca y del B.º Lulio .	358
Breve noticia de la vida y escritos del P. Jaime Custurer, jesuíta mallorquín, sacada de las <i>Annuaes</i> del colegio de Calatayud . . . . .	361
Noticia de Jayme Oleza, célebre mallorquín . . . . .	367
Escuela de la catedral de Mallorca y su salario . . . . .	369

Librería de la catedral de Mallorca . . . . .	371
El Cardenal Rossell en 1355, siendo Provincial va a la procesión de la Conquista y equivocación del Paborde Terrasa.	372
Bautismo de un judío convertido en que predicó el V. <sup>e</sup> canónigo D. Juan Salvador Abrinas, año 1563 . . . . .	373
Exequias de algunos hombres célebres celebradas en la catedral.	374
Misiones que ha habido en la catedral de Mallorca . . . . .	376
Religiosos agustinos en la isla de Formentera sujetos al Ordinario de Mallorca . . . . .	379
Custodia de la catedral ronovada . . . . .	379
Cátedras de dominicos de la fundación de Riera . . . . .	380
Carta del Príncipe de la Paz al Ex. <sup>mo</sup> Sr. D. Antonio Despuig. Arz. de Sevilla, dándole noticia de ser elegido embajador cerca de su Santidad el Sr. Papa Pio VI . . . . .	381
Artistas célebres mallorquines . . . . .	382
Relación de los Canónigos Premonstratenses de la villa de Artá <sup>(1)</sup>	385
Permuta que hicieron dichos Premostratenses de su convento de Bellpuig de la villa de Artá a los Vivots, entregando éstos la villa de Os del Principado de Cataluña . . . . .	389
Venden los Vivots a los Dametos todo lo que tenían en Artá que havia sido de los Premonstratenses . . . . .	392
Noticia sobre la fábrica de la iglesia catedral . . . . .	395
Acta capitular de 1386 donde se da noticia de una mesquita que havia en la catedral de Mallorca . . . . .	399
Informació sobre lo llinatge de Llulls . . . . .	401
<i>Index eorumque continentur in libris et monumentis in Collegio S. Isidori Romæ conservatis de Santitate, admirabili vita, conversione, miraculis, et de actis in causa Beatificationis Raymundi Lulli . . . . .</i>	406ad424
Defensa del B. <sup>to</sup> Lulio por el Ex. <sup>mo</sup> , Ilt. <sup>mo</sup> y R. <sup>mo</sup> Sr. D. Fr. Manuel de Villas-Boas, obispo de Beja y Presidente de la Real Mesa Censoria de Portugal. Carta de D. Gregorio Mayans, año 1772 . . . . .	424
Auto del Rey D. Alfonso y del Rey D. Jayme, hijo del Conquistador en que da el lugar de Miramar a los frayles menores.	425
Profecías aplicadas a las cosas que suceden en el día. . . . .	433

(1) No consta en el Índice.

Catálogo de los obispos de Mallorca sacado del Libro Amarillo del archivo de la Catedral. . . . .	437
Introducción del rezo del Breviario Romano en Mallorca. . . . .	445
Del modo con que se hacía la oferta antiguamente . . . . .	445
Carmelitas en Mallorca, 1321. Ilt. <sup>mo</sup> Fr. Juan de Dios, carmelita mallorquín, y Bula de la Cruzada en 1496 . . . . .	446
<i>Manual de Relojes Solares</i> que para su uso componía el P. Miguel de Petra, capuchino, año 1767. . . . .	449
Prospecto de los Emperadores, Césares, Augustos y Tiranos del Imperio Romano para arreglo de sus medallas . . . . .	457
Copia de una carta escrita por Jayme Moner cocinero del II. <sup>mo</sup> y R. <sup>mo</sup> Sr. D. Juan Díaz de la Guerra, fecha día 20 mayo de 1777 <sup>(1)</sup> . . . . .	Fol. s. n.
Carta de D. Pedro Escolano de Arrieta, secretario de la Cámara del Rey D. Carlos III en que certifica lo que sucedió al II. <sup>mo</sup> Sr. D. Juan Díaz de la Guerra, obispo de Mallorca. . . . .	465
Carta del II. <sup>mo</sup> Sr. D. Pedro Rubio Benedicto y Herrero a los Regidores de Mallorca, dándoles noticia de como ha sido elegido obispo de esta Diócesis. . . . .	473
Producto anual del obispado de Mallorca . . . . .	475
Extracto de Polybio, edición de Leysik 1764 . . . . .	476
No deben prestarse los libros . . . . .	477
Novedades y Diario de la escuadra del mando del Teniente General D. Antonio Barceló con destino al bombo de la plaza de Argel en 1784 . . . . .	479
Noticia de la vida y escritos del Ex. <sup>mo</sup> Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos . . . . .	495
Autoridades de autores antiguos griegos y latinos sobre las islas Pithiusas y Baleares. (Id. t. III. p. 293) . . . . .	507
Extracto de Bochart en su <i>Geografía Sacra</i> por lo que mira a estas islas . . . . .	535
Apuntamientos para la historia de Mallorca sacados de autores árabes, por D. Cristoval Cladera . . . . .	539
Extracto de la <i>Historia del Africa y de la España</i> por M. Cardone. . . . .	544
Apuntes sobre la villa de Pollensa y las monjas del Puig . . . . .	547
Bochart <i>Geografía sacra</i> . . . . .	561

(1) No consta en el Índice.

Monjas del Puig de Pollensa . . . . .	573
Los religiosos dominicos del convento de Pollensa desisten de la apelación interpuesta para que los P.P. de la Compañía de Jesús no fundaran el colegio de su orden en dicha [villa].	577
Memoria histórica del castillo de Santueri del término de Felanitx . . . . .	581
Gobernadores del castillo de Santueri . . . . .	586
Documentos relativos a la Lonja de Mallorca y a su artífice Guillermo Sagra y Guillermo Vilasolar . . . . .	591
Otro documento en prueba de que el expresado Guillermo Sagra el año 1416 era maestro mayor de la iglesia de San Juan de Perpignan, y que el mismo año fué uno de los llamados para dar su parecer sobre la catedral de Gerona .	603
Pragmática del Rey D. Juan II de Aragón del año 1473 revocatoria del oficio de Maestro Racional, erigido en Mallorca por Alfonso V . . . . .	605

## T O M O III

*Vol. de 15 × 21 cm.—1 hoja de guarda con el escudo en seco de la librería del Marqués de Vivot. Portada igual a los tomos anteriores menos el año. 1 fol. escrito s. n.—683 pag. numeradas.—2 folios de índices s. n. y uno de guarda.*

*En la página que correspondería ser la 296, cesa la numeración, siguen 3 fol. s. n. y continua la 295 repitiéndola.*

*En la 354 se interrumge de nuevo la numeración con 11 fol. s. n. y sigue la 355.*

*Después de la portada dice: APENDICE | QUE CONTIENE LA EMENDACION DE | ALGUNAS EQUIVOCACIONES | QUE PADECIERON NUESTROS CRONISTAS | BINIMELIS. DAMETO, Y | MUT. EN SUS RESPECTIVE HISTORIAS DE | ESTE REYNO DE MALLORCA, | Y DE ALGUNOS | PASAJES EN QUE ANDUVIERON CORTOS EN LA RELACION | DE LOS MISMOS, | HECHO | EN ESTE AÑO DE | 1774. | con algunas notas, y correcciones del Transcriptor Fr. L. D. V. F. C. | año 1807.*

Tabla de los papeles que se contienen en este tomo III de Misceláneas Históricas.

Prólogo de Guillermo Terrasa . . . . . I

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS

	141
Emendación de la <i>Historia</i> ms. del D. <sup>r</sup> Juan Bautista Binimelis .	2
Emendaciones a la <i>Historia de Mallorca</i> de D. <sup>n</sup> Juan Dameto.	49
Emendaciones a la <i>Historia de Mallorca</i> de D. <sup>n</sup> Vicente Mut.	83
Notas que hizo un moderno al margen de la <i>Historia de Mallorca</i> que en 1650 imprimió D. <sup>n</sup> Vicente Mut. . . .	147
Indice de las emendaciones del Paborde Terrassa a los cronistas de Mallorca Binimelis, Dameto y Mut. . . . .	155
Real Privilegio del Rey D. <sup>n</sup> Jayme de 1246 sobre la fundación de la Lonja de los mercaderes de Mallorca . . . . .	160
Separación de la villa de Campanet de la de la Puebla en 1366. . . . .	161
Real Privilegio del Rey D. <sup>n</sup> Pedro de 1367 para la ampliación de la iglesia de S. Antonio de Viana . . . . .	161
Real Privilegio del Rey D. <sup>n</sup> Jayme de Mallorca de 1299 a favor de los judíos de Mallorca que del Call pasaron a morar en la Calatrava . . . . .	162
Reales Decretos del Rey D. <sup>n</sup> Sancho de Mallorca de 1315 y 1318 sobre confiscación de bienes de los judíos de Mallorca .	164
Inscripciones y medallas de las islas Pithiusas y Baleares sacadas de la <i>Historia crítica de España</i> del Abate Masdeu y de otros autores . . . . .	167, 200
Textos de Plinio y Estrabón sobre el sitio de la antigua ciudad de Palma . . . . .	199
Lámparas antiguas halladas en Mallorca . . . . .	201, 211
Medallas de Quinto Cecilio Metelo Balearico, que trae Goltzio .	203
Dos medallas de Jesu-Cristo que tenía el Sr. Luis Focos . .	205
Medalla antigua hallada en Mallorca hacia el año 1760 . .	207
Otras medallas de letras desconocidas halladas en Mallorca .	211, 213
Disertación de D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra sobre una medalla desconocida de España, sobre la probabilidad de que pertenezca a Mallorca . . . . .	214
Vasos etruscos hallados en Mallorca . . . . .	219
Redomas y vasos de vidrio y de barro hallados en Mallorca .	220
Sello antiguo y hebillas de que usaban los romanos . . .	221
Memoria sobre diferentes monumentos antiguos que se hallan en estas islas Baleares . . . . .	223

Extracto del tomo 3.º de <i>Misceláneas</i> del Dr. Alemany y Moragues, historiador de Mallorca <sup>(1)</sup> . . . . .	233
Extracto de otro tomo de <i>Misceláneas</i> del mismo Dr. Alemany. <sup>(2)</sup>	237
Carta del Sr. D. <sup>n</sup> Juan Pérez Villamil, escrita a D. <sup>n</sup> Joachin Juan de Flores Secret. <sup>o</sup> de la Real Academia de la Historia de Madrid, remitiéndole algunas antigüedades halladas en Mallorca <sup>(3)</sup> . . . . .	243
Suplemento a las <i>Inscripciones y medallas antiguas</i> ya citadas en la pág. 167 y corrección de ellas por el Dr. Juan Ramis y Ramis. Incripciones Romanas que existen en Menorca.	249
Monedas árabes relativas a los Reyes de Mallorca <sup>4)</sup> . . . . .	261
Figura de un ídolo de bronce hallado bajo el tronco de un olivo y apegado a una de sus raíces en Son Corró del territorio de la villa de Campanet en el mes de enero de 1828 <sup>(5)</sup> .	265
Becerro de bronce hallado en Alcudia, año 1687, el que describe D. <sup>n</sup> Jerónimo Alemany, afirmando que era muy perfecto y grueso como el mamarracho siguiente <sup>(6)</sup> . . . . .	267
Historia de Sancta Fide Catholica, fundación del oratorio de Santa Fé de la Calatrava, y conversión de los judíos de Mallorca . . . . .	269
Real Decreto del Rey D. <sup>n</sup> Sancho de Mallorca del año 1323 sobre el oratorio de Santa Fé . . . . .	283
Lápida hallada en la bahía de Túnez, la que tiene en su poder el D. <sup>r</sup> D. Antonio Ramis y Ramis, mahonés, con la inscripción siguiente siro-hebrea <sup>7)</sup> . . . . .	287
Inscripciones que existen en algunos sepulcros de la iglesia de las monjas de Santa Margarita . . . . .	291
Antigüedades árabes halladas en Mallorca . . . . .	293
Autoridades de autores antiguos griegos y romanos facientes a estas islas . . . . .	s. n.
Autoridades de autores antiguos que sirven para ilustrar la historia de Mallorca desde el año 409 de Jesu-Cristo hasta el año 1219 . . . . .	309
Idem, Idem . . . . .	349
<i>Memoria de la Venguda del Emperador Carlos V a esta Ciutat</i>	

(1), (2), (3) y (4) No constan en el Índice.

(5) El dibujo está esbozado a lápiz.

(6) y (7) No constan en el índice.

<i>de Palma en lo año 1541 per el R.<sup>t</sup> Juan Valldaure, P.<sup>re</sup>, Custos de la Seu.</i> . . . . .	339 y ss.
Noticia del Cardenal D. <sup>n</sup> Antonio Cerdá, D. <sup>n</sup> Arnaldo Alberti, obispo de Pati, y D. <sup>n</sup> Francisco Forteza, obispo de Siracusa, sacada de la <i>Sicilia Sacra</i> de Roco Pirro, 1733 . . .	344
Dominación de los árabes en Mallorca, sacado de la Historia de D. José Antonio Conde <sup>(8)</sup> . . . . .	354
Epitafios de algunos Condes de Barcelona, y Reyes de Aragón.	355
Nota sobre el comercio de los mallorquines en el siglo XIV y XV, sacada de las <i>Memorias</i> de Capmany . . . . .	363
Vocabulario de algunos nombres latinos, con la versión vulgar correspondiente, extractado del expresado Capmany . . .	381
Paces y treguas de los Reyes de Aragón con diferentes potencias berberiscas desde el año 1267, extractadas del expresado Capmany . . . . .	384
Concordia de los Carmelitas de Mallorca con los párrocos de esta capital del año 1322. . . . .	387
Ex-jesuítas españoles traductores de obras de autores clásicos griegos y latinos, mencionados por el ex-jesuita D. <sup>n</sup> Bartolomé Pou . . . . .	391
Continuación de lo mismo . . . . .	497
<i>Glorias de Mallorca</i> de D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra, parte segunda.	411
Breve vindicación de algunas noticias concernientes a la poesía y poetas mallorquines por el D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra.	491
Mapa del término de la ciudad de Alcudia. . . . .	507
Mapa de la ciudad de Alcudia . . . . .	509
Restos de un anfiteatro del tiempo de los romanos, que existe en las cercanías de Alcudia . . . . .	511
Mapa de la Quarentena (lazareto) de Alcudia . . . . .	513
Apuntes para la historia de Alcudia <sup>(9)</sup> . . . . .	515
Extracto de la obra de Estefano Bizantino: <i>De Urbibus et Populis</i> , sobre las Baleares y Pithiusas. Notas al texto de la pág. 298 y ss. <sup>(10)</sup> . . . . .	518
Noticia histórica de la villa de Campos y su término por D. <sup>n</sup> Gerónimo Berard y Solá, cavallero mallorquín . . . . .	531

(8) Id. id. No consta en el Índice.

(9) y (10).

Breve noticia sobre la fundación de la villa de Porreras . . .	542
Noticia del Ex. <sup>mo</sup> Sr. D. <sup>n</sup> Gregorio Gual Desmur de Talapi y Pueyo, Teniente General de los Reales Ejércitos, muerto año 1756 <sup>(1)</sup> . . . . .	547
Carta orden de Fernando 7. <sup>o</sup> al Corregidor y Ayuntamiento de esta ciudad de Palma del 27 agosto 1831 mandando remitan a la Armería Real de Madrid las antigüedades abandonadas en las casas consistoriales de esta misma capital <sup>(2)</sup> .	549
<i>Historia de Mallorca</i> del cronista Buenaventura Serra. . .	561
Carta de D. <sup>n</sup> Juan Lucas Cortés al R. <sup>mo</sup> P. Fr. José Sáenz de Aguirre sobre la colección de los Concilios de España .	593
Carta de D. <sup>n</sup> Gregorio Mayans y Siscar a D. <sup>n</sup> Tomás Cayetano de Bem, sobre una colección de Concilios de España.	595
Carta de D. <sup>n</sup> Manuel Martí, Dean de Alicante, a D. <sup>n</sup> Miguel Riggio sobre medallas antiguas . . . . .	600
Extracto del <i>Tratado de la Huerta</i> de D. <sup>n</sup> Claudio y D. <sup>n</sup> Esteban Boutelou . . . . .	611
Origen del Cirio de las Ratas, y noticia de sus plagas en Menorca . . . . .	673
Suplemento al número 12 del periódico: « <i>Sociedad Patriótica Mallorquina</i> », sobre entierros, y notas críticas sobre los disparates que contiene . . . . .	677
Noticias sacadas de los mss. del D. <sup>r</sup> en Medicina Francisco Ferrer	681
Descripción de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca . . .	683

## TOMO IV

Vol. de 17 × 27 cm. — 1 hoja de guarda con el escudo en seco de la librería del Marqués de Vivot. Portada descrita. 717 pág. numeradas, 1 fol. de índice s. n. y otro en blanco más uno de guarda. Entre la pág. 514 y la 515 hay 11 fol.<sup>s</sup> num. y otro en blanco s. n. Falta un folio, al parecer cortado, y la numeración pasa del 396 a 399.

Tabla de los opúsculos y papeles contenidos en este tomo IV de *Misceláneas Históricas*.

Memoria sobre la huida de Sor Isabel Font, religiosa del con-

(1) y (2). No consta en el índice.

vento de N. <sup>tra</sup> S. <sup>ra</sup> de la Misericordia con D. <sup>n</sup> Manuel Bus- tillos . . . . .	pág. I
Memorial de los Dominicos de Mallorca al Rey D. <sup>n</sup> Fernando VI, presentado año 1750 . . . . .	21
Reales Decretos de 4 marzo de 1761 sobre dependencias del B. Lulio . . . . .	39
Decreto del Sr. Obispo D. Juan Díaz de la Guerra del 24 agosto de 1776 dirigido a los Párrocos y Vicarios para que a los pár- vulos en el santo Bautismo no se les imponga el nombre de Raymundo Lulio . . . . .	40
<i>Epístola Civitatis Palmensis ad Pium Sextum super excessibus Epis-     copi Majoricensis Joannis Diaz de la Guerra, 6 nov. 1775.</i> . . . .	43
Real Orden de Carlos III de 16 enero 1778 en que prohíbe la Co- fradía de San Jorge, que la Nobleza de Mallorca quería res- taurar . . . . .	49
Representación del convento de Dominicos de Palma al Rey D. <sup>n</sup> Carlos III en defensa del Ilt. <sup>mo</sup> Guerra, de 8 abril 1778.	52
Decreto del Real Consejo de Castilla del 20 octubre de 1778 sobre asuntos de Lulio, y dos cartas de Madrid del 31 octubre y 10 de diciembre de 1778 sobre el Ilt. <sup>mo</sup> Guerra . . . . .	61, 63
Décimas compostas per Jaume Guasp de qui es fa memoria en la pagina 72 de este vol. <sup>(1)</sup> . . . . .	69
Noticias diarias de Mallorca del año 1760 recopiladas del tomo 10 de <i>Recreaciones eruditas</i> de D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra . . . . .	73
Noticias de Mallorca del año 1761 del mismo Serra, tomo XI. . . . .	79
Noticias de Mallorca del año 1762 del mismo Serra, tomo XII . . . . .	90
Devoción de los mallorquines al misterio de la Inmaculada Con- cepción de la Virgen . . . . .	100
Noticias de Mallorca del año 1763 del mismo Serra, tomo XIV . . . . .	105
Tabla del tiempo en que sale y se pone el sol en el hemisferio de Mallorca . . . . .	113
Dominicos en Mallorca <sup>(2)</sup> . . . . .	127
Franciscanos en Mallorca. . . . .	129
Antonianos . . . . .	131
Trinitarios . . . . .	133

(1) No consta en el Índice.  
(2) Id. id.

Mercenarios . . . . .	135
Monasterio de Santa Catalina de Sena año 1658 . . . . .	151
San Felipe Neri, año 1712 . . . . .	153
Misionistas, año 1736 . . . . .	153
Lápida cristiana en la villa de Pollensa. 1252 . . . . .	155
Noticia sobre las campanas de algunas iglesias de Mallorca . . . . .	157
Unicornio de bronce en Santo Domingo . . . . .	165
Nota para conocer la antigüedad de los manuscritos . . . . .	167
Discurso sobre el origen de las letras, y de las bibliotecas más famosas, compuesto por D. <sup>n</sup> Guillermo Ramón, P. <sup>ro</sup> , natural de la villa de Porreras, bibliotecario episcopal . . . . .	169
Observación respetuosa que el Ex. <sup>mo</sup> y R. <sup>mo</sup> P. General de Capuchinos ha hecho a S. M. y a las Cortes acerca del dictamen de la comisión en su proyecto de Decreto sobre la Reforma de los Regulares . . . . .	199
Del origen de la imprenta y su propagación . . . . .	207
Carta del Rey D. <sup>n</sup> Jayme el Conquistador escrita desde el sitio de Mallorca a S. Pedro Nolasco, que se hallava en Barcelona, día 8 Set. <sup>bre</sup> de 1229, sacada de un ms. . . . .	221
Varias cartas relativas a Mallorca sacadas de un formulario antiguo de tiempo del Rey D. Pedro IV de Aragón . . . . .	225
Carta del Rey D. <sup>n</sup> Pedro al Rey D. <sup>n</sup> Jayme de Mallorca en que le pide diez galeras armadas . . . . .	225
Carta del Rey de Jerusalén y de Chipre al de Aragón sobre algunos piratas de la Corona de Aragón, y el modo indecoroso con que el Infante D. <sup>n</sup> Fernando de Mallorca se fué de la isla de Chipre . . . . .	226
Littera credentia Regis Aragonum missa Papa super discordia qua insurrexerat inter Regem Cipri et Infantem Ferdinandum de Majoricis . . . . .	227
Carta del Rey D. <sup>n</sup> Pedro al Rey D. <sup>n</sup> Jayme de Mallorca . . . . .	228
Carta del Rey Pedro a la Reyna de Sicilia D. <sup>ña</sup> Sancha . . . . .	229
Littera citationis missa per Regem Aragonum Regi Majoricarum, et ista fuit initium processus contra eum facti. . . . .	229
Varias cartas relativas al Cardenal Rosell por razón de su promoción a la dignidad cardenalicia . . . . .	231
Dominus Papa scribit Regi Aragonum pro liberatione Jacobi de Majoricis filii Regis Majoricarum . . . . .	244

Littera Papæ Clementis VI in favorem Judeorum concessa . . .	244
Scribitur Papæ ut provideat ne Christiani male tractare presu- mant judeos . . . . .	146
Noticia de algunos mallorquines ilustres del siglo xv, sacada de un códice de Pedro Miguel Carbonell, notario público de Bar- celona, reservado en el Archivo de la Catedral de Gerona . .	249
Hieronimi Pauli barcinonensis canonicus Epigrammata . . . .	253
<i>Relació de un cas succeït en esta ciutat de Palma.</i> Autor el D. <sup>r</sup> Guillem Roca advocat y agut poeta mallorquí el que morí día 23 de maix de 1813 de uns 70 añys de edat <sup>1)</sup> . . . .	263
Relación del D. <sup>r</sup> Guillermo Roca, con muchos adagios mallor- quines . . . . .	268
Del modo de templar el acero, sacado de <i>Seminario de Agricultu- ra y Artes</i> dirigido a los párrocos, del jueves 1. <sup>o</sup> de abril de 1802. Núm. 274, pág. 202 . . . . .	279
Secretos para encuadernar en pasta . . . . .	283
Noticias sacadas de la <i>Historia Eclesiástica</i> de Fleury de la edición de Paris de 1724 en 8. <sup>o</sup> . . . . .	295
Algunas notas sacadas de las obras de Fr. Christiano Lupo . .	347
<i>Olla podrida, el Coch instruit en fer aguisados, pastas y confituras.</i> <i>Tractat dispos y ordenat per el P. Fr. Jaume Martí religiós</i> <i>mallorquí del orde de S. Agustí molt instruit en coses de ven- tre y paladar . . . . .</i>	353
Extracto de los índices de los <i>Concilios de España</i> del Cardenal Aguirre impresión de Roma año 1755 con las notas de Cata- lani 6 tom. <sup>s</sup> en fol. . . . .	399
Códices de la Biblioteca del Escorial . . . . .	401
Artistas y oficiales de Mallorca alistados en gremios, con la noti- cia del año en que se establecieron las ordenanzas con que en el día se gobiernan», sacado del «Discurso sobre la Jurispru- dencia Gremial» inserto en el <i>Semanario Económico de Ma- llorca</i> de 1791, núm. 14 y siguientes . . . . .	431
Noticia de los nombres de los artistas y oficiales, cuya memoria se conserva en las leyes antiguas. . . . .	435
Modo para coger pájaros con mucha facilidad y en grande núme- ro, y noticia de las especies de aves que por el idioma mallor- quín se conocen en esta isla . . . . .	437
Secreto fácil para coger muchos peces. . . . .	438

(1) En nota dice el P. Villafranca que D. Tomás Aguiló lo publicó en 181... impreso por Guasp, en 8.<sup>o</sup>

Noticia de los bautismos, muertos y matrimonios que hubo en esta isla desde el año 1790 sin incluir las Comunidades Religiosas . . . . .	443
Noticia de las bibliotecas célebres de Italia sacada de las <i>Cartas familiares</i> del abate D. <sup>n</sup> Juan Andrés, escritas a su hermano D. <sup>n</sup> Carlos Andrés, 1785 y 1788 . . . . .	447
Noticia de varios escritores italianos sacada de las expresadas cartas del abate Andrés . . . . .	466
Juicio de los más célebres historiadores de España sacado de la obra intitulada: <i>Noticia y juicio de los más principales historiadores de España</i> de D. <sup>n</sup> Gaspar Ibáñez de Segovia, Peralta y Mendoza, Marqués de Mondejar etc. 1784 . . . . .	475
Nota de los libros de la librería del D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Josef Basa, la qual se halla en Montesión, y deben consultarse para la historia de Mallorca . . . . .	479
Idem de la biblioteca del convento de P.P. Observantes de esta ciudad de Palma que deben consultarse para la biblioteca e historia de Mallorca . . . . .	482
Nota de autores baleares que se hallavan en la librería del colegio de Padres Jesuítas de Montesión de esta ciudad de Palma antes de su expulsión, sacada del tomo 8. <sup>o</sup> de <i>Recreaciones eruditas</i> de D. Buenaventura Serra . . . . .	485
Nota de autores baleares que se hallan en nuestra librería de Capuchinos de Mallorca en el presente año 1813 . . . . .	491
Noticia de las bibliotecas célebres de Italia, sacada de las cartas familiares del abate D. <sup>n</sup> Juan Andrés escritas a su hermano D. <sup>n</sup> Carlos año 1791 . . . . .	499
Catálogo alfabético de las obras que el Em. <sup>mo</sup> Sr. D. <sup>n</sup> Antonio Despuig y Dameto, Cardenal de la S. R. I tiene en su copiosa y selecta librería de Mallorca . . . . .	515
Obras anónimas de la librería del Em. <sup>mo</sup> Cardenal Des-Puig. . . . .	538
Catálogo de los libros de la librería del P. Bartolomé Pou célebre ex-jesuíta mallorquín, la que para en poder del D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Simón Bordoy P. <sup>ro</sup> y vicario de Villa-Franca . . . . .	547
Catálogo de las obras que hay en la librería de D. <sup>n</sup> Antonio Ignacio de Pueyo, la que antes fué de su hermano D. <sup>n</sup> Joseph de Pueyo y Pueyo Marqués de Campo - Franco y de D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra y Ferragut cronista de Mallorca . . . . .	557
<i>Bibliotecæ Josephi Garampi cardinalis Catalogus materiarum ordine digestus et notis bibliographicis instructus a Mariano de Romanis. Romæ 1796</i> . . . . .	571

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS

	149
Noticia de la vida del Em. <sup>mo</sup> Cardenal Garampi . . . . .	573
Real Orden de D. <sup>n</sup> Pedro IV, Rey de Aragón en que manda que los sardos que había en Mallorca se restituyan a la isla de Sardeña. 8 de abril de 1346 . . . . .	691
Real Cédula del Rey D. <sup>n</sup> Pedro, en que revoca qualquiera provisión u orden que hubiese dado en perjuicio de los Capítulos de la creación del Consulado del Mar de Mallorca, así en la elección de cónsules, y juez de apelaciones que la Ciudad hacía de gentes ajenas del arte marítimo, como en el nombramiento de escribano, que era peculiar de los Cónsules . . .	692
Carta del Rey de España Carlos III al Papa Pio VI a favor de la Venerable Madre Sor María de Jesús de Agreda y su correspondiente respuesta del Papa Pio VI . . . . .	695
Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 27 de abril de 1773 imponiendo silencio a la discusión sobre el libro <i>Mística Ciudad de Dios</i> de Sor María de Agreda . . . . .	699
Noticia sobre la accidentada causa de canonización del V. <sup>e</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Juan de Palafox sacada del ms. «Reflexiones del S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Nicolás de Azara Agente y Protoministro del Rey Católico en la Corte de Roma... día 28 de Enero de 1777» . . .	701
Guerrear sanguinario e irreligioso de los franceses . . . . .	705
Noticia de algunos literatos españoles que se dedicaron a registrar archivos, recogiendo ms. y monumentos relativos a la historia, sacada de la <i>Noticia y plan de un viaje para registrar archivos y formar la colección diplomática de España</i> de D. <sup>n</sup> Manuel Abella, impresa en Madrid, Imprenta Real 1795, en 4. <sup>o</sup> marquilla . . . . .	709

T O M O V

652 págs. numeradas. 2 fol. de índices s. n. más 1 guarda. Entre la pág. 183 y 187 hay 2 fol. s. n. Entre la 212 y 213 otros dos fol. s. n., uno de ellos en blanco. Desde el n.º 309 hay 4 pág. s. n. pues sólo numera el folio.

Tabla.

Extracto del <i>Tratado histórico de los conventos de Mallorca de la Orden de la SS.<sup>ma</sup> Trinidad</i> del P. Juan Cervera, año 1758 . . . . .	1
Vida del Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> F. Antonio Cerdá, Trinitario, Obispo de Lérida, Arzobispo de Mesina y Cardenal de la S. R. Iglesia . . . . .	3

Vida del Ilt. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>r</sup> Fr. Bononat Pol, Trinitario, Obispo de Marruecos . . . . .	23
Vida del Ilt. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>r</sup> Fr. Juan Pons, Trinitario, Obispo de Elva en Portugal . . . . .	27
Vida del Ilt. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>r</sup> Fr. Pedro Pont o de la Puente, Obispo Cluensae «in Partibus Infidelium». . . . .	31
Vida del V. <sup>e</sup> e Ilt. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Fr. Antonio Pont, trinitario, Arzobispo de Oristan en Serdeña y Canciller de Mallorca . . . .	43
Vida del Ilt. <sup>mo</sup> y R. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Fr. Gerónimo García, trinitario, Obispo de Bossa en la isla de Sardeña . . . . .	53
Memorias históricas de los religiosos trinitarios del Reyno Balear dignos de memoria por sus escritos . . . . .	67
Vida del P. R. <sup>do</sup> Fr. Juan Cervera, de Porreras . . . . .	67
Vida del V. <sup>e</sup> P. Fr. Sebastián Robes, inglés, fundador del convento de Trinitarios de Mallorca . . . . .	71
Vida del M. R. P. M. Fr. Gabriel Anselmo Pujol, de Ciutadella . . . .	83
Vida del M. R. P. M. Fr. Antonio Noguera, de Lluchmayor . . . .	91
Otras noticias de algunos trinitarios más de Mallorca. . . . .	96
Extracto del <i>Tratado histórico de los conventos de Mallorca de la Orden de la SS.<sup>ma</sup> Trinidad redención de cautivos, y de sus varones ilustres</i> compuesto por el R. <sup>do</sup> P. Fr. Juan Cervera . . . . .	99
Conventos que había dentro de la ciudad de Palma y conventos forenses . . . . .	123
Bula de la elección del Ilt. <sup>mo</sup> D. <sup>n</sup> Fr. Bernardo Font, carmelita mallorquín, en 1. <sup>er</sup> obispo de Canarias . . . . .	130
Noticias sacadas de un libro de anotaciones que Antonio Fée, vedor de la Seo de Mallorca . . . . .	133
Consagración de la capilla de N. <sup>tra</sup> S. <sup>ra</sup> de los Dolores del convento de PP. Trinitarios de Mallorca . . . . .	138
<i>Compendiosa relación de los Em.<sup>mos</sup> S.<sup>res</sup> Cardenales de la S. R. I., Grandes Maestres del Orden de S. Juan, Ilt.<sup>mos</sup> Arzobispos y Obispos mallorquines; su autor el paborde D.<sup>n</sup> Guillermo Terrasa con adiciones</i> . . . . .	141
Descripción de la ciudad de Palma capital de esta isla de Mallorca, sacada de unas <i>Apuntaciones</i> de D. <sup>n</sup> Ignacio de Asso . . . .	333
Memoria sobre la vida del Em. <sup>mo</sup> y Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Antonio Despuig, Cardenal de la S. R. I. . . . .	339
Memorias sobre la vida del V. <sup>e</sup> D. <sup>n</sup> Juan Salvador Abrinas, canónigo de Mallorca, confesor de la B. <sup>ta</sup> Catalina Tomás . . . .	355

Monumentos en prueba de que el Em. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> Jayme Puteo, cardenal de la S. R. I. es natural de Mallorca . . . . .	365
Posesorio de un canonicato de la catedral de Mallorca en persona del expresado D. <sup>n</sup> Jayme Puteo . . . . .	371
Tres cartas más, una de los magníficos Jurados de Mallorca al mismo Puteo en que le tratan de mallorquín . . . . .	384 y 404
<i>Descriptio gestorum R.<sup>mi</sup> D.<sup>ni</sup> Arnaldi Albertini Episcopi Paetensis, et Causarum Fidei apud Sicutos Supremi Cognitoris, usque ad annos etatis ejus fere sexaginta ab Autore coetaneo conscripta</i>	389
Breves notitiae R. <sup>mi</sup> P. Fr. Joannis Ballistarii Majoricensis XVI. Generalis Ordinis B. <sup>æ</sup> Mariae Virg. <sup>s</sup> de Monte Carmelo . . .	405
Noticia de las hazañas que contra moros ha tenido el Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Antonio Barceló . . . . .	416
Observaciones sobre la población antigua y moderna de la isla de Mallorca, de D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra. . . . .	437
Indice de las cosas más notables de Mallorca del mismo D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra . . . . .	441
Indice de los libros del canónigo D. <sup>n</sup> Juan Salvador Abrinas . . .	445
Carta del S. <sup>r</sup> Nualard sobre la muerte de Clemente XIV . . . .	457
Vida del Ilt. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Francisco Garrido de la Vega, obispo que fué de Mallorca . . . . .	461
Fundación de la capilla, en la casa y lugar donde nació el Beato Raymundo Lulio. 1609. . . . .	477
Martirio del B. <sup>to</sup> Raymundo Lulio, y Memoria de como se quemó la sacristía del convento de S. Francisco, conservándose ileso el cuerpo del B. <sup>to</sup> Lulio . . . . .	480
<i>Missa ad honorem B.<sup>ti</sup> Raymundi Lulli</i> . . . . .	481
Dos instrumentos con que se prueba el nombre propio de la mujer del B. <sup>to</sup> Raymundo Lulio . . . . .	485
Arbol genealógico del mismo B. <sup>to</sup> Lulio . . . . .	487
Gobierno político de Mallorca en el año 1230 . . . . .	493
Real Privilegio del Rey D. <sup>n</sup> Jayme el Conquistador sobre la erección de los Jurados de Mallorca, etc. . . . .	494
Abolición de los Jurados, y creación del M. Ilt. <sup>re</sup> Ayuntamiento con el título de Regidores, año 1718 . . . . .	496
S. <sup>res</sup> Regidores del año 1786 . . . . .	498
Fundación de la iglesia de S. <sup>ta</sup> Ana del Real Palacio año 1310. . .	499

Privilegio del año 1312 para poder usar la Ciudad de Mallorca las armas de que usa . . . . .	499
Real Orden de 1657 sobre que los Jurados por si solos no puedan hacer ninguna gracia sino juntos . . . . .	500
Real Privilegi de 1345 conforme els notaris se haguesen de examinar devant el Vaguer del Reyno . . . . .	500
Inscripción de 1702 puesta en el aqueducto den Baster extra-muros enfrente de S. <sup>ta</sup> Margarita (sobre conducción de agua a la Ciudad) . . . . .	500
Noticias de algunos jesuítas mallorquines que vivían al tiempo que fueron expelidos de España, los que son recomendables por su erudición . . . . .	501
Nicolai de Pax, Patrii Majoricensis Epitaphium pro sarcophago Em. <sup>mi</sup> Cardinalis D. D. Fr. Francisci Ximenez de Cisneros . . . . .	521
Noticias sobre la escuela de la catedral que había antiguamente, sacada de D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra . . . . .	525
Carácter de los mallorquines y genio para las ciencias, con una <i>Diatriba sobre la poltronería de la nobleza, ociosidad de las damas y pedantería de los demás estados</i> , copiado del mismo D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra . . . . .	527
Extracto de una carta del mismo escrita a D. <sup>n</sup> Gregorio Mayans sobre la Historia Natural de Mallorca. . . . .	531
<i>De Theologiae Divi Thomae Aquinatis Oratiuncula</i> auctore D. <sup>n</sup> Joanne Colom Canonico Majoricensi . . . . .	533
Adagis o proverbis mallorquins . . . . .	541
<i>Art de Conró compost per Monserrat Fontenet del lloch de Llorito. 1747</i> . . . . .	561
Noticias de los Mínimos de Mallorca, sacada de una <i>Crónica</i> compuesta por el R. P. Fr. Nicolás Sabater . . . . .	607
Noticias sobre las religiosas de S. <sup>ta</sup> Clara . . . . .	636
Noticia del convento de las monjas de N. <sup>tra</sup> S. <sup>ra</sup> del Olivar y de varias monjas que han florecido en él con fama de santidad . . . . .	637
Inscripciones del año 1784 que se hallan en el camino de la Puerta de Jesús . . . . .	446
Felicitación a las Cortes de Cádiz remitida desde Mallorca por la extinción del tribunal de la Inquisición, la que se leyó el 24 de marzo de 1813 . . . . .	647

T O M O V I

*Vol. de 15 × 20'5 cm. 1 hoja de guarda con el escudo en seco de la librería del Marqués de Vivot. Portada descrita. 323 págs. numeradas y 178 fol. s. n. 3 fol. de índices s. n. más 2 guardas.*

Tabla.

<i>Llibre de totas las antigüedats de la Iglesia y Convent del P. St. Francesch de la Ciutat de Palma, treballat per el Donat Ramon Calafat any 1785.</i> . . . . .	1
Antigüedats de la Iglesia y Convent del P. S. <sup>t</sup> Francesch de la Ciutat de Palma . . . . .	2
Nota de la caridad de las misas desde el siglo XIII hasta XIX por el mismo Calafat. . . . .	81
Nota de varias noticias segons varios actes de notaris per el mateix Ramon Calafat . . . . .	83
Varias cosas notables de Mallorca sacadas de actas de notarios . . . . .	87
Capilla de los cortantes (carniceros) construida año 1446 . . . . .	91
La Sala de los Sapateros año 1476 era hospital para los enfermos de dicho gremio . . . . .	92
Separación de la villa de Selva de la de Inca año 1300. . . . .	93
Origen de los vecinos del Castillo de Cap de Pera. . . . .	93
Año 1268 se estaban fabricando las iglesias Catedral, S. <sup>ta</sup> Eulalia, S. <sup>ta</sup> Cruz, S. <sup>n</sup> Miguel, S. <sup>n</sup> Tiago, y otras varias iglesias de esta ciudad. . . . .	95
Juan de Tagamanent manda fundar un monastir en el Puig de Randa, 1468, per frares del Orde de S. <sup>t</sup> Francesch . . . . .	95
Parte de lo que sucedió en Alcudia en tiempo de la Germania sacado de un papel antiguo . . . . .	97
Noticia de lo que sucedió al Ejército Real en la rendición de Mallorca en tiempo de la Germania . . . . .	40
Extracto de una <i>Historia o Compendio de Mallorca</i> que dexó en borrador D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra. . . . .	115
Extracto de lo que dice D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra sobre las producciones naturales de Mallorca en su carta escrita a D. <sup>n</sup> Gregorio Mayans día 2 agosto 1778 . . . . .	135

Algunas noticias recopiladas de los papeles del D. <sup>r</sup> Antonio Mir notario apostólico, ubi de la unión y separación de la villa de Campanet y la Puebla, y sobre la fundación de varios beneficios, etc . . . . .	137
Nota de alguns jurats y consellers de Mallorca desde lo año 1230 hasta el de 1715 . . . . .	145
Privilegios concedidos a los mallorquines por el Rey D. <sup>n</sup> Jayme el Conquistador, y sus hijos, sacados del libro llamado <i>D'en Torrella</i> , entre ellos hay el de la institución de los Jurados de Mallorca . . . . .	193
Noticia de la vida y escritos de Carlos Bovilio, autor de una <i>Vida</i> impresa del B. <sup>to</sup> Raymundo, para desengaño de algunos antilulistas. . . . .	225
Conversación que tuvieron el bayle, escrivano y barbero de cierta villa de Mallorca en el mes de enero de 1778 sobre asuntos de Lulio . . . . .	227
Carta de la Ciudad de Mallorca escrita a uno de la Corte sobre dependencia de Lulio contra el 1. <sup>to</sup> Guerra. . . . .	314
Carta del M. R. P. D. Antonio Raymundo Pasqual monge cisterciense escrita a D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra y Ferragut, cronista de Mallorca, con un monumento de un autor del siglo xv en prueba de la santidad del B. <sup>to</sup> Raymundo Lulio . . . . .	315
Elogios del B. <sup>to</sup> Raymundo Lulio en orden a la Química y Medicina por los médicos más famosos. . . . .	317
La doctrina de S. <sup>to</sup> Thomás de Aquino perseguida por los dominicos . . . . .	319
<i>Imaginario. El continuo retiro de cierto eclesiástico francés. Décimas sobre Francia</i> impresas en Mallorca en 1814 . . . . .	323
Breve razonamiento que dixo el P. Serafín María de Mallorca, Guardián, al Ayuntamiento en ocasión de haverse de consagrar la nueva iglesia de este convento de Capuchinos de Palma año 1791 . . . . .	326
Gastos de la Corona de España en el año 1799 según D. <sup>n</sup> José Canga Argüelles en sus <i>Reflexiones sociales</i> impresas en Valencia por Estevan año 1811 . . . . .	328
Esquela del Guardián y comunidad de Capuchinos por motivo de haverse de poner la primera piedra de esta Igl. <sup>a</sup> día 4 de noviembre de 1778 . . . . .	330
Otra esquela por motivo de la consagración de la misma iglesia de 3 de setiembre de 1791 . . . . .	332

Noticia de la consagración del nuevo templo de Capuch. <sup>s</sup> . . .	334
Cartel sobre abasto de carnes . . . . .	335
Arenga que pronunció N. S. P. Pío VII, el día 11 de julio de 1803, en el Consistorio de Cardenales, tocante la elección del Em. <sup>mo</sup> y Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Antonio Despuig . . . . .	336
Breve noticia de los cardenales mallorquines . . . . .	338
Esquela de los Herm. <sup>s</sup> de la Tercera Orden con el motivo de hacer una fiesta a la Purísima por la promoción del Em. <sup>mo</sup> Cardenal Despuig, 11 septiembre 1803 . . . . .	340
Esquela del Guardián y comunidad de Capuchinos con el motivo de las fiestas por la beatificación del B. <sup>to</sup> Crispin de Viterbo, los días 14, 15 y 16 de junio año 1807 . . . . .	342
Otra esquela de lo mismo que se repartía a los S. <sup>res</sup> individuos de la calle vulgo Chulletas . . . . .	344
Programa de las fiestas al B. <sup>to</sup> Crispin . . . . .	346
Invitación de la Ciudad a los P.P. Capuchinos para el levantamiento del Real Pendón en nombre del Rey D. <sup>n</sup> Fernando VII, 5 de junio de 1808 . . . . .	348
Id. al D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Juan Barceló y Brondo para que asista de a caballo.	350
Proclamación del Rey Fernando VII como Rey de Mallorca . . .	352
Aviso al público, con motivo de una misión en la Catedral por noviembre de 1808. . . . .	354
Aviso al público, con el motivo de una misión en S. <sup>ta</sup> Eulalia que dispuso el Ilt. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Bernardo Nadal y Crespi, obispo de Mallorca por decreto del Rey D. <sup>n</sup> Fernando VII y fué encomendada a los P.P. Capuchinos: Agustín de Mallorca, Bernardino de Mallorca y Gerónimo de Porreras. . . . .	356
Esquela de los obreros de la capilla de la B. <sup>ta</sup> Catalina Thomás con motivo de bendecirle una figura en Esporlas, mayo, 22 de 1809. . . . .	358
Invitación de la nobleza a los P.P. Capuchinos a una Misa Pontifical en acción de gracias al todo Poderoso por el regreso al Trono de España del Soberano Fernando VII. . . . .	360
Esquela de la madre priora y Comunidad de Religiosas Magdalenas participando la bendición de la nueva capilla de la B. <sup>ta</sup> Catarina Thomás mandada erigir por el Em. <sup>mo</sup> Cardenal Despuig, 31 agosto 1815 <sup>(9)</sup> . . . . .	362
Invitación al R. P. Luis de Vilafranca de su hermano D. <sup>n</sup> Mateo	

Mestre y Oliver en ocasión de obtener el grado mayor en Medicina, 28 marzo 1816 <sup>(10)</sup> . . . . .	364
Esquelas de los R. P. P. Dominicos que hacen referencia a la beatificación de la nobilísima señora D. <sup>a</sup> Juana de Aza <sup>(11)</sup> . . .	366-368
Reforma de la Real Casa de España en 1739 . . . . .	370
Carta del Sumo Pontífice Pío VI, al Emperador de Alemania D. <sup>n</sup> Josef II y respuesta de este al Sumo Pontífice . . . . .	372
Causas y agentes de la Revolución de Francia. . . . .	378
Discurso pronunciado por N. SS. <sup>mo</sup> P. Pío VII en consistorio secreto de 28 marzo de 1800 . . . . .	386
Carta circular de N. SS. <sup>mo</sup> P. el Papa Pío VII de 15 de mayo año 1800 . . . . .	390 y s.
Breve del mismo Sumo Pontífice al Em. <sup>mo</sup> Cardenal de Borbón Arzobispo de Toledo el que le comete la Reforma de los Regulares, 10 setiembre 1802 . . . . .	402
Poesías de Fr. Alberto Burguñy sobre un gato de S. <sup>to</sup> Domingo . . . . .	408
Varias poesías burlescas del miser el D. <sup>r</sup> Guiem Roca. . . . .	412
Obreta petita, sobre sa obra grossa del D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Antoni Llodrá, Prev. <sup>a</sup> , intitulada «Carta de un maestro a su discípulo» . . . . .	418
Plática que el cura de Chaorna predicó el día de S. <sup>n</sup> Bernardo a sus feligreses, la que habiendo llegado a manos del Rey, mandó se le diese un beneficio simple para que nunca predicase . . . . .	428
Carta escrita al D. <sup>r</sup> Salas Mancilla catedrático de Filosofía Moral <i>per modum habitus</i> en la Complutense Palestra . . . . .	431
Sermón predicado por el R. P. Kinkambrai, capuchino francés en el convento de las Monjas de la Brienna el día de S. <sup>ta</sup> Magdalena . . . . .	432
Recetas para tinta buena . . . . .	435
Poesías para las fiestas de la Canonización de S. <sup>n</sup> Felix de Cantalicio, celebradas año 1713 . . . . .	436
Poesías varias que se hicieron en las fiestas de Beatificación del B. <sup>to</sup> Lorenzo de Brindis celebradas en este Convento de Palma los días 11, 12, y 13 julio de 1784 . . . . .	452
<i>Oratorio de las Lágrimas de S.<sup>ta</sup> Mónica y de la Conversión de San Agustín</i> ; Autor el P. Fr. Manuel de Mallorca capuchino . . . . .	472
<i>Ad Fratres</i> . Decimas en mallorquín que se divulgaron mss. en	

Palma quando D. <sup>n</sup> Isidoro de Antillón, Oidor de la Real Audiencia de Mall. <sup>ca</sup> estaba para partirse para Cadiz para asistir a las Cortes . . . . .	485
<i>Oratorio de la Divina Pastora</i> compuesto por el mismo P. Manuel de Mallorca . . . . .	488
Carta y Poesías a la desgraciada muerte de D. <sup>n</sup> Felipe Baranda, Capitan del Regim. <sup>to</sup> de Numancia, sucedida en su casa la mañana del 19 octubre de 1801 . . . . .	494
<i>Carmen Heroicum in laudem S. P. N. S. Francisci</i> , Auctore P. Fr. Emmanuele à Majorica Capuccino . . . . .	508
Sancti Thomae Aquinatis Doctoris Angelici Eloquium. . . . .	512
Juicio Histórico Metrico de las suntuosas fiestas que se hicieron en Barcelona a la dedicación del nuevo Templo de la Marina. . . . .	514
Discursos de un Reformado que pasa a las Indias, en las siguientes quatro Decimas. . . . .	532
<i>Revelasti ea parvulis</i> . Poesia sin mención de autor . . . . .	534
Noticia notable de un cadaver incorrepto que se dice ser hallado en Viterbo con una carta en la mano . . . . .	538
Pasquin de Cadiz a pocos días de haver entrado en su bahía la Esquadra combinada, gobernada por D. <sup>n</sup> Luis de Cordova. . . . .	540
<i>Ad illibatum Deipare Conceptum Encomium</i> . . . . .	542
Sermon Panegirico predicado por el P. Fr. Bartolomé Fornés de 84 años de edad, el día 25 de enero de 1774 día de la conversión del B. <sup>to</sup> Raymundo Lulio . . . . .	546
Respuesta del mismo P. Fornés sobre lo que se le habia criticado en el Sermon antecedente . . . . .	568
Memorial del Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>or</sup> D. <sup>n</sup> Francisco Rebolledo de Palafox y Melci presentado a la Suprema Junta Central el día 10 octubre de 1809, pidiendo la elección de un Regente . . . . .	576
Perniciosos efectos de la lectura de libros impíos. Caso atroz cometido por un inglés día 11 diciembre de 1782 <sup>(12)</sup> . . . . .	582
Carta de S. M. el Emperador de los Franceses, y Rey de Italia a su Alteza Real el Principe de Asturias <sup>(13)</sup> . . . . .	584
Grandes oficios del Imperio Francés. Ducados que el Tirano de la Europa ha concedido a varios de sus generales en 1808 <sup>(14)</sup> . . . . .	586

(9, 10, 11, 12, 13 y 14) No constan en el Índice.

<i>De primo Gallorum Consule, novo nunc Imperatore Napoleone Bonaparte Corsico.</i> . . . . .	588
Decima con glosa con el motivo de la entrada de los Franceses en España con capa de amistad año 1807-1808 . .	592
Poesía latina en alabanza de los Españoles, y detestación de Bonaparte, y los Franceses, compuesta por D. <sup>n</sup> Leonardo Planas . . . . .	596
Vida de un Señorito a la moda sacado de un Diario de Madrid .	608
Nueva relación y curioso romance, en que se da cuenta del susto que padecen muchas provincias de España desde la aparición de una especie de Fantasmas cuyo sexo es problemático . . . . .	608
Octavas en que justamente se critica el traje de los Mallorquines por haver pasado de un extremo a otro. Autor D. <sup>n</sup> Felipe Aguera año 1801 . . . . .	609
Poesías extravagantes y agudas de D. <sup>n</sup> Tomás de Iriarte . .	612
Poesías mallorquinas agudas y extravagantes compuestas por D. <sup>n</sup> Guillermo Ramón <sup>(15)</sup> P. <sup>ro</sup> , Bibliotecario Episcopal. .	614
Fabula de la Rata pajesa, y de la Rata ciudadana . . . .	616
Poesías joco-serias, en que se satirizan las modas extravagantes, ridículas, e indecentes que se usan en el día. . .	618
Soneto en respuesta a un francés que preguntó al Abate Altavero si era ex-Jesuita . . . . .	621
Predicación de D. <sup>n</sup> Diego Torres sobre la Revolución de Francia.	622
Poesías contra la credulidad del vulgo en punto de Hechiseras, de D. <sup>n</sup> Felipe Aguera . . . . .	624
Traducción en verso castellano, de las leyes sacadas de un Manuscrito árabe muy antiguo. Autor el mismo D. <sup>n</sup> Felipe Aguera. . . . .	625
Juicio Impetral, o Imperial de la Nación Española en general y de sus provincias en particular. Décimas de Salas . .	628
<i>El Mambrú a lo Místico</i> , en verso del P. Fr. Lorenzo Carrió Carmelita † 1800 . . . . .	631
Paradero de la vanidad en poesía . . . . .	634
<i>Temores de la muerte</i> , en verso. . . . .	635
Poesías latinas sobre la libertad francesa, del ex-Jesuita P. Valdivia . . . . .	638

(15) En el texto parece corregido Ramón por Roca.

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS

	159
Contra las modas del temps present. Quartillas, 1795. . . .	640
Versos Mecarronicos. Metrificatio invectivalis contra Studia Modernorum. Autor D. <sup>n</sup> Tomás o D. <sup>n</sup> Juan de Iriarte . . .	643
Loa El Engaño y la Prudencia ensalsada, con motivo de celebrar la Ciudad de Palma en 9 diciembre 1776 los años de la Princesa de Asturias . . . . .	648
Remey ab que un pagés de Santa Eugeni cura la esquinencia y altres mals de gargamella. . . . .	662
Mujeres paridas para que tengan leche en abundancia. . . .	663
Remedio para la indigestión, dolor cólico etc. etc. aprobado por los Médicos de Mompeller . . . . .	663
Decimas disparatadas en catalán. . . . .	664
Elogi del vi de Bañalbufar del D. <sup>r</sup> Baltazar Calafat, P. <sup>re</sup> . . .	665
Documentos sobre la fundación del lugar de Cap-de-Pera. . .	668
Coplas al miñonet Jesus . . . . .	671
Revelación de S. <sup>ta</sup> Margarita de Cortona sobre la persecución de la Iglesia Católica. . . . .	672

TOMO VII

*Vol. ms. de unos 417 fol., numerados. 148 × 206 mm. Encuadernación en pergamino. En el tejuelo «Villafranca / Misceláneas / Históricas / VII.».*

*2 h. de guarda. La segunda lleva el escudo en seco «De la librería del Marqués de Vivot» Portada: «Misceláneas / Históricas / Mallorquinas / Recopiladas / de varios mss. e impresos. / Tom. VII. / Por Fr. Luís de Villa-Franca Capuchino, / Año 1818» En el primer tratado parece que faltan fol., ciertamente falta el primero. Entre la numeración 8 hay siete fol. s. n. y continua en el 10. Después del fol. n. 46 vuelve a empezar la numeración al n. 25,<sup>(4)</sup> <sup>(8)</sup> al final hay 2 fol. de índices s. n. y 1 h. de guarda.*

Opúsculos y papeles contenidos en este tomo VII de Misceláneas Históricas, etc.

<i>Llibre de la benaventurada vinguda del Emperador y Rey D.<sup>n</sup> Carlos en la sua Ciutat de Mallorques, etc. impreso en 1542<sup>(1)</sup> . . . . .</i>	1
--	---

(1) Este titulo no corresponde al contenido, pues aunque falto de portada, el final

Concordato entre la corte de Roma y la de España de año 1737.	26
Notas sobre Religiosos. Tomo 2 de la <i>Historia del Real Convento de S.<sup>to</sup> Domingo</i> por el P. Vicente Pons fol. 172 <sup>a</sup> .	33
Sentencia de la Real Audiencia del 24 mayo 1762, confirmada por el Supremo Consejo de Castilla el 20 febrero de 1766 sobre la agua de la Fuente de la Granja . . . . .	34
Beneficios fundados en la Parroquial Iglesia de la villa de Inca, según el cabreo llamado den Manresa del año 1405 <sup>(3)</sup> .	35
Reflexiones dirigidas al tribunal de la razón sobre ser falsa la representación atribuida al Arzobispo de Nazianzo Nuncio de S. Sant. <sup>d</sup> en los Reynos de España, sobre asuntos de Lulio y Lulistas . . . . .	36
Elogio del R. <sup>mo</sup> P. Fr. Pablo de Colindres Ministro General de n. <sup>tro</sup> Orden de Menores Capuchinos . . . . .	56
Poesías a N. <sup>tra</sup> S. <sup>ra</sup> de los Dolores . . . . .	69
Poesías que había en el claustro y en otras partes de nuestro Convento de Capuchinos extra-muros de esta ciudad de Palma . . . . .	71
Poesías devotas para recibir la sagrada Comunión. . . . .	76
Soneto sobre algunos pasos de Pasión y muerte de J. C. del P. Fr. Diego Murillo Franciscano y D. <sup>n</sup> Felipe de Aguera.	78
Decimas a la devota Figura del Santo Cristo que se colocó en la Iglesia de los Ermitaños de Valldemosa día 4 agosto de 1806 . . . . .	83 b
Siguen otras poesías devotas. . . . .	85 s s.
Ramillite segundo formado de las obras poéticas del P. Alarcón, Religioso Capuchino. Sonetos sobre los Misterios de la Virgen N. <sup>tra</sup> S. <sup>ra</sup> . . . . .	92
Letrillas a la gloriosa Asunción de Maria . . . . .	99
Sonetos del mismo P. Alarcón a la muerte de un hermano suyo también Capuchino. . . . .	107
Siguen otros sonetos del mismo autor . . . . .	108
Décimas con motivo de la escacés de lluvia en Madrid . . . . .	110

dice: *Finit es aquest llibre de oracions e de Doctrina de Amar Deu, en la Ciutat de Barcelona en lo any MCCXCIX. Lo qual llibre es fet a requesta del Molt Noble Senyor En Jaume Rey d' Aragó a de la Molt alta Dona Blanca Regina de Aragó, sa muller, qui dixeren a Ramon que fes aquest llibre...*

(2 y 3) No constan en el Índice.

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS

161

Descripciones del tiempo y de las quatro estaciones del año, por Góngora . . . . .	112
Poesías compuestas con motivo de la nueva capilla y trasla- ción del S. <sup>to</sup> Crucifixo llamado del Nogal de las monjas de S. <sup>ta</sup> Margarita de esta ciudad de Palma . . . . .	119 b
Extracto de la <i>Sardinia Sacra</i> del P. Antonio Felix Matthei edición de Roma de 1758 . . . . .	122
Carta de San Gregorio Magno a Juan Defensor sobre los Monges de la isla de Cabrera . . . . .	136 c
Relación de la famosa cueva, llamada de la Hermita del tér- mino de Artá. . . . .	137
Bula del Papa Benedicto XIV en defensa del Abad y del Ca- bildo de la insigne Colegiata del Sacro Monte de Granada, y Real Cédula de Fernando VI sobre la observancia de la expresada Bula . . . . .	147
Apelación al tribunal de la razón de los escritos y libelos pu- blicados por la pasión contra los Jesuitas de Francia. . . . .	161
La Doctrina atribuída a los Jesuitas no es la Doctrina cons- tante y perpetua de la Compañía, y no ha sido jamás la de los Jesuitas Franceses. . . . .	217
Representación del arzobispo de Nazianzo Nuncio de Su San- tidad, hecha a Fernando VI a favor de los Dominicos de Mallorca sobre asuntos de Lulio . . . . .	257
Dissertatio in formam Brevis de Benedicto XIV sobre el B. <sup>to</sup> Lulio . . . . .	258
Teólogos censores nombrados por la Santidad de Paulo V. para examinar los libros del B. <sup>to</sup> Lulio . . . . .	269
Epistola Joannis Baptista Roca Juris utriusque D. <sup>ris</sup> ad R. P. Fr. Joannem Angelum Noceras Ord. <sup>s</sup> Carmelitarum . . . . .	283
Testamento, muerte y entierro del Teniente General de los Rea- les Exércitos D. <sup>n</sup> Luis Lacy, fusilado en el Castillo de Bellver la noche del 6 de julio de 1817 . . . . .	294
Representación del médico D. <sup>n</sup> Valentín Terrés a las Cortes generales y extraordinarias de Cadiz, sobre el soñado al- boroto del 30 de abril de 1813 . . . . .	295
Orden de la Regencia sobre dicha representación . . . . .	297
Papel del Vicario General Governador D. <sup>n</sup> Juan Muntaner, dirigido a los Gremios de esta Ciudad de Palma el 24 Abril 1813. . . . .	298

Memorial de los Gremios de esta Capital al Muy It. <sup>re</sup> Cabildo Canónico del 29 Abril 1813 . . . . .	298 b
Carta Pastoral del M. R. P. Fr. Juan Bestard escrita a ruegos del M. R. P. Fr. Juan Bautista Barceló, Prov. <sup>l</sup> de los P. P. Observantes de Mallorca. . . . .	300
Lista de los suscritores a la <i>Aurora Patriótica Mallorquina</i> , Papel detestable, que se publicaba en esta capital el año 1812 y 1813 . . . . .	303
Lista de los Señores Individuos que componían la Suprema Junta Central . . . . .	305
Arancel de los Individuos, que componían las pretendidas Cortes generales y extraordinarias de Cadiz . . . . .	308
Pasquin hallado en Roma sobre las circunstancias en que se ha hallado y se halla la Europa, glosado con textos de la Sagrada Escritura, año 1757 <sup>(5)</sup> . . . . .	315
Memoria premiada por la Real Sociedad de Amigos del País de Palma sobre el desague del terreno nombrado el <i>Prat</i> . . . . .	319
Real Decreto de Fernando VII del 19 Mayo 1816, sobre el desague de las tierras pantanosas, y Carta del Capitán General el S. <sup>r</sup> Marqués de Coupigni del 20 de Julio de 1816 sobre el desague del <i>Prat</i> . . . . .	327
Conquista de Mallorca por los Pisanos el año 1114. Traducción del Italiano de lo que sobre esto dice el Abate Tronci en su <i>Crónica de Pisa</i> . . . . .	331
Autoridades de Escritores antiguos sobre la expresada conquista de Mallorca por los Pisanos . . . . .	340
Copia de una carta del Gobernador del Arzobispado de Toledo del 15 Julio de 1574 al Rey D. <sup>n</sup> Felipe II sobre venta de bienes eclesiásticos, etc. . . . .	345
Noticia del origen, progresos, y estado actual del Heremitorio de S. <sup>n</sup> Onorato del monte de Randa <sup>(6)</sup> . . . . .	350 b
Quejas de la Nobleza contra el Obispo D. <sup>n</sup> Juan Díaz de la Guerra, sobre Lulio <sup>(7)</sup> . . . . .	356
Apología del B. <sup>to</sup> Raymundo Lulio sobre una representación que se pretende haberse hecho al Rey N. S. por el Nuncio de Su Santidad residente en Madrid. . . . .	358
Real Decreto del S. <sup>r</sup> Carlos III en que rehune el Beneficio de la Candela y el Colegio de N. <sup>tra</sup> S. <sup>ra</sup> de la Sapiencia al Seminario Conciliar, año 1773 . . . . .	371

(5, 6 y 7) No constan en el Índice.

Naciones antiguas y modernas que no tuvieron noticia de la propiedad del fuego . . . . .	374
Familias mallorquinas a las cuales se concedió privilegio de cavallero, de noble, o de ciudadano . . . . .	375
Del Gobierno Político de las villas de Mallorca . . . . .	380
Santos y B. B. de las tres Ordes de N. P. y Pat. <sup>ca</sup> S. Francesch.	380 <sup>b</sup>
Santas y B. B. de la segona Orde de N. <sup>ro</sup> P. S. Francesch. . . . .	383
Santos de la tercera Orde del Patr. <sup>a</sup> S. Francesch. . . . .	383 <sup>b</sup>

## TOMO VIII

*Vol. ms. de 671 pág. numeradas, 148 × 211 m. m. Encuadernación en pergamino. En el tejuelo: «Villafranca / Misceláneas / Mallorquinas / VIII».*

*1 h. de guarda con el escudo en seco «De la Librería del Marqués de Vivot».*

*Portada. | Año 1826. | al final hay un folio en blanco, 2 de índices s. n. y 1 h. de guarda.*

Índice de lo contenido en este tomo VIII de Misceláneas Mallorquinas.

Arancel de los varones ilustres en santidad, hijos del Orden de N. S. P. S. Francisco, naturales de estas islas Baleares, o que vinieron en ellas, sacado de un manuscrito del Convento del Patr. <sup>ca</sup> S. Francisco de esta Capital. . . . .	I
Arancel de las Religiosas Venerables del Monasterio de S. <sup>ta</sup> Clara de esta ciudad de Palma . . . . .	5
Religiosas venerables del monasterio de S. <sup>ta</sup> Clara de Ciudadela de Menorca . . . . .	7
Venerables mallorquines que fueron Terciarios de N. S. P. S. Francisco . . . . .	9
Vidas de algunas Terciarias franciscanas de Mallorca . . . . .	11
Religiosas Observantes de N. P. S. Francisco que asistieron a los apestados en 1652 . . . . .	26
Monumentos en que se fundan los de Felanitx para provar que el V. P. Fr. Bartolomé Catany fué natural de dicha Villa . . . . .	27

Necrologio Franciscano Balear de la Provincia de PP. Observantes, Clarisas y Terciar. <sup>s</sup> de Mallorca . . . . .	29
Obispos franciscanos, naturales de Mallorca . . . . .	37
Resumen histórico de algunos religiosos franciscanos de la Regular Observancia, recomendables por sus virtudes, naturales de Mallorca, sacado de un MS de letra del S. XVIII.	39
Noticia de la fundación del Monasterio de S. <sup>ta</sup> Clara de esta ciudad de Palma, y resumen de las vidas de algunas Religiosas que florecieron en el mismo monasterio . . . .	45
Autor de la entrega del cuerpo de S. <sup>n</sup> Saturnino Martir al Monasterio de S. <sup>ta</sup> Clara de esta Capital . . . . .	57
Notas sobre la fundación del Monasterio de S. <sup>ta</sup> Clara de Mallorca, en que se corrigen y aclaran algunos puntos antecedentes.	63
Epitafios antiguos que se hallan en la Iglesia de dichas monjas de S. <sup>ta</sup> Clara . . . . .	65
Memoria sobre la fundación de la Ermita de Belen de la villa de Artá del P. Fr. Antonio de Mallorca, Capuchino . . .	69
Memoria de la fundación del monasterio de S. <sup>ta</sup> Teresa de Jesús de esta Ciudad de Palma . . . . .	89
Resumen de las religiosas Teresas que florecieron con fama de santidad en dicho monasterio . . . . .	93
Catálogo arancel de las religiosas que vivieron y murieron en el Monasterio de S. <sup>ta</sup> Teresa . . . . .	130
Información jurídica sobre la muerte y martirio de Pedro Roca y Hugo Contestí, martirizados en Argel . . . . .	147
Testamento espiritual de la V. Sor Francisca Maria del SS. <sup>mo</sup> Sacramento, alias Mulet, Religiosa del Monasterio de S. <sup>ta</sup> Teresa de esta capital . . . . .	153
Resumen de la vida de la expresada V. <sup>e</sup> Sor Francisca Maria del SS. <sup>mo</sup> Sacramento . . . . .	161
Varones insignes del Orden de S. <sup>to</sup> Domingo, naturales de este Reyno de Mallorca, recopilados del tomo 2. <sup>o</sup> de la <i>Historia del Conv.<sup>to</sup> de S.<sup>to</sup> Domingo de Palma</i> del P. M. <sup>tro</sup> Fr. Vicente Pons. † 1681 . . . . .	175
Fundación de los conventos de Manacor, de Inca, de Pollensa, de Lorito, y del de Iviza, del Orden de Predicadores. . .	221
Fundación del Monasterio de S. <sup>ta</sup> Catalina de Sena de esta Ciudad de Palma. . . . .	228

Sorores Mallorquinas Terciarias de S. <sup>to</sup> Domingo, que florecieron en santidad . . . . .	231
Religiosas mallorquinas discípulas de S. <sup>n</sup> Luís Beltrán . . . . .	234
Predicación de S. <sup>n</sup> Vicente Ferrer en Mallorca y noticia de algunos Santos Religiosos extranjeros que vivieron algún tiempo en el Convento de S. <sup>to</sup> Domingo de Mallorca . . . . .	258
Vida del Ilt. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Fr. Tomás de Rocamora del Orden de S. <sup>to</sup> Domingo, Obispo de Mallorca . . . . .	266
Vida del Ilt. <sup>mo</sup> D. <sup>n</sup> Fr. Simón Bauzá dominico mallorquín, Obispo de esta Diócesis . . . . .	276
Resumen de los 5 tomos en fol. de la <i>Crónica ms.</i> de la provincia de la Corona de Aragón del Orden de la SS. <sup>ma</sup> Trinidad del P. M. <sup>tro</sup> F. <sup>r</sup> Lorenzo Reynés trinitario mallorquín . . . . .	297
<i>Historia de la Villa de Campos</i> , autor el D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Francisco Talladas, P. <sup>ro</sup> Beneficiado en la Parroquial de S. <sup>ta</sup> Eulalia, hijo de dicha Villa. 1815. . . . .	491
Varones ilustres hijos de Campos . . . . .	589
Hijos de Campos que florecieron en el Orden de S. <sup>to</sup> Domingo. . . . .	609
Hijos de Campos que florecieron en la Orden del Patr. <sup>ca</sup> S. <sup>n</sup> Francisco de Asís . . . . .	613
Vida del R. <sup>mo</sup> P. F. <sup>r</sup> Juan Ballester, General de los Carmelitas. . . . .	622
Hijos de Campos del Orden de los Mínimos . . . . .	627
Hijos ilustres de Campos del estado secular. . . . .	632
Documentos sobre los Carmelitas en la Font-Santa . . . . .	665

## TOMO IX

*Vol. ms. de 814 pp. numeradas, más 15 f.<sup>s</sup> ms. s.n. 144 × 206 mm. Encuadernación en pergamino. En el lomo: «Villafranca» / Misceláneas / Mallorquinas / IX />.*

*1 h. de guarda con el escudo en seco «De la librería del Marqués de Vivot». Portada Año / 1828 / Al final hay 5 fol. en blanco y una h. de guarda. (1)*

Contenido del libro.

(1) Este tomo no tiene Índice.

Cartas de Arnaldo Des-Cos al Maestro Pedro Daguí Pro, natural de Monblanch en Cataluña, sobre materias lulianas . . . . .	I
Libros mandados traer por Fr. Luís de Villafranca Capuchino. Año 1794 s. . . . .	73
Breve historia de los Vándalos extractada de la obra de Ruinart de la Congregación de S <sup>n</sup> Mauro, París 1694, por D. <sup>n</sup> Cristóbal Cladera . . . . .	117
Joanis Colomii, Canonici Ecclesiae Majoricensis Oratiuncalae variae elegantissimae. 1806 . . . . .	147
I. De Cristi patientes amore, oratiuncula . . . . .	155
II. De Sacra Eucharistia id. . . . .	163
III. De Theologia D. Thomae Aquinatis . . . . .	171
IV. De Mystica Divi Bonaventurae Theologia . . . . .	179
V. De laudibus Divae Teresiae, Virginis Abulensis oratio . . . . .	185
VI. De laudibus Beatae Catharinae Thomasiae Virginis Balearicae . . . . .	215
VII. De immortalitate animi. . . . .	223
VIII. De falsa virtutis specie detrahenda. . . . .	233
IX. In importunos Dei judiciorum commentatores. . . . .	243
X. De politica et militari, cum christiana disciplina conjungenda . . . . .	253
XI. De vera hominis probitate . . . . .	265
XII. De rationae vera eloquentiae comparandae . . . . .	277
XIII. In fictam Sapientiam . . . . .	285
XIV. De laudibus Eloquentiae . . . . .	295
XV. De Jurisprudentiae laudibus . . . . .	305
XVI. De gravioribus studiis cum humanioribus literis conjungendis . . . . .	315
XVII. In anniversariis Mariani Sodalitii, apud Franciscanos Exequiis, Idibus Juliis, seu Quintilibus, oratiuncula funebris . . . . .	323
XVIII. Ad Philologum admonitio . . . . .	331
XIX. Joannis Colomiis, ornatissimo, atque clarissimo Antonis Pegnae Ecclesiae Seguntinae Canonico, Antistique à Secretis, etc. . . . .	341
Fr. Thomae Mora, ordinis Predicatorum Epistola ad P. Sebastiani Nicolaum Societ. Jesu . . . . .	351

Responsum ad Epistolam proecedentem. . . . .	354
Monitum Christianum ad R. P. Danielelem Concina Theologiae Christianae Authorem, Editum à P. Fr. Carolo Renato Billuart Ordinis Predicatorum . . . . .	367
Carta circular del Vicario y Procurador General de los P.P. Predicadores Fr. Pio José Gaddi . . . . .	377
Resumen de lo contenido en un tomo en fol. ms. de misceláneas del Muy Iltre. S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Miguel Serra P. <sup>ro</sup> y Canónigo de la S. <sup>ta</sup> Iglesia de Mallorca. Año 1824 . . . . .	387
<i>Mezia ilustrado, esto es la Silva de varia lección, compuesta por Pedro Mezia, cronista del Emperador Carlos V.</i> Impreso en Palma año 1796 . . . . .	409
Testamento de Raymundo de Salellas fundador del Hospital de S. <sup>ta</sup> Catalina para pobres marineros, otorgado día 30 de Junio del año 1343 . . . . .	429
Escrito sobre unas rentas destinadas <sup>(2)</sup> a estudiantes pobres que el Cabildo se aplicaba de su propia autoridad . . . . .	463
Disquisición filosófica . . . . .	483
Exordium in laude Divi Bonaventurae . . . . .	491
Exordio para conclusiones . . . . .	493
Manifestación del estado y constitución <sup>(3)</sup> de la isla de Mallorca y discursos que se hacen sobre el remedio, y precaución de su ruina: Va añadida una llave del tesoro de España que sirve de suplemento al discurso . . . . .	497
Inscripciones, medallas, y otras antigüedades romanas relativas a las Islas Pithiusas y Baleares, o halladas en estas Islas, sacadas del Abate Masdeu, y otros autores. . . . .	525
Orígen y fundamento del alphabeto latino, según parece por inscripciones antiguas. Comprobado por Fr. Miguel de Petra capuchino. Año 1795 . . . . .	565
Población antigua de Mallorca capital de las Baleares sacada de varios autores 1777 . . . . .	567
Ingredients per compoundre es bálsem de S. <sup>ta</sup> Genovefa . . . . .	573
Puntos sobre la antigua población de Mallorca, que deven apoyarse con los monumentos que pudieren hallarse . . . . .	575
Antigua barcilla de bronce para medir grano dada a la villa de Sineu por Jaime I de Aragón . . . . .	579

(2 y 3) No se dice quien es el autor.

Medidas de caminos y tierras . . . . .	581
Población general de Mallorca en el año 1820. . . . .	583
Población de Son Servera, de Artá, S. Lorenzo, y Capdepera.	585
Dos libros de Ramón Lull, uno en el convento de P.P. Capuchinos de Cervera de Cataluña, y otro en Sevilla, librería de la Catedral; otro sobre la Crónica del Rey Rodrigo en la librería de Sarrià, convento de Capuchinos . . . . .	587
Resumen de los empleos y ejercicios literarios del infatigable Mahonés el D. <sup>r</sup> D. Juan Ramis y Ramis, escrito por el R. <sup>do</sup> P. Fr. Francisco Pons religioso observante de S. Francisco de Asís . . . . .	589
Comedia Mallorquina: <i>El poder de Cayetano</i> . Autor Fr. Alberto Borguny, dominico . . . . .	605
Adagios y frases catalanas con correspondencia castellana y latina, sacadas del <i>Diccionario</i> de D. <sup>n</sup> Joaquín Esteve, D. <sup>n</sup> Josef Belvitges y D. <sup>n</sup> Antonio Juglá y Font. 1803-1805. 2 tom. <sup>s</sup> en fol. . . . .	629
Monedas de plata y de cobre acuñadas en Mallorca desde el año 1808 . . . . .	693
Poesías de Fr. Angel de Mallorca Capuchino y otras de algunos otros según parece también Capuchinos. . . . .	699
Provincias de los Padres Capuchinos en España . . . . .	757
Tratado o recopilación de algunas antiquísimas noticias acahecidas en el Universo... por el D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Vicente Gonzalez y Fiol. . . . .	765
Dos maneras de argamasa impenetrable. . . . .	787
Descripción de las Villas de Mallorca según el mapa del Sr. Despuig . . . . .	789
Remedio fácil contra el cólera morbo . . . . .	795
<i>Obre del menyspreu del món en cobles feta per lo magnific Mosen Francesch de Oleza Cavaller, estant aquell molt trist per la mort de la virtuosissima muller sua, novament estampada. Any 1540. . . . .</i>	797
<i>Después de un folio en blanco s. n. siguen 15 folios más s. n. mss. que hablan de la: Imposición del ganado, certificado por el Síndico y archivero perpétuo por Su Mag.<sup>d</sup> de la antigua Universidad, Ciudad y Reyno de Mallorca, Antonio Ferrer</i>	

T O M O X

Vol. ms. de 773 pp. n. más 5 fol. s.n.; al final 1 h. de guarda, 144 X 213 m. m. Encuadernación en pergamino. En el tejuelo: «Villafanca | Misceláneas | de Mallorca | X.» |

1 h. de guarda, otra con el escudo en seco «De la Librería del Marqués de Vivot». Portada. | Año 1830.

Entre las pp. 96 y 113 hay 8 fol. en blanco y también desde la 286 a 313 hay 13 fol. más en blanco.<sup>(1)</sup>

Noticia de los Jurados que ha havido en Mallorca desde el año 1240 hasta el de 1718, en q. <sup>e</sup> fueron substituidos por los Regidores, sacada de monumentos antiguos . . . . .	I
Catálogo de los Reyes de Mallorca desde la última general conquista hasta el presente . . . . .	113
Catálogo de los Gobernadores, Virreyes, Lugar-Tenientes de Gobernadores y de Virreyes, Comandantes Generales en propiedad e interinos que ha habido en Mallorca desde la última conquista general hasta el presente, sacado de monumentos fidedignos . . . . .	115
Nota sobre D. <sup>n</sup> Bernardo de Tous cavallero y consejero del Rey D. <sup>n</sup> Pedro en 1362 . . . . .	133
Apéndice al tomo 1. <sup>o</sup> de las <i>Memorias para servir a la Historia Eclesiastica de Mallorca</i> de D. <sup>n</sup> Antonio Furió . . . . .	137
Noticia del V. P. <sup>e</sup> D. Sebastián Nicolau, Monge Cartuxo según se halla en libro de las Profesiones de la Cartuxa de Valldemusa . . . . .	140
Noticias sacadas del libro del agua de la Sequia de la Ciudad, trabacado desde el año 1381 al de 1385 . . . . .	147
Año 1617 rehune el Sr. Obispo D. <sup>n</sup> Fr. Simón Bauzá la Iglesia de S. <sup>n</sup> Lorenzo des Cardesar a la de Manacor . . . . .	189
Respuesta a favor del B. <sup>to</sup> Lulio contra la carta del D. <sup>r</sup> en ambos Derechos Pedro Cayetano Domenech . . . . .	191
Noticia por la qual se manifiesta el motivo de quitar el Tribunal de la Inquisición a los Dominicos . . . . .	249
Epitafio para el sepulcro de Volter (sic) . . . . .	263

(1) Este tomo no tiene indice.

Noticias de las ediciones de las Obras del B. <sup>to</sup> Lulio . . .	265
Elogio del B. <sup>to</sup> Lulio por Mr. Michaud de la Academia Francesa en su <i>Historia de las Cruzadas</i> , obra traducida por D. M. B. García Suelto y D. J. A. Pendaries, impreso en Madrid año 1830-1832 . . . . .	313
Carta de S. S. Pontifice Clemente XIII escrita en 1767 al Rey de España D. <sup>n</sup> Carlos III sobre la expulsión de los Jesuitas .	315
Elogium et Catalogus librorum B. Raymundi Lulli uti habetur in <i>Bibliotheca universa Franciscana</i> a Fr. Joanne a S. Antonio . . . . .	321
Elogio del B. <sup>to</sup> Raymundo Lulio que hacen los Redactores de <i>Biographie universelle classique, ou Dictionnaire historique portatif par une Société de gens de lettres</i> . . . . .	367
El Rey D. <sup>n</sup> Juan II año 1460 concede la Lonja de los Genoveses a los cavalleros y militares para fabricar en ella una Iglesia, e instituir la Cofradia militar de S. <sup>n</sup> Jorge . .	369
Fundación de la Casa de Misericordia de Mallorca . . .	371
Inscripción que se halla en una piedra de las Monjas de la Concepción de esta ciudad de Palma . . . . .	375
Carta del P. Paradisi, escrita desde Nápoles a su General el P. Ricci año 1760. . . . .	377
Carta del célebre P. Neuville P. <sup>dor</sup> de S. M. Cristianísima, escrita a uno de sus Herm. <sup>s</sup> sobre la estinción de la Compañía de Jesús . . . . .	385
Memorial a S. M. hecho día 5 Dic. <sup>re</sup> de 1823, por algunos Arzobispos y Obispos de España, sobre el restabl. <sup>to</sup> de la Inquisición . . . . .	387
Elogio de los Jesuitas por Boned, autor nada afecto a los Jesuitas en su obra titulada: <i>Ensayo sobre el arte de hacer útiles las revoluciones</i> . . . . .	391
Relació de un famós congrés d'aygordentés. Decimas . . .	395
Noticia de los Grandes Maestros de Malta D. <sup>n</sup> Rafael y D. <sup>n</sup> Nicolás Cotoner hermanos, y D. <sup>n</sup> Ramón Despuig . . .	401
Memoria de la Milagrosa figura del S. <sup>to</sup> Crucifijo que se venera en la Parroquial Iglesia de S. <sup>ta</sup> Eulalia de esta ciudad de Palma, y de las veces que ha sido llevada en procesión por falta de lluvia, sacada de un libro ms. trabajado con autoridad del Ill. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> Obispo Pañellas, año 1732 . .	411
Resumen de la Historia titulada: <i>Forreras ilustrada con la in-</i>	

<i>vención y milagros de la S.<sup>ta</sup> Cruz, venerada en dicha villa. Escrita por el R.<sup>do</sup> P.<sup>e</sup> Fr. Juan Cervera del Orden de la SS.<sup>ma</sup> Trinidad Redención de Cautivos . . . . .</i>	415
Ultimo testamento del arcediano y paborde Juan de Verí, hecho año 1289 . . . . .	449
Memoria y relació de lo que ha succeit en esta isla sobre la esterilidad de blat, llegums et alias, comensant ja en lo mes de octubre de 1747, por el D. <sup>r</sup> Cayetano Ferrer P. <sup>re</sup> y Vicari de la Parroquial Iglesia de S. <sup>ta</sup> Eulalia de esta ciudad de Palma, natural de la vila de Selva . . . . .	463
Noticias relativas a Mallorca sacadas del tomo V de las <i>Memorias de la Real Academia de la Historia de Madrid</i> , imp. <sup>s</sup> año 1817 . . . . .	559
Pronostich perpetuo que feu M. <sup>tre</sup> Pere Esperanza, texidor de ofici, natural de la vila de Felanitx, el qual morí lo año 1702. Molta cosa que pronostica, ha vingut y succeit del modo que digué . . . . .	579
Correcciones y adiciones al <i>Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal</i> del D. <sup>r</sup> D. Sebastián Miñano P. <sup>ro</sup> ettc. por lo que mira a Mallorca . . . . .	591
Noticias de las ediciones de los autores clásicos Griegos y Latinos, sacadas del Catálogo en francés de la Biblioteca del Duque de la Vallière, ordenado por Guillermo de Bure, hijo primogenito. París 1783. . . . .	645
Monumentos históricos relativos a Mallorca sacados del tomo 3. <sup>o</sup> del <i>Spicilegium Lucae D'Achey</i> , impresión de París año 1723 en fol . . . . .	693
El Rey D. Jayme II de Mallorca vende la señoría de Mompeller al Rey de Francia el año 1349 . . . . .	733
Privilegio del Rey Felipe de Francia, concedido al de Mall. <sup>ca</sup> por la Baronía de Mompeller año 1285 . . . . .	755
Carta del Rey de Francia relativa al Rey de Mallorca . . . . .	756
Carta del Rey de Mallorca al Senescal de Carcasona, año 1289 . . . . .	757
Confederación entre el Rey D. <sup>n</sup> Jaime II de Mallorca y Gastón Conde de Foix, año 1325. . . . .	758
Matrimonio y dote de D. <sup>a</sup> Saura Rosselló con D. <sup>n</sup> Sancho de Mallorca, hijo del Infante D. <sup>n</sup> Fernando hermano del Rey D. <sup>n</sup> Jaime I. <sup>o</sup> de Mallorca, año 1330 . . . . .	761
Testamento de D. <sup>a</sup> Saura de Rosselló, hija de D. <sup>n</sup> Fernando	

- de Rosselló, mujer de D.<sup>n</sup> Sancho de Mallorca, hijo del Infante D.<sup>n</sup> Fernando, padre de D.<sup>n</sup> Jaime II Rey de Mallorca, otorgado día 10 calendas de Agosto de 1342 . . . 767
- Las monjas del Convento de S.<sup>ta</sup> Margarita habitaron antiguamente en el distrito parroquial de S.<sup>n</sup> Nicolás de esta ciudad de Palma y cambiaron el monasterio con el que tenían los Frailes Menores no lejos de la muralla . . . . . 771

## T O M O X I \*

Vol. ms. de 840 pp. n. 146 × 210 mm. Encuadernación en pergamino. En el tejuelo: «VILAFRANCA / MISCELANEAS / MALLORQUINAS / XI / ».

1 h. de guarda. Portada: Año 1832.

Al final hay 2 h. de guarda. La tabla de índices ocupa 4 folios el primero con la numeración 839 y 840 y los otros s. n. En el interior de la cubierta posterior una etiqueta dice: Ajuntament de Palma de Mallorca—BIBLIOTECA MUNICIPAL—Reg. 1.058—Sig. 9 (46.72).

Tabla de los papeles y opúsculos contenidos en este XI de Misceláneas Históricas Mallorquinas.

- Apuntes para la Historia de Mallorca, autor D.<sup>n</sup> Cristóval Cladera, Tesorero Dignidad de la S.<sup>ta</sup> Iglesia de Mallorca . . . . . I
- Apuntes de algunas noticias relativas a Mallorca, sacadas por el mismo Cladera de la *Historia de España* de Ferreras. . . . . 22
- Prospecto presentado por el mismo Cladera a Su Mag.<sup>d</sup> en 1.<sup>o</sup> Julio de 1798 en que da noticia del Dios Hércules y origen de los Dioses de los Gentiles . . . . . 29
- Discurso sobre algunos nombres de las Islas Baleares por el mismo Cladera . . . . . 41
- Reflexión del mismo Cladera sobre los nombres Maiorica y Minorica propios de Mallorca y Menorca . . . . . 52
- Familias árabes que poseían las alquerías de Mallorca el tiempo de la Conquista, según resulta del Repartimiento general que expresa Juan Dameto en su *Historia de Mallorca*; explicadas en árabe y español por el mismo Cladera . . . . . 53
- Décimas satíricas sobre el carácter y costumbres de los Mallorquines de ambos sexos, halladas (dicen) entre los papeles curiosos del Colegio de Monte-Sión . . . . . 87

\* En la Biblioteca Municipal de Palma.

Descripción poética del territorio de la villa de Valldemosa por un poeta catalán. . . . .	90
Decreto y oración con que se gana Indulgencia plenaria y se saca una alma del Purgatorio, por concesión del Papa Pio VII en 1821... «En ego ..» . . . . .	98
Iglesias de Mallorca de que hace mención Inocencio IV en su Bula dada en Viterbo <sup>(1)</sup> año 1248, de la que se infiere que en dicho año ya habian las más de las villas del día de hoy, las que entonces serian aldeas. . . . .	101
Noticia de las personas que en 1285 prestaron el juramento de fidelidad al Rey D. <sup>n</sup> Alfonso III. de Aragón . . . .	103
Noticia de los sujetos y pueblos que prestaron el juramento de fidelidad al Rey D. <sup>n</sup> Pedro 4. <sup>o</sup> de Aragón año 1343 .	111
De la entrega de los Castillos de Mallorca al Rey D. <sup>n</sup> Pedro de Aragón <sup>(2)</sup> . . . . .	119
Resumen de los Reyes y Casa Real de Mallorca, recopilado del tomo 4. <sup>o</sup> de la <i>Historia General de Languedoc</i> , escrita en francés por dos monges Benedictinos de la Congregación de S. <sup>n</sup> Mauro. . . . .	121
Tratado cronológico del Gobierno general del Reyno de Mallorca, ordenado por D. <sup>n</sup> Joaquín María Bover, año 1828.	155
Empieza la lista de Gobernadores de esta Isla dando noticia de su vida . . . . .	161
Comandantes Generales . . . . .	202
Representación a S. M. del 11 julio de 1754 por el Cap. <sup>n</sup> Gen. <sup>l</sup> Regente y Real Audiencia de Mallorca sobre los abusos que intentaron introducir los Cabreadores de Rea-lengo en esta Isla <sup>(3)</sup> . . . . .	221
Noticia de los Virreyes de Mallorca desde el año 1569 hasta el de 1688, sacada de los libros de Cartas Reales del Archivo del Real Patrimonio, con notas del redactor . . .	229
Muerte de D. <sup>n</sup> Gregorio Gual Desmur Teniente General de los R. <sup>s</sup> Exer. <sup>s</sup> sucedida en 1764. Item de D. Francisco Dameto, Marqués de Bellpuig, Mariscal de Campo, en 1828.	237
Monedas acuñadas en Mallorca que D. <sup>n</sup> Josef Alós tiene en su monetario . . . . .	238
Noticia del año en que fué fabricado el quadro de la Seu .	239

<sup>(1)</sup> En el texto dice: dada en Leon de Francia. — <sup>(2)</sup> No figura en el Indice. — <sup>(3)</sup> Hay tres folios en blanco entre las pp. 215 y 221.

Inscripciones, la del Archivo Eclesiástico: Item en la Parroq. <sup>1</sup> de Manacor: sobre el portal de la Iglesia de Esporlas: en el Revellin y Hornabeque a la parte de la Riera: en el Claustro de S. <sup>to</sup> Domingo: Item sobre el portal de la Iglesia de los Mínimos de Sineu . . . . .	239
Memoria histórica de D. <sup>n</sup> Antonio Barceló, Teniente General de la Real Armada . . . . .	242
Catálogo de los Bayles Generales de Mallorca, sacada de libros y escrituras antiguas . . . . .	245
Extracto de la riqueza territorial e industrial en el año 1797, por lo que mira a Mallorca, a su población etc.(4) . . . . .	249
Estado general de la población de Iviza y Formentera, su riqueza territorial, industrial y comercial en 1803 . . . . .	359
Población de la isla de Menorca en 1797 . . . . .	267
Extracto de las <i>Misceláneas</i> de D. <sup>n</sup> Gerónimo Alemany, cuyos originales se hallan en la librería interior del Conv. <sup>to</sup> de P.P. Observantes de esta Ciudad de Palma(5) . . . . .	277
Extracto de los 36 tomos de <i>Recreaciones eruditas</i> de D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra(6). . . . .	325
Noticia del B. <sup>to</sup> Raymundo, de sus escritos y de los Lulistas según el mismo Serra en sus <i>Recreaciones eruditas</i> . . . . .	341
Extracto de la Carta del mismo Serra a D. <sup>n</sup> Gregorio Mayans sobre la Historia natural de Mallorca . . . . .	343
Cosas notables de Mallorca según D. <sup>n</sup> Ventura Serra. . . . .	354
Extracto del <i>Manual de Noticias Varias</i> del mismo Serra. . . . .	356
Extracto de otros manuscritos del mismo Serra . . . . .	358
<i>Libro de música teórica y práctica</i> , su autor un mallorquín, visto en Madrid, tal vez sería D. <sup>n</sup> Antonio Lliteras . . . . .	362
Inscripción de la puerta de casa del S. <sup>r</sup> Marqués de Ariany de la calle de Santiago . . . . .	364
Pedro Bernat, famoso corsario en 1374. Bleda lo hace valenciano y Feliu; pero en su testamento, que para en el archivo de S. <sup>ta</sup> Cruz, otorgado en 1423 se llama Civis Majoricarum . . . . .	365
Cita algunos autores contra <i>chuetas</i> , entre otros el Memorial	

(4) La p. 247 en blanco.—(5) Hay tres folios en blanco pp. 271-277.—(6) En blanco las pp. 320 a 325.

del D. <sup>r</sup> Fullana sobre si el Obispo D. <sup>n</sup> Lorenzo Despuig podía o no ordenarlos . . . . .	365
Cisneros fué el que 1. <sup>o</sup> hizo anotar los Bautismos, lo que después mandó el concilio Tridentino . . . . .	365
D. <sup>n</sup> Juan Berard escribió un Nobiliario.—D. <sup>n</sup> Domingo Sureda la Historia General de su casa . . . . .	366
El Ill. <sup>mo</sup> D. <sup>n</sup> Fr. Rafael Verger, Franciscano, Obispo del Nuevo Reyno de León o Linares, hizo un mapa de las Californias, que aprobó el Consejo de Indias . . . . .	369
Fragmento de un Catecismo Balear de D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra <sup>(7)</sup> . . . . .	369
Varias noticias pertenecientes al Gremio de los Pelaires de Mallorca, sacadas de los papeles originales de su archivo .	383
Apuntes sobre esta ciudad de Palma y sus inmediaciones .	385
Noticia sobre las aguas en Mallorca . . . . .	391
Diezmos en Mallorca. . . . .	398
Noticias recopiladas del Archivo de Cartas Reales. . . . .	403
Donación de un predio de Montuiri hecha por D. <sup>n</sup> Bernardo de S. <sup>ta</sup> Eugenia a favor de Bernardo Sabadell en 1230 .	407
Cabrevación general de Mallorca . . . . .	409
Medidas y pesas de Mallorca . . . . .	416
Estado general de la población de Mallorca en 1755 . . . .	420
Medallas romanas, y monedas usadas, o acuñadas en Mall.ca	422
<i>Disertación acerca de la verdadera patria de Anibal</i> , autor el D. <sup>r</sup> Miguel SaIvá P. <sup>ro</sup> natural de Algayda—1828 . .	429
Origen del Maestro de Gayta . . . . .	447
Los privilegios del Procurador Real—1542 <sup>(8)</sup> . . . . .	452
Poderes del Clavario de la Ciudad—1444 . . . . .	452
Sobre el «Sagell y Bolla de los Paños».—Sobre la Tabla Numularia . . . . .	453
El Rey, juez ejecutor y sin apelación 1235 . . . . .	453
Querellas sobre intereses entre el obispo de Barcelona D. <sup>n</sup> Berenguer Palou, y D. <sup>n</sup> Pedro Infante de Portugal <sup>(9)</sup> . .	459
Lugar Teniente del Procurador Real . . . . .	460

(7) No figura en el Indice.—(8) No figuran en el Indice hasta la p. 463.—(9) Hay dos folios en blanco.

Contrata que tuvo el Infante D. <sup>n</sup> Pedro de Portugal Señor de Mallorca para batir moneda en esta Isla . . . . .	461
Copia de las estimaciones y Cabreo del lugar de Villafranca hecho en 1694. . . . .	463
Real privilegio del Rey D. <sup>n</sup> Felipe 4. <sup>o</sup> dado en Madrid a 18 de Julio de 1654 por el qual concede la franqueza al mencionado lugar de Villafranca <sup>(10)</sup> . . . . .	480
Sobre la Villa de Petra <sup>(11)</sup> . . . . .	481
Documentos sobre la Muy Ilustre Cofradía de S. Jorge de esta Ciudad de Palma, renovada en 1775, y abolida en el de 1778 . . . . .	483
Cofrades existentes en dicha Cofradía año 1777 (unos 132) . . . . .	491
Real Orden dirigida a la Nobleza, Estado Eclesiástico y Regular de Mallorca sobre las representaciones hechas por estos contra la conducta y proceder del Ill. <sup>mo</sup> Sr. D. <sup>n</sup> Juan Diaz de la Guerra Obispo que fué de esta Diócesis. Madrid 21 Nov. <sup>bre</sup> de 1478 . . . . .	495
Padrón general de la Nobleza Mallorquina del año 1777 . . . . .	499
Copia de los letreros que se hallan en los retratos del Consistorio de esta Ciudad de Palma . . . . .	511
Varios apuntes para la formación de una Crónica de la fidelísima Ciudad de Alcudia en la isla de Mallorca . . . . .	523
Apuntes de los Comuneros de Mallorca, omitidos por los historiadores de este Reyno . . . . .	549
Vista de unas piedras grandes sobrepuestas según se ven en el predio Son Costa de Montuiri . . . . .	553
Noticia de haver sudado el Santo Crucifixo de Inca, llamado de San Adon y San Sen. . . . .	555
Décimas de D. <sup>n</sup> Gabriel Nadal notario, sobre los sanbenitos que se hallavan en el claustro del Convento de Santo Domingo de esta Ciudad de Palma, conpuestas año 1814. . . . .	559
Poesías desbaratadas compostas per el P. Fr. Rafel Tous organista del Convent de la Mercé de esta Ciutat de Palma. . . . .	561
Décimas desbaratadas del D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Guiem Roca . . . . .	567
Elogio del D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Domingo Colom y Tomás P. <sup>ro</sup> , por Francisco Frau, Clérigo del Seminario Conciliar de San Pedro, natural de Valldemosa . . . . .	568

(10) No están numeradas las páginas que contienen el documento.

Indenización de los daños hechos por los Comuneros en 1521, 22 y 23 . . . . .	571
Inscripciones: dos en el Oratorio del S. <sup>to</sup> Sepulcro. Otra del fundador de la Iglesia y Convento de Mínimos de esta Ciudad, Pedro Llebrés, se halla en medio de la Iglesia del mismo Convento. Otra en la Capilla del Organo del mismo Conv. <sup>to</sup> . Otra en la plaza de S. <sup>ta</sup> Eulalia, bajo el porche, fixada en una piedra de la pared de la misma Iglesia: otra en el claustro del conv. <sup>to</sup> de P.P. Franciscanos de Palma. . . . .	576
Auto de la donación de la reliquia del brazo de S. <sup>n</sup> Sebastián a la Catedral de Mallorca por D. <sup>n</sup> Manuel Surianisqui arcediano y canónigo de la Santa Iglesia de Rodas año 1523 <sup>(12)</sup> . . . . .	579
Noticia de las familias Cotoner, Fortuny, Sant Juan, Truyols, Salas, Orlandis y Bennasár y noticia del predio de Alfabia . . . . .	581
Claustro de la Catedral construído en 1707 por el Canónigo D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Ramón Salas y Sureda . . . . .	583
Noticia de la Iglesia Catedral de Mallorca. . . . .	584
Resumen de noticias genealógicas de la casa y familia de Berard, que trabajó D. <sup>n</sup> Gerónimo Berard y Solá año 1791. Se halla en el noticia del cardenal Jayme Puteo . . . . .	594
Poesía de D. <sup>n</sup> Mariano Antonio Togores en elogio del desafío de Salvador Sureda cavallero mallorquín, con Francisco Valseca de Barcelona . . . . .	620
Constitutiones in Baleari Majoricæ Collegio B. <sup>tae</sup> Mariae Virginis semper Sapientiae Matris, observanda 1629 . . . . .	627
Breve de Urbano VIII. por el que aprueba dicho Colegio y Constituciones año 1629 . . . . .	640
Documento de lo que se gastó en 1574 y 1575 para la fortificación de esta Ciudad y Reyno de Mallorca. . . . .	650
Edicto del Ill. <sup>mo</sup> Sr. D. <sup>n</sup> Pedro Rubio Benedicto y Herrero, sobre la reunión y dotación de los beneficios incrugruos año 1788 —Es unicamente relativo a los de la Catedral . . . . .	651
Privilegio de la Bolsa de Oro a favor de D. <sup>n</sup> Pedro Descallar y sus sucesores año 1441. . . . .	657
Pronostich o Profecias de Bernat Mogoda, cavaller, el que se diu vingué a la Conquista de Mallorca ab el Rey D. <sup>n</sup> Jaume.	660

Memoria biográfica del Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Juan Caro y Sureda Teniente General de los R. <sup>s</sup> Ejércitos, murió año 1829 . . . . .	667
Memoria biográfica del Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Gregorio Gual Desmur, Teniente General de los R. <sup>s</sup> Ejércitos, murió año 1756. . . . .	670
Familias de Alcudia que gozan de las exenciones de los derechos e imposiciones según la declaración de Ramón de Verí del R. <sup>l</sup> Consejo . . . . .	673
Retratos y demás pinturas que se hallan en las paredes del patio del Hospital General comprendidas algunas que ya han desaparecido, con motivo de la obra nueva que se hizo allí . . . . .	675
Fundación y dotación del monasterio llamado de la Real de monges bernardos, por D. <sup>n</sup> Nuño Sans. Noticia de los predios que han posehido, sus privilegios, ett. . . . .	676
Escudos de armas que se hallan en el Monasterio de la Real. . . . .	684
Noticia de los privilegios de Felipe V. concedidos a las 4 órdenes Militares de Santiago, Alcántara. Calatrava y de Montesa . . . . .	685
Aranzel alfabético de los Individuos que componían el Batallón de Voluntarios Nacionales de Palma año 1820-1823. . . . .	687
Descripción en verso del lugar de Miramar de Valldemosa por el D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Domingo Colom y Tomás P. <sup>ro</sup> . . . . .	699
Encomio de la pintura y de sus profesores por el mismo D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Domingo Colom.—En este Encomio menciona algunos pintores y poetas mallorquines . . . . .	707
Noticia biográfica del P. Bartolomé Pou, ex-jesuíta mallorquín natural de Algayda por el D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Miguel Salvá P. <sup>ro</sup> . . . . .	723
Noticia biográfica del Cardenal D. <sup>n</sup> Jayme Puteo, por el mismo Salvá . . . . .	727
Noticias biográficas de algunos sujetos de casa de Despuig de Mallorca dignos de memoria <sup>(14)</sup> . . . . .	732
Maximas Masónicas de 1823 y 1824 <sup>(15)</sup> . . . . .	743
Horrible sacrilegio sucedido en Francia año 1832 <sup>(16)</sup> . . . . .	773
<i>La Cristiada o las Siete palabras que Jesu-Cristo nuestro bien dixo en la Cruz.</i> Poema en siete cantos, compuestos por el S. <sup>r</sup> Tomás Aguiló a los 18 años de su edad, y de Jesu-Cristo el de 1830. . . . .	775

(12, 14, 16) No figuran en el Índice. (13) Hay dos folios en blanco: 719-723.

(15) Una página y un folio en blanco.

T O M O X I I

Vol. ms. de 378 fol. n. y 72 fol. de nueva numeración, en total 450 fol. 157 X 218 mm. Encuadernación en pergamino. En el tejuelo «Villafranca [Misceláneas] Mallorquinas [XII]».

3 h. de guarda. Portada. |Año 1835.|

Al final hay 8 h. de guarda, 3 de las cuales parecen nuevo como las 3 del principio. La tabla de índices está en 436 y 437.

Tabla de lo contenido en este tomo XII de Misceláneas.

Contrato 1.º del Rey D. <sup>n</sup> Jayme 1.º de Aragón y los Magnates sobre la conquista de las Baleares acordado en las cortes de Barcelona el diez de las calendas de Enero de 1228 . . . . .	1
Contrato 2.º sobre lo mismo firmado en Tarragona a 5 de las calendas de Setiembre de 1229 . . . . .	2 <sup>b</sup>
Documentos sobre el reparto general del territorio de Mallorca entre el Rey D. <sup>n</sup> Jayme y los Magnates . . . . .	4
Establecimiento hecho por el Rey D. <sup>n</sup> Jayme 1.º a favor de Ferrario de Granada y los suyos del terreno y plaza para edificar la Lonja de Mercaderes.—1246, Barcelona . . . . .	5 <sup>b</sup>
Noticia de los reales privilegios. reservados en el Archivo del Consistorio de esta capital, y minuta de su contenido, desde el Real privilegio dado en Valencia día 7 julio de 1240 sobre la institución de los 6 Jurados, Grande y general Consejo, su modo de gobernarse, variación, etc. hasta el año 1718 en que fué suprimido este y en lugar de los 6 Jurados mandó el Rey D. <sup>n</sup> Felipe V. hubiese y se gobernase por los Regidores . . . . .	8
Bayles de las villas, Real orden del 22 febrero de 1356 . . . . .	17
Bibliotecas de París en 1834, existen 39, las más públicas, y en ellas se hallan un millon y 856 mil y 500 vol. <sup>s</sup> impr. <sup>s</sup> y 100 mil ms. . . . .	18
Noticias sacadas del Pariage ilustrado por el D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Antonio González Juez de la jurisdicción del Obispo de Barcelona por lo que le pertenece en la isla de Mallorca . . . . .	20
Documento del reparto del territorio y de la Albufera entre el Rey D. <sup>n</sup> Jayme, y los Magnates que vinieron a la Conquista . . . . .	20 <sup>b</sup>
Copia del Pariage del Rey D. <sup>n</sup> Sancho de Mall. <sup>ca</sup> y el Obispo	

Cabildo de Barcelona, firmado el día antes de las idus de Octubre de 1323 . . . . .	22 b
Real orden del rey D. <sup>n</sup> Fernando el Católico sobre la observancia del expresado Pariage . . . . .	26 b
Noticia de lo perteneciente al Obispo de Barcelona en esta Ciudad y en esta Isla . . . . .	28 b
Privilegios concedidos al convento y hospital de S. Antonio Abad . . . . .	32
Privilegios concedidos al Convento de P. P. Dominicos de Mall.ca.	36
Privilegios concedidos al Convento de P. P. Franciscanos de esta capital . . . . .	41
Privilegios a los P. P. Trinitarios . . . . .	43
Privilegios a los P. P. de la Merced. . . . .	45
Orden del rey D. <sup>n</sup> Jayme de Mallorca dada en Perpiñan a 5 de las calendas de Junio de 1303, son vendidos los bienes de los Frayles de Penitencia. . . . .	48
Reales concesiones a favor de los Carmelitas . . . . .	49
Noticias de los P. P. Agustinos . . . . .	50
Por Real Cédula de Felipe V del 18 Agosto de 1717 los cursos de Filosofía y Teología de los Mínimos son agregados a la Universidad Literaria . . . . .	51
D. <sup>n</sup> Felipe V con su real cédula del 13 Marzo de 1736 concede a los de la Misión el poder fundar en Mallorca . . . . .	51 b
Reales ordenes, y privilegios a favor de los Monges Bernardos del Monasterio del Real. . . . .	52
Fundación de los Cartuxos en el real palacio de Valldemosa y varios privilegios reales concedidos a su favor . . . . .	55
Monasterio de Monjas de S. <sup>ta</sup> Clara . . . . .	56 b
Donas de la Penitencia, ultimamente monjas de S. <sup>ta</sup> Maria Magdalena. En 1333 todavía se llamaban donas de la Penitencia; y en 1345 en su Real Privilegio dado en Perpiñan a 5 de las idus de Mayo los llama Monasterium Monialium Penitentiae B. <sup>te</sup> Mariae Magdalenae Civitatis Majoricarum . . . . .	59
Hospital de pobres de S. <sup>n</sup> Andrés . . . . .	60
Hospital de Santa Maria Magdalena <sup>(1)</sup> . . . . .	62

(1) No figura en el Índice.

Casa y hospital de S. Juan de Jerusalem . . . . .	63
Iglesia parroquial de S. Nicolás. . . . .	65
Oratorio de N. <sup>ra</sup> S. <sup>ra</sup> de Lluch, La alcaría de Lluch con el censo que prestaba el huerto de la capilla de N. <sup>ra</sup> S. <sup>ra</sup> de Lluch a mediados del siglo catorce era propio del convento de ermitaños de S. <sup>n</sup> Agustin de Martorell, los que pretendieron fundar en el un convento, autorizados con la real orden del rey D. <sup>n</sup> Pedro IV de Aragón, a lo que se opusieron los P. P. Agustinos del Convento de Barcelona, varios particulares de Mallorca, y particularmente los Jurados.	66
Introducción de la Imprenta en Mallorca . . . . .	67
Frayles del Santo Espíritu de Roma en Mallorca . . . . .	68
Geografía mallorquina . . . . .	69
Frayles del orden de S. Jorge en Mallorca a los que D. <sup>n</sup> Nuño Sans dió un huerto y una mesquita, situados cerca el hospital de S. Andrés con la condición de sus frayles la habiten y uno de ellos haya de ser sacerdote, y cada día haya de aplicar una misa en sufragio del espresado Sans y de los suyos. Fecho día 10 de Marzo de 1232 . . . . .	70
Año 1237 el trigo se vendía a 3 s. 6 d. la cuartera y la cevada a 1 s. 6 d. . . . .	71
Año 1240 Fr. Antonio de Castro, Comendador del Orden de S. Jorge vendió un huerto a Valldemosa. El mismo año se vendieron 83 ovejas y 55 cabras por precio de 232 sueldos . . . . .	71
Año 1239 vivía Bernardo clérigo y rector de la Igl. <sup>a</sup> de S. Miguel . . . . .	71
En el año 1242 Alaró era una alcaría del término de Canarosa y Binisalem también . . . . .	71 <sup>b</sup>
Año 1249 Sencellas era alcaría de Canarosa . . . . .	73
Año 1249 Santa Eugenia alcaría de Canarosa . . . . .	73 <sup>b</sup>
Bernardo Rector de la Iglesia de S. <sup>ta</sup> María del Camí año 1247.	73
Miguel de Apiara Rector de Escorca y de Almalux año 1246.	73
Año 1280 diezmo de granos del Sr. Rey: el de Castelltix, Montuiri y Lluchmayor por 1190 quart. <sup>s</sup> la mitad en trigo y la otra mitad en cevada; de Manacor y Bellver, 1690 quart. <sup>s</sup> ; de Artá 225 quart. <sup>s</sup> ; de Porreras, Felanitx y Campos 2610; de Sineu y Petra 1510; de Canarosa 600; de Buñola 365; de Valldemosa 350; el de los honores de Gilaberto de Cruellis por 70 ll. . . . .	77
Del vino del llano de la Ciudad por precio de 200 ll.; de Vall-	

demosa 30 ll.; de Inca 125 ll.; Sineu y Petra 21 ll.; de Campos, Felanitx y Porreras 22 ll.; Manacor y Bellver 17 ll.; Montuiri, Lluchmayor y Castelitx 16 ll.; Artá 110 ll.; Coanegra 13 ll. . . . .	77
Aceyte del llano de la Ciudad 35 cortans; de Valldemosa 500; de Buñola 2570; Binatzar 6600; Coanegra 65; Inca 210; Guinñant 40. . . . .	77
El trigo se vendió a 9 s. la quartera, la cevada a 5 s y 6 din. <sup>s</sup> , y el aceyte a 2 s. 10 din. <sup>s</sup> el quartan . . . . .	77
Fr. Jayme de Pirario del Orden del Cister, Procurador real en todos los dominios del rey D. Jayme, elegido en las candelas de Enero de 1281. . . . .	78
El Rey D. Jayme concede a los Jurados el poder sacar piedra de las canteras de Bellver para la fábrica de la Seu. 1334.	82
El Rey D. Pedro desde Perpiñan concede a las monjas de Santa Magdalena el poder comprar unas casas para ensanchar la iglesia y convento. 1343 . . . . .	82
El mismo rey D. Pedro confirma la gracia que D. Jayme el Conquistador hizo al Abad y Monasterio de la Real de 50 quart. <sup>s</sup> de sal de las Salinas cada año . . . . .	82
El Rey D. Pedro concede a los Jurados de Buñola la gracia de poder comprar un terreno a Francisco Muntaner lo gros llamada «los Ametlers» para plaza de la iglesia por precio de 20 ll. . . . .	82
Siguen los beneficios a las iglesias de S. <sup>ta</sup> Ana y S. <sup>ta</sup> Pragedes por el Rey D. Pedro. . . . .	83
Delegados de la Universidad de Mall. <sup>ca</sup> piden al Sr. Rey D. Pedro el ensanche de la iglesia de S. Antonio de Viana por ser tan estrecha y reducida y era preciso para eso comprar 4 casas antiguas, que vivian mujeres pecadoras . . . . .	83
Gracia del mismo Rey a la Universidad de Sineu para unas casas a Francisco Rechach, carpintero, para ensanchar la iglesia de dicha villa y hermosear la plaza. . . . .	83
El Rey D. Jayme establece la alquería llamada la Vall de las Salinas de Santañí a favor de Arnaldo de Turrillis. 1255.	83 <sup>b</sup>
Fundación del Benef. <sup>o</sup> de D. <sup>n</sup> Nuño Sans. Año 1233 . . . . .	83 <sup>b</sup>
El Rey D. Martín desde Zaragoza concede facultad al comendador de la Merced para comprar unas casas contiguas a su iglesia con sola la suma de 160 ll. y sin perjuicio de la vecindad ni impellimento de calle etc. . . . .	85

T O M O X I I

*Vol. ms. de 378 fol. n. y 72 fol. de nueva numeración, en total 450 fol. 157 X 218 mm. Encuadernación en pergamino. En el tejuelo «Villafranca [Misceláneas] Mallorquinas [XII]».*

*3 h. de guarda. Portada. [Año 1835.]*

*Al final hay 8 h. de guarda, 3 de las cuales parecen nuevo como las 3 del principio. La tabla de índices está en 436 y 437.*

Tabla de lo contenido en este tomo XII de Misceláneas.

Contrato 1.º del Rey D. <sup>n</sup> Jayme 1.º de Aragón y los Magnates sobre la conquista de las Baleares acordado en las cortes de Barcelona el diez de las calendas de Enero de 1228 . . . . .	I
Contrato 2.º sobre lo mismo firmado en Tarragona a 5 de las calendas de Setiembre de 1229 . . . . .	2 <sup>b</sup>
Documentos sobre el reparto general del territorio de Mallorca entre el Rey D. <sup>n</sup> Jayme y los Magnates . . . . .	4
Establecimiento hecho por el Rey D. <sup>n</sup> Jayme 1.º a favor de Ferrario de Granada y los suyos del terreno y plaza para edificar la Lonja de Mercaderes.—1246, Barcelona . . . . .	5 <sup>b</sup>
Noticia de los reales privilegios. reservados en el Archivo del Consistorio de esta capital, y minuta de su contenido, desde el Real privilegio dado en Valencia día 7 julio de 1240 sobre la institución de los 6 Jurados, Grande y general Consejo, su modo de gobernarse, variación, etc. hasta el año 1718 en que fué suprimido este y en lugar de los 6 Jurados mandó el Rey D. <sup>n</sup> Felipe V. hubiese y se gobernase por los Regidores . . . . .	8
Bayles de las villas, Real orden del 22 febrero de 1356 . . . . .	17
Bibliotecas de París en 1834, existen 39, las más públicas, y en ellas se hallan un millon y 856 mil y 500 vol. <sup>s</sup> impr. <sup>s</sup> y 100 mil ms. . . . .	18
Noticias sacadas del Pariage ilustrado por el D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Antonio González Juez de la jurisdicción del Obispo de Barcelona por lo que le pertenece en la isla de Mallorca . . . . .	20
Documento del reparto del territorio y de la Albufera entre el Rey D. <sup>n</sup> Jayme, y los Magnates que vinieron a la Conquista . . . . .	20 <sup>b</sup>
Copia del Pariage del Rey D. <sup>n</sup> Sancho de Mall. <sup>ca</sup> y el Obispo	

Cabildo de Barcelona, firmado el día antes de las idus de Octubre de 1323 . . . . .	22 b
Real orden del rey D. <sup>n</sup> Fernando el Católico sobre la observancia del expresado Pariage . . . . .	26 b
Noticia de lo perteneciente al Obispo de Barcelona en esta Ciudad y en esta Isla . . . . .	28 b
Privilegios concedidos al convento y hospital de S. Antonio Abad . . . . .	32
Privilegios concedidos al Convento de P. P. Dominicos de Mall.ca.	36
Privilegios concedidos al Convento de P. P. Franciscanos de esta capital . . . . .	41
Privilegios a los P. P. Trinitarios . . . . .	43
Privilegios a los P. P. de la Merced. . . . .	45
Orden del rey D. <sup>n</sup> Jayme de Mallorca dada en Perpiñan a 5 de las calendas de Junio de 1303, son vendidos los bienes de los Frayles de Penitencia. . . . .	48
Reales concesiones a favor de los Carmelitas . . . . .	49
Noticias de los P. P. Agustinos . . . . .	50
Por Real Cédula de Felipe V del 18 Agosto de 1717 los cursos de Filosofía y Teología de los Mínimos son agregados a la Universidad Literaria. . . . .	51
D. <sup>n</sup> Felipe V con su real cédula del 13 Marzo de 1736 concede a los de la Misión el poder fundar en Mallorca . . . . .	51 b
Reales ordenes, y privilegios a favor de los Monges Bernardos del Monasterio del Real. . . . .	52
Fundación de los Cartuxos en el real palacio de Valldemosa y varios privilegios reales concedidos a su favor . . . . .	55
Monasterio de Monjas de S. <sup>ta</sup> Clara . . . . .	56 b
Donas de la Penitencia, ultimamente monjas de S. <sup>ta</sup> Maria Magdalena. En 1333 todavia se llamaban donas de la Penitencia; y en 1345 en su Real Privilegio dado en Perpiñan a 5 de las idus de Mayo los llama Monasterium Monialium Penitentiae B. <sup>te</sup> Mariae Magdalenae Civitatis Majoricarum . . . . .	59
Hospital de pobres de S. <sup>n</sup> Andrés . . . . .	60
Hospital de Santa Maria Magdalena <sup>(1)</sup> . . . . .	62

(1) No figura en el Indice.

Casa y hospital de S. Juan de Jerusalem . . . . .	63
Iglesia parroquial de S. Nicolás. . . . .	65
Oratorio de N. <sup>ra</sup> S. <sup>ra</sup> de Lluch, La alcaría de Lluch con el censo que prestaba el huerto de la capilla de N. <sup>ra</sup> S. <sup>ra</sup> de Lluch a mediados del siglo catorce era propio del convento de ermitaños de S. <sup>n</sup> Agustín de Martorell, los que pretendieron fundar en el un convento, autorizados con la real orden del rey D. <sup>n</sup> Pedro IV de Aragón, a lo que se opusieron los P. P. Agustinos del Convento de Barcelona, varios particulares de Mallorca, y particularmente los Jurados.	66
Introducción de la Imprenta en Mallorca . . . . .	67
Frayles del Santo Espíritu de Roma en Mallorca . . . . .	68
Geografía mallorquina . . . . .	69
Frayles del orden de S. Jorge en Mallorca a los que D. <sup>n</sup> Nuño Sans dio un huerto y una mesquita, situados cerca el hospital de S. Andrés con la condición de sus frayles la habiten y uno de ellos haya de ser sacerdote, y cada día haya de aplicar una misa en sufragio del espresado Sans y de los suyos. Fecho día 10 de Marzo de 1232 . . .	70
Año 1237 el trigo se vendía a 3 s. 6 d. la cuartera y la cevada a 1 s. 6 d. . . . .	71
Año 1240 Fr. Antonio de Castro, Comendador del Orden de S. Jorge vendió un huerto a Valldemosa. El mismo año se vendieron 83 ovejas y 55 cabras por precio de 232 sueldos .	71
Año 1239 vivía Bernardo clérigo y rector de la Igl. <sup>a</sup> de S. Miguel .	71
En el año 1242 <i>Alaró</i> era una alcaría del término de Canarosa y <i>Binisalem</i> también . . . . .	71 <sup>b</sup>
Año 1249 <i>Sencellas</i> era alcaría de Canarosa . . . . .	73
Año 1249 <i>Santa Eugenia</i> alcaría de Canarosa . . . . .	73 <sup>b</sup>
Bernardo Rector de la Iglesia de S. <sup>ta</sup> María del Camí año 1247.	73
Miguel de Apiara Rector de Escorca y de Almalux año 1246.	73
Año 1280 diezmo de granos del Sr. Rey: el de Castelltix, Montuiri y Lluchmayor por 1190 quart. <sup>s</sup> la mitad en trigo y la otra mitad en cevada; de Manacor y Bellver, 1690 quart. <sup>s</sup> ; de Artá 225 quart. <sup>s</sup> ; de Porreras, Felanitx y Campos 2610; de Sineu y Petra 1510; de Canarosa 600; de Buñola 365; de Valldemosa 350; el de los honores de Gilaberto de Cruellis por 70 ll. . . . .	77
Del vino del llano de la Ciudad por precio de 200 ll; de Vall-	

demosa 30 ll.; de Inca 125 ll.; Sineu y Petra 21 ll.; de Campos, Felanitx y Porreras 22 ll.; Manacor y Bellver 17 ll.; Montuiri, Lluchmayor y Castelitx 16 ll.; Artá 110 ll.; Coanegra 13 ll. . . . .	77
Aceyte del llano de la Ciudad 35 cortans; de Valldemosa 500; de Buñola 2570; Binatzar 6600; Coanegra 65; Inca 210; Guiniant 40. . . . .	77
El trigo se vendió a 9 s. la quartera, la cevada a 5 s y 6 din. <sup>s</sup> , y el aceyte a 2 s. 10 din. <sup>s</sup> el quartan . . . . .	77
Fr. Jayme de Pirario del Orden del Cister, Procurador real en todos los dominios del rey D. Jayme, elegido en las calendas de Enero de 1281. . . . .	78
El Rey D. Jayme concede a los Jurados el poder sacar piedra de las canteras de Bellver para la fábrica de la Seu. 1334.	82
El Rey D. Pedro desde Perpignan concede a las monjas de Santa Magdalena el poder comprar unas casas para ensanchar la iglesia y convento. 1343 . . . . .	82
El mismo rey D. Pedro confirma la gracia que D. Jayme el Conquistador hizo al Abad y Monasterio de la Real de 50 quart. <sup>s</sup> de sal de las Salinas cada año . . . . .	82
El Rey D. Pedro concede a los Jurados de Buñola la gracia de poder comprar un terreno a Francisco Muntaner lo gros llamada «los Ametlers» para plaza de la iglesia por precio de 20 ll. . . . .	82
Siguen los beneficios a las iglesias de S. <sup>ta</sup> Ana y S. <sup>ta</sup> Pragedes por el Rey D. Pedro. . . . .	83
Delegados de la Universidad de Mall. <sup>ca</sup> piden al Sr. Rey D. Pedro el ensanche de la iglesia de S. Antonio de Viana por ser tan estrecha y reducida y era preciso para eso comprar 4 casas antiguas, que vivian mujeres pecadoras . . . . .	83
Gracia del mismo Rey a la Universidad de Sineu para unas casas a Francisco Rechach, carpintero, para ensanchar la iglesia de dicha villa y hermosear la plaza. . . . .	83
El Rey D. Jayme establece la alquería llamada la Vall de las Salinas de Santañi a favor de Arnaldo de Turrillis. 1255.	83 b
Fundación del Benef. <sup>o</sup> de D. <sup>n</sup> Nuño Sans. Año 1233 . . . . .	83 b
El Rey D. Martín desde Zaragoza concede facultad al comendador de la Merced para comprar unas casas contiguas a su iglesia con sola la suma de 160 ll. y sin perjuicio de la vecindad ni impellimento de calle etc. . . . .	85

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS

	183
Fundación de la Cartuxa. . . . .	85
Elogios a Antonio Pujadas, mallorquín, de parte del Rey, por sus servicios en Sicilia . . . . .	86
Precios del trigo . . . . .	86 b
Monjas en el Puig de Pollensa, 1420 . . . . .	87
Por privilegio del rey D. Martín, 1409, solo el Proc. <sup>r</sup> Real era el Juez de los judíos de Mallorca . . . . .	87
Berengario de Oms, varón insigne . . . . .	87
En 1487 se concede permiso a Juan Rossiñol para buscar minas de oro y plata en el valle de <i>Aubarca</i> y collado de Sólter, en cuyos parajes se había encontrado cobre . . . . .	88
En 1494 se concede la misma facultad al magn. <sup>co</sup> Lázaro Puig en el término de Andraitx . . . . .	88
Cofradías de S. Pedro y S. Bernardo en la Seu . . . . .	88
Año 1541 al 1550. Lo que importó cada año de por sí los diezmos del verde, ganado, granos, vino, aceite, censos reales y baylías. . . . .	89 b
Sueldos de oficiales en dichos tiempos . . . . .	90
Calle dels Oms, 1429. . . . .	90 b
El Rey pide piedras de Santañí . . . . .	90
Legado a favor del camino de Lluch 1465. Capítulos de los Pe-layres . . . . .	91
Nota sobre el obispo Avellaneda 1488 . . . . .	91
1489 noticia sobre los Armadams. . . . .	91
En 1431 el Rey D. Alonso concede a Bartolomé Rocaberti facultad de buscar agua en todos los dominios de S. M. por ser hombre muy perito en el arte, etc. . . . .	91 b
Gracias del Rey D. Felipe concedidas a los Mínimos y Dominicos y a D. Mateo Mallol . . . . .	92
Fuente de Cohanegre en S. <sup>ta</sup> Maria del Cami. . . . .	92 b
Libro de cuentas del Real Patrimonio 1311 . . . . .	93
Libro de rebudas de la Cort ett. 1317 . . . . .	93 b
Libro de consignaciones, 1322 . . . . .	
Libro de Laudemios, 1328 . . . . .	
Cartas reales de 1301 ad 1307 . . . . .	94 b
1249 Testamento de Raymundo de Berga . . . . .	95 b

Protesta del Comendador del Temple contra el Rey D. Jalme en 1279 . . . . .	96
Carta del Rey D. Jayme sobre el Inf. <sup>e</sup> de Portugal . . . . .	96
Año 1309. Hospit. <sup>s</sup> de S. <sup>ta</sup> Maria Mgd. <sup>na</sup> , de S. <sup>t</sup> Antoni de Padua, del S. <sup>t</sup> Esperit de PP. Trinitarios . . . . .	96 <sup>b</sup> y 97
Año 1333 venta de casas en la parroquia de S. <sup>n</sup> Nicolás en la plaza de S. <sup>ta</sup> Magdalena (del mercado) antes de S. <sup>ta</sup> Margar. <sup>ta</sup> la Veya. Capilla de S. <sup>n</sup> Bartolomé en la iglesia S. <sup>ta</sup> Cruz.	99
Figueral del Castillo de Bellver, 1343 . . . . .	103
Año 1360 en la <i>calle de Bonayre</i> Catalina S. <sup>t</sup> Just vendio un hospicio a Bernardo Martí, en donde habitaron y fué monasterio de los Frayles de la Penitencia . . . . .	107
En 1383 en publica subasta Pedro Descallar de Selva compro Savall de Santañi por precio de 1971 ll., la que era de Raym. <sup>do</sup> Savila . . . . .	
Reducción del diezmo de los molinos de Coanegre hecha por el S. <sup>r</sup> Obispo y Pabordes de la Catedral . . . . .	109
Ventas . . . . .	110 <sup>b</sup>
Año 1443 Cavalleria del Palmer . . . . .	111
Año 1404 aguaceros en Mallorca . . . . .	
Diezmos y precios . . . . .	112
Noticias recopiladas de los libros del Archivo del Patrim. <sup>o</sup> Real de Mallorca por el S. <sup>r</sup> Paborde D. Bartolomé Jaume . . . . .	113
Bando del rey D. <sup>n</sup> Pere en que estableix el valor de la moneda mallorquina en relacio a la de Barcelona . . . . .	114
Año 1347 peste en Mall. <sup>ca</sup> ; el Castillo de Bellver sirve de Llazareto . . . . .	114 <sup>b</sup>
Año 1322 número de frailes y monjas que habia en los conventos:	
En el Conv. <sup>to</sup> de S. <sup>to</sup> Domingo habia 64 Relig. <sup>s</sup> ; en el de los Menores 72; Monjas de S. <sup>ta</sup> Clara 62; de S. <sup>ta</sup> Marg. <sup>ta</sup> 31; Donas de la Penitencia 42; Hospital de S. <sup>ta</sup> Maria Mgd. <sup>na</sup> 67; del S. <sup>t</sup> Esperit 39; de S. <sup>t</sup> Andreu 67; el de S. <sup>t</sup> Antoni de Padua 39; Relig. <sup>s</sup> Carmelit. <sup>s</sup> 19 . . . . .	114 <sup>b</sup>
Año 1404 y 1461 se fabrica en Mallorca cera blanca para el Rey y la Reyna . . . . .	117 <sup>b</sup>
Se hacen unas colchas para el Rey, 1461 . . . . .	
Año 1441 el rey D. <sup>n</sup> Alonso manda vender la Casa de la Seca	

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS

185

(Moneda) por hallarse en lugar retirado y peligroso y comprar otra . . . . .	118
Origen de la Villa de Porreras, 1308, llamada así de Guillermo de Porreras . . . . .	120
Establecimiento de la Albufera en 1280 . . . . .	121
Hort del Rey en 1329. . . . .	121
Horno de vidrio en Calviá año 1327. . . . .	121 b
Vidrios para la Seu en 1328. . . . .	121 b
Sugetos multados por comprendidos en la Germania de 1521.	127
Lazareto construido desde 1656 por el M. <sup>tro</sup> Gabriel Tries a quien se dió por subasta a razón de 13 & por cada vara.	129 b
Cabreo vulgo llamado den Manresa. . . . .	130
Los frares de S. <sup>t</sup> Salvador (vulgo de la Mercé) en dit capbreu feyan cens per dues cases ab que havien engrandit la sua Iglesia. . . . .	131 b
En el expresado cabreo <i>den Manresa</i> no se halla denuncia alguna de Regulares, lo que prueba que todavía no posehían bienes, posesiones ni censos. . . . .	131 b
De 16 molinos que había en S. <sup>ta</sup> María del Camí diez eran del S. <sup>r</sup> Obispo y Cabildo de la S. <sup>ta</sup> Iglesia. . . . .	132
Año 1345 Embaxada enviada per el rey D. <sup>n</sup> Pere al Papa en Aviñó sobre lo del Rey D. <sup>n</sup> Jaume de Mall. <sup>ca</sup> . . . . .	133
Año 1310 Composició entre el S. <sup>r</sup> Rey y los Frares del Real sobre Laygua . . . . .	135
Libre del compte de les rendes. de la Ila de Mayorques, de Menorca ê de Evisa, 1311 . . . . .	135 b
1311 Los Secretaris dels Jueus de Mallorca pagaren 2000 ll. per servey que feren al S. <sup>r</sup> Rey apres la mort sua . . . . .	135 b
Malaltia ê mort del S. <sup>r</sup> Rey D. <sup>n</sup> Jaume . . . . .	136 b
Moneda pagada per diversas obres reals . . . . .	136 b
Llibre de dades del any 1316, 1318 . . . . .	137 b
Idem de 1319, 1320 . . . . .	139
Idem de 1321 . . . . .	139 b
Idem de 1323, 1325 . . . . .	140 b
Libre de dades, 1329 y rendes, 1330. . . . .	143
Año 1334 a Inca havia una <i>presó</i> . . . . .	146

Libre de rebudes, 1342 . . . . .	151
Camins nous de Sineu ê Santañi . . . . .	
Fora la porta de Portopi loch apelat <i>fosar dels Juheus</i> . . . . .	
Año 1343 setge del Castell de Pollensa.=Arnau de Eril . . . . .	152 b
Felip de Boil Reformador, any 1344. . . . .	155
Personatges en el Castell de la Almudayna y las suas casas demolidas, per ser partidaris del rey D. <sup>n</sup> Jaume de Mall.ca . . . . .	155
Otros custodiats en el Temple . . . . .	155
Armament de set Galeras en Mall.ca per anar a las parts de Romania, 1351. . . . .	157
Retaulo de S. <sup>ta</sup> Ana que portá de Barcelona a Mallorques la nau den Lombarda per la Capella del Castell Real, 1358. Juan Daurer pintor, el compon . . . . .	161
Jaume Negre, Procurador Real tem que vengue el Rey de Castilla ab gran armada . . . . .	161
Añy 1361 hey hagué gran mortaldat en Mall.ca . . . . .	162 b
Añy 1363 Moseñy Antoni de Galiana Bisbe de Mall.ca . . . . .	164
El honrat Fr. Johan Fornells del Orde de S. Francesch Conseller Real. . . . .	165
En el mes de juriol fonch robada la S. <sup>a</sup> Vera-creu de dins el Castell real de Mallorques . . . . .	165 b
El Procurador real pagá 82 ll. 18 s. per valor de vuit quintars de formatge, en que havia 670 peses que comprá a obs del Sr. Rey per les noces del Sr. Duch . . . . .	165 b
Añy 1374 orde que fasen cridas perque ninguna persona llevas es blat de la era sens haver apellat los dalmés reals. . . . .	166
Enquesta per Soller per trobar l'Infant de Mallorques desfressat en abit de armitá . . . . .	166 b
Brega en Inca entre los Palous ê los Rebolls . . . . .	168
Añy 1377. Recerca de Lechs ê Religiosos fuits de la Cort que eran en la Isla de Mallorq. <sup>s</sup> amagats . . . . .	168 b
Libre de Franqueses atorgadas antiguement ab habitants de Mallorq. <sup>s</sup> per sos Reys . . . . .	169 b
Penitencia del Rey de 200 florins per haver presos ê meses ses mans en dos frares Menors tramesos en Malloq. <sup>s</sup> per lo Duch de Anjou. 1380 . . . . .	170

El Rey compra la aygua de la siquia de la ciutat dels dimars que era del abat de la Real . . . . .	170 <sup>b</sup>
Fr. Francesch Saclota de orde del Rey tradui se <i>Alcorá</i> de moros en llemosi, cuyo original es en monastir de Frares Menors. 1381 . . . . .	170 <sup>b</sup>
Añy 1384 feren las canonades per fer arribar la aygua de la siquia de ciutat al castell real . . . . .	171
Sentencias criminals 1385. . . . .	171 <sup>b</sup>
Mort del S. <sup>r</sup> Rey en Pere. 1387. . . . .	172
Vida del S. <sup>r</sup> Rey en Pere per Bernat Des-coll. . . . .	173 <sup>b</sup>
Baronia de Bayalbofar venuda a favor de Moseñy Umbert y als seus per el Rey D. <sup>n</sup> Juan any 1392. . . . .	174 <sup>b</sup>
Crida que els homos de Serdeña dins tants de dias surtisen de la Isla . . . . .	174 <sup>b</sup>
Añy 1389 fan en Mall. <sup>ca</sup> 5 catifas de varios colors â favor del S. <sup>r</sup> Rey . . . . .	175
Un Mapa Mundi fet per en Benda Cresys jueu â obs del Rey.	
Ferrando hermitá en las montañas de Bellver . . . . .	175
Sac dels jueus des Call. 1391 . . . . .	176
Diminució de la Vila de Inca per rahó de la destrucció dels Calls del Jueus de la ciutat y de la vila. 1395 . . . . .	179
Robo en la iglesia de S. Pere de Esporlas any 1401 . . . . .	181 <sup>b</sup>
Delació de tresors trabats en Biniaraix de Soller. 1402 . . . . .	182
La Reyna de Sicilia arriba a Portoccolom de Felanitx . . . . .	182
Pau entre el S. <sup>r</sup> Rey y el rey de Tunis any 1403 . . . . .	182 <sup>b</sup>
Pau entre el S. <sup>r</sup> Rey y el Duch de Genova. . . . .	183
Catifas, formatjes, vanoves y cera pel S. <sup>r</sup> Rey . . . . .	183
Any 1404 diluvi de la Riera . . . . .	184
Venguda del S. <sup>r</sup> Rey de Sicilia ab 7 galeras entrant en Portopi any 1405 . . . . .	184 <sup>b</sup>
Monastir de Jerònims instituit a Miramar de Valldemosa. . . . .	185 <sup>b</sup>
Per orde Real foren enviats mil mitjans de pedra de Santañi para el palau major de Barcelona . . . . .	185 <sup>b</sup>
Any 1408 per mort del governador del Castell de Bellver el rey D. Marti elegí al prior de la Cartoxa de Jesus Nazaren contra la pretensió de Beltran Roig . . . . .	186

Forques en la plaza de Cort. . . . .	186
Sentencias cumplidas . . . . .	186
Any 1409 fó de molta esterilitat. . . . .	186 b
Any 1410 mort del S. <sup>r</sup> Rey D. Marti . . . . .	187
Consey general per la elecció de misatgés necesaris a la determinació a qual pertenyia de dret la corona del reyne de Aragó . . . . .	187 b
Any 1411 sentència criminal cumplida . . . . .	188
Bestia dañina epellada <i>Tabach</i> morta en la marina de Felanitx. . . . .	188
Any 1412 el Infant D. Fernando de Castilla net del rey D. Pere de Aragó declarat per justícia eser rey de Aragó . . . . .	188 b
Temor de una armada portuguesa . . . . .	189 b
Any 1414 l'Infant D. <sup>n</sup> Johan a Mallorca . . . . .	189 c
Any 1415 brodaduras per la coronació del S. <sup>r</sup> Rey. . . . .	189 c
Malaltia del S. <sup>r</sup> Rey . . . . .	189 d
Seller del S. <sup>r</sup> Rey en Robines . . . . .	190
Any 1416 rumor que el S. <sup>r</sup> Rey era mort . . . . .	190
Secretaris de la aljama dels Juheus de Mallorca. 1381 . . . . .	194
Any 1420 el S. <sup>r</sup> Rey Amfós a Mallorca . . . . .	196
Crides en que es prohibeix portar armes e fer de curanderos. . . . .	196
Any 1423 la reyna Joana olim de Napols, se rebella contra el S. <sup>r</sup> Rey Alfons de Aragó . . . . .	198
Minas de plata en Buñyola . . . . .	198 b
Armament de galeras en Mallorca per anar en Berberia. 1426. . . . .	200
Gasto per la vinguda de Alger del S. <sup>r</sup> Infant D. <sup>n</sup> Pere . . . . .	200
Abolició de la nota de bandetjat. 1435 . . . . .	202 b
Tregua entre la S. <sup>ra</sup> Reyna y el Rey de Castella . . . . .	202 b
Articles tramesos al S. <sup>r</sup> Rey: presechs, cera, composta e 7 quintás de formatges . . . . .	203
Gran armada de Génova per anar a Gayeta, any 1436 . . . . .	203
Exéquies en la Seu per Salvador Stelrich que morí per defensar lo Rey. . . . .	203
Any 1438 cride en que se suspen la obediencia al pape Eugeni. . . . .	205
Batalla entre Petra y Sineu. 1439 . . . . .	206

Any 1442 gastos per vestir morro de vaques (verdugo) so es duna cana y mitja de vermell, e una cana e mitja de groch.	207 b
El llibre de dades de 1442 e 43 conclou ab moltes execucions criminals que se omiten per decor . . . . .	208
Any 1444 compra de dos quintás de bescuit a obs e provisió de 6 cans lebrés de Bretaña. . . . .	208 b
Tregues entre els estats de Prohensa . . . . .	208 b
Treva eb lo Duch e comú de Genova . . . . .	208 b
Concordia entre el S. Pare e el Rey . . . . .	208 b
Eleonor Duquesa de Urgel e de Malta . . . . .	209
Any 1446 adoban los orguens de la capella royal del castell .	210
Sepultura de gallegos. . . . .	210 b
El Gob. <sup>r</sup> ocupa las temporalitats del Sr. Bisbe Sanchez Muñoz.	210 b
Olivas y táperas per el S. <sup>r</sup> Rey . . . . .	210 b
Treva ab lo Duch de Anjou . . . . .	210 b
Se renova la prohibició de ofendre a ningú. . . . .	211
Gran brega en S. Johan de Sineu entre geronesos e pericasos. 1447 . . . . .	211
Pedra de Santañí per el castell nou de Nàpols. . . . .	212
Any 1448 guerra contra venecians . . . . .	212 b
Pólvara per el castell de Bellver . . . . .	212 b
Any 1449 crida en que se priva als oficials compositar o remetre crim ne ban . . . . .	213 b
Se torna la potestat a la S. <sup>ra</sup> Reyna. . . . .	213 b
Crida per pacificar la Illa . . . . .	213 b
Any 1450 los pagesos setian la ciutat . . . . .	215
Crida contra Alfonso Torrella . . . . .	215
El castell R. <sup>l</sup> se posa en estat de defensió. . . . .	215 b
Bandosidad en Lluchmajor entre en Pastor e los Armengols .	215 b
Proces contre el Magn. <sup>h</sup> Berenguer Dolms any 1451 . . . . .	216
Any 1451 conspiració de menestrals. . . . .	216 b
Nou dret de aduanas. 1452 . . . . .	217 b
Los cavallés, ciutadans e mercaders no poden cavalgar en mulas, ans lo aje en rosí. . . . .	217 b

Comensa una llista de excusacions criminals corresponent als año 1454 al 56. . . . .	218 b
Crida contra els genovesos, 1457. . . . .	224 b
Unió dels officis de la Procuraduria Real de Menorca e de Evisa ab la de Mallorcas . . . . .	225
Mort del S. <sup>r</sup> Rey D. Alfonso y funeralles. 1458. . . . .	225
Alimares y execucions criminals . . . . .	226 b
Any 1459 arribá á esta ciutat D. <sup>n</sup> Carlos el Princep de Viana, fill primogenit del Rey D. <sup>n</sup> Juan de Aragón y despesas que li feran . . . . .	227 b
Mort del Bisbe D. <sup>n</sup> Fr. Joan Garcia en el mes de Juliol. . . . .	228
Mort del Prior de Catalunya, 1460 . . . . .	229 b
Esponsalicio de D. <sup>a</sup> Saura con D. <sup>n</sup> Sancho de Mallorca . . . . .	230
Libro Regiarum pro Visionum Regii Patrimonii . . . . .	230 b
Registre de Privilegis y Lletres Reals, 1592. . . . .	230 b
Llibre de rebudas de 1363 . . . . .	231
Libros sin nota del Estante. Sobre amortizaciones de bienes Ecles. <sup>cos</sup> que contiene la calorada disputa entre el S. <sup>r</sup> Ob. D. <sup>n</sup> Gil Sanchez Muñoz y su cabildo, con los Fiscales del Real Patrimonio . . . . .	232
Año 1470 se fan dos dias de luminarias per la victoria de Mn. Bach de Rocabruna, Mn. des Callar y Verus Tallat capitans del S. <sup>r</sup> Rey contra el Conte de Vademont y altres capitans francesos que tenian sitiada la vila de S. Juan de las Abadesas . . . . .	234 b
Resumen de noticias sacadas de un libro Ms. en fol. de Casa de Torrella de la casa de Santiago, intitulado <i>Olla po- drida de varias noticias y de algunas particularidats suc- cedidas axi en Mallorca com en algunas altres parts del mon.</i>	238
Año 1681 predicá el P. Fr. Bonaventura de Zaragoza Guard. <sup>á</sup> de Capuxins en la capella de S. Tomas del convent del Socós per la mort del conte del Villar, Virrey y Capitá Gen. <sup>l</sup> del reyne de Mallorca Ill. <sup>m</sup> D. <sup>n</sup> Baltasar Lopez de Gurrea. . . . .	238
Mort del Ill. <sup>m</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Bernat Cotoner Arcab. <sup>e</sup> de Aristan y Bisbe de Mall. <sup>ca</sup> 1684 . . . . .	238
Mort del Arquebisbe Bisbe de Mall. <sup>ca</sup> Ill. <sup>m</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Pere de Alagón. 1701 . . . . .	238 b
Año 1691 comparagué la armada francesa devant esta Badia	

y per temor de ser bombarjada la ciutat com havia estat Barcelona y Alicant surtiran las monges dels convents, y anaren en varies posesions . . . . .	239
En 1679 en dimarts Sant se introdui los Vestits de sach á la prosessó del Via-Crucis de St. Francesch . . . . .	239
En 1670 Juan de Torrellas se esposà ab Francina Truyols y Oleza . . . . .	239
Añy 1679 autos de fe en la Iglesia de S. Domingo en núm. de 209. . . . .	239 b
En 1680 fou tanta la falta de aigua que feren moltas rogativas . . . . .	239 b
Añy 1682 predicá a la Seu el P. Fr. Antoni Llinás del Orde de S. Francesch, de l'Observancia, Pr. <sup>dor</sup> y Misioner Apostolich, y dia 6 de nov. <sup>bre</sup> se embarca acompanyat de 12 frares per efecte de fundar a Mexico. Totom el te en fama de Sant . . . . .	240
En aquest any se pegá foch al forn de Vidre del Camp de la llana o carrer den Camaró y fonch el major incendi que se ha vist en Mallorca, perque eren sis mil quintás de llenya etc. . . . .	240
Noticia del P. Fr. Antoni Magnamare franciscá irlandés que fou desterrat com a catolich junt ab sis sacerdots; Un vaxell corsari mallorquí apresca el vaxell ingles y en Mall. <sup>ca</sup> li feren gran funeral. 1685 . . . . .	240
En aquest any beneiren la capella nova de la Sanch de J. C. del Hospital General. . . . .	240 b
Papel que salió en Madrid, en ocasió que Carlos 2. <sup>o</sup> desterró de la Corte á D. <sup>n</sup> Juan de Austria. <i>Es el Padre nuestro Glosado</i> . . . . .	241
La confraria de S. Jordi feu estació havent coranta anys que no ne havia feta. 1691 . . . . .	243
Autos de fe a S. Domingo . . . . .	243
D. <sup>n</sup> Jusep de Castellvi novament electo Virrey de Mallorca . . . . .	243
Añy 1694 mort D. <sup>n</sup> Nicolau Santacilia Alcantarí per haverli tallat un peu . . . . .	243 b
En 1697 gran nevada general . . . . .	243 b
En 1698 arriba el nou Virrey D. <sup>n</sup> Josef Galzeran Sabastida . . . . .	243 b
Añy 1693 festa de Cavallés en el Born determinada per la	

confraria de S. Jordi per la canonisació de S. Juan de Capistrano y S. Pasqual Baylon. . . . .	244
En 1696 la confraria de S. Jordi feu una encamisada per la salut del Rey D. <sup>n</sup> Carlos 2. <sup>n</sup> . . . . .	244
A 29 juñy 1700 gran festa a la Seu per haver principiat en dit dia y aña el Seminari consiliar de S. <sup>t</sup> Pere, instituit per el Ilt. <sup>m</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Pedro de Alayon Arquebisbe Bisbe de Mallorca ett. . . . .	244
Novembre 1700 noticia de que el Rey D. <sup>n</sup> Carlos segon era mort . . . . .	244 <sup>b</sup>
En 1701 la confraria de S. Jordi feu festas per la caronacio y bodes de Felip quint . . . . .	244 <sup>b</sup>
Als 29 abril 1702 donaren entrada a una setgetia (havent fet 19 dias de corantena) la que venia de Alger ab 145 rescatats, entre los quals havia los Capuxins de la prov. <sup>a</sup> de Valencia el P. Fr. Pablo de Oriola Misioner Apostolich y President Apostolich de las Missions de Indias, y el P. Fr. Josep de Soria de la Prov. <sup>a</sup> de Valencia Misioner Apostolich. . . . .	245
Als 8 maix 1702 arribá un vaxell frances venint de Alger ab 479 catius. los mes españols. . . . .	245
A 4 de Janer 1705 beneiren lo Angel del campanar de S. <sup>t</sup> Miquel. . . . .	245
Dimarts als 28 Abril 1705 a las 4 del mati pasá de esta a millor vida la M. <sup>t</sup> R. <sup>t</sup> Mare Sor. Clara Ponce de Leon fundadora del convent de las Capuchinas, ab molt bona opinió . . . . .	245
Gran eclipse de sol. Felip V sitiava Barcelona y dins hey era Carlos III. . . . .	245 <sup>b</sup>
Dia 24 Set. <sup>bre</sup> 1706 comparagué la armada Inglesa y Olandesa ab 28 vaxells per demaná rendició a favor de Carlos III y lo que succei fins al dia 7 octubre en q. <sup>e</sup> se entregá la ciutat y fonch reconegut y proclamat per Rey Carlos 3. <sup>r</sup> . . . . .	245 <sup>b</sup>
Aña 1713 el S. <sup>r</sup> Marqués de Rubi Virrey de Mall <sup>ca</sup> maná obrir tots los baluarts de la ciutat perque ab los cotxos poguesen correr tota la murada. . . . .	250
Als 7 Set. <sup>re</sup> 1702 arribá al port de la ciutat de Alcudia el Ilt. <sup>e</sup> D. <sup>n</sup> Fr. Fran. <sup>co</sup> Antonio de la Portilla relig. <sup>s</sup> franciscano, novement telecto bisbe de Mallorca. . . . .	250 <sup>b</sup>
Al 17 juny 1713 se esposá D. <sup>n</sup> Francesc Sureda de S. <sup>t</sup> Martí marqués de Vilafranca ab D. <sup>a</sup> Violant Gual y Togores, . . . . .	

Cotoner y Sureda, y feren serau dos dias a casa de la no- via y dos dias a casa del novio . . . . .	250 b
En aquest any en S. <sup>t</sup> Domingo celebraren solemníssimas festas per la canonisació de S. <sup>t</sup> Pio V. . . . .	250 b
Igualment els P.P. Caputxins per la canonisació de Felix de Cantalicio religios de Obediencia. Pagá la festa el Virrey de Mallorca . . . . .	250 b
Desavenència entre los magnífichs jurats y los frares de S. <sup>t</sup> Do- mingo per rao del sermó del B. <sup>to</sup> Ramón Llull . . . .	250 b
En lo any 1710 se comensá en el convent del P.P. Caputxins a fer la prosessó pública del Vía - Crucis el Dimarts Sant a la tarde, y es cert es fa ab gran devoció. . . . .	251
En 1718 acabaren los Jurats y entraren en son lloch 20 Retgidors.	251
Apellidos de las familias de cavallers y ciutadans militars exis- tens en lo any 1700 . . . . .	254
Casas de cavallers y de ciutadans militars que havien acabat en 1732 . . . . .	255
Casas de Cavallers y de Ciutadans militars existens en Mall.ca en 1732 . . . . .	255 b
El Virrey de Mall.ca pren consell dels Jurats sobre si Mall.ca se entregaria o no a las ordes de Felip V.—1713 . . . .	260
Esforsos per lograr la conservació dels fueros y privilegis de Mall.ca . . . . .	260 b
També se privá la sembradura de tabach . . . . .	260 b
En Dec.bre de 1713 el Virrey havent tengut noticia q. <sup>e</sup> se es- tava preperant una armada en Cataluñya per venir contra Mallorca demaná 80 cavalls armats als cavallers de la con- fraria de S. Jordi y fa preparatius per la defensa. . . .	261
El Virrey desfeu les compañias dels Docents y mana als Ofi- cis o Gremis, q. <sup>e</sup> cada un elegis per capitá un cavaller, y los demes oficials del mateix Gremi . . . . .	261 b
1714 un canonge fa de Diaca a un simple sacerdot en la Seu.	262
La bendicio del Presbiteri de la iglesia de Binisalem fonch als 21 Setembre de 1709 . . . . .	262
Despues de 14 mesos de siti se entregá la ciutat de Barcelo- na dia 2 Set. <sup>re</sup> de 1714 . . . . .	262
Llegan a Mallorca socorros de Nápoles febrero de 1715 . . .	262 b
1715 dijous Sant esent Regidor del hospital general Fernando	

Gual y Moix, comensaren els cavallers anar a la proseso ab xamberga negra . . . . .	263
A 13 de juñy aparagué la armada de Felip V. ancorada devant S. <sup>a</sup> Ponsa, y las galeras que intentaren regoneixer las marinas, hágueran de retirarse a cañonazos . . .	263
El 3 de julio se entrega la plaza de Palma a la armada de Felipe V . . . . .	264 <sup>b</sup>
A últimos de agosto el Marqués de Lede dió orden a 8 frailes de S. Francisco q. <sup>e</sup> en el término de 8 días saliesen de los dominios de S. M. . . . .	265
El mismo Lede a 4 de Set. <sup>re</sup> intimó a diez clérigos de la Catedral que dentro 8 días saliesen de los dominios del Rey.	265
Percance sobre la inmunidad de la Iglesia, marzo 1717 . .	265 <sup>b</sup>
Felipe V concede gracias a algunos cavalleros de Mallorca .	266 <sup>b</sup>
En Set. <sup>re</sup> de 1717 van a la caza de reclutas por falta de ellos.	266 <sup>b</sup>
En abril de 1719 se forma un regimiento de Dragones . .	267
Día 19 de Nov. <sup>re</sup> de 1721 se ajustó la dependencia de los canónigos sobre la fundación de los P.P. Teatinos . . .	267 <sup>b</sup>
Julio 1732 expedición de Orán y victoria sobre los Turcos .	269
Cuatro escuelas en Palma: Lulista, Tomista, Escotista y Suarista . . . . .	269 <sup>b</sup>
La Provincia de los P.P. Mínimos de S. Francisco de Paula abrazan las doctrinas del B. <sup>to</sup> Lulio. 1748 . . . . .	270
Real orde de juliol 1343 en que mana el Rey D. <sup>n</sup> Pere adelantar las obras de las poblacions de Andraix, S. <sup>e</sup> Ponza, Prat den Catí (are de S. <sup>t</sup> Jordi) La Palomera, Cala Porrassa, y Coll den Rabassa . . . . .	271
Partidaris del Rey en Jaume perseguits pel Rey D. <sup>n</sup> Pere. .	271
Vi de Bañyalbufar . . . . .	271
Noticia de algunas Casas modernas de Mallorca: Asché; Asprer; Billon; Fonticheli; Maroto; O-Ryan; Chauveron; Rentierre . . . . .	272
<i>Memorias literarias de la isla de Mallorca.</i> Las escribía el D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra en 1772. . . . .	275
« <i>Aenea Laminae nuper inventae Interpretatio</i> , Autore P. Nicolao Llanerio Doctore Philosopho». . . . .	279
Libros de escritores mallorquines o relativos a Mallorca men-	

cionados por el P. D. <sup>n</sup> Bern. <sup>do</sup> Montfaucon en su Biblioth. <sup>ca</sup> Biblioth. <sup>m</sup> MSS. nova imp. <sup>so</sup> París año 1739. . . . .	280 b
Las tres cosas que constituyen recomendable una lengua son su antigüedad, abundancia y aptitud para hablar las demas lenguas ex D. <sup>n</sup> Buenaventura Serra <i>Recreaciones</i> t. 17-p. 301 . . . . .	282
Los Autores e Inventores de Artillería que han florecido en España por D. <sup>n</sup> Vicente de los Ríos. Año 1767 . . . . .	282 b
<i>Llibre de Capítols del Delmar lo bestiar y altres Capítols, y declaracio dels drets dels barons.</i> . . . . .	282 b
Otras noticias históricas relativas a esta Isla . . . . .	283
Sabios a la Moda según D. <sup>n</sup> Buenav. <sup>a</sup> Serra en su <i>Manual de Noticias Varias</i> t. 4. p. 23 . . . . .	284
Historia Natural—Lorenzo Palminero en su <i>Vocabulario de Metales</i> , dice: Litt. O. Ocre. Tierra amarilla de Pintores, que se halla en las minas de Plomo, Ochra. En Mallorca hay mucho y por consiguiente mucho Plomo y de la mejor calidad. . . . .	285
Noticias varias recopiladas del t. 2. <sup>o</sup> Ms. del <i>Manual de Noticias</i> de D. <sup>n</sup> B. <sup>ra</sup> Serra . . . . .	286
Frases y palabras mallorquinas . . . . .	286
Varones ilustres mallorquines . . . . .	286
Antigüedades . . . . .	286
Clero de Mallorca. . . . .	286
Noticias sacadas del t. 4. <sup>o</sup> del <i>Manual de Noticias Varias</i> del mismo D. <sup>n</sup> B. <sup>ra</sup> Serra . . . . .	287
Discurso contra los eruditos a la Violeta o de una sola facultad . . . . .	287
Indice de todos los Extractos, Opusculos, Notas, Anecdotas etc. q <sup>e</sup> se hallan en todos los libros mss. D. <sup>n</sup> Buen. <sup>ra</sup> Serra . . . . .	288
Plática sobre la Inquisición motivada por M. <sup>r</sup> Robertson en su <i>Historia de la América</i> . . . . .	289
Disposicions previas per la historia natural del Reyne de Mallorca 1737. . . . .	290
Epilogus variarum rerum en demicis Balearicis morbis inser-ventium . . . . .	291
Medio para hacer el azul ultramarino . . . . .	293

Libro del gasto diario que por cuenta del Sr. Rey D. <sup>n</sup> Jayme de Mallorca, se hacía en la casa y familia de la S. <sup>ra</sup> Saura.	293 b
Apuntes sobre la Villa de Selva y su término. . . . .	295
Noticia sobre el Oratorio de S. <sup>a</sup> Lucia del término de Selva.	295 b
Mención de D. <sup>n</sup> Guillermo Oliver preso y remitido a Mallorca.	296 b
Noticia de D. <sup>n</sup> Guillermo Moragues muerto en 1836. Natural de Petra . . . . .	297
Noticias sacadas del archivo de la ciudad de Palma . . .	298
Gobernadores del castillo de Bellver. . . . .	300
Origen y fundación del real archivo de Mall. <sup>ca</sup> ex Bover t. 7 fol. 38. . . . .	300 b
Apuntes de historia natural . . . . .	300 b
<i>Oda en memoria de la conquista de esta isla, por D.<sup>n</sup> Tomás Aguiló.</i> . . . . .	301
<i>Décimas sobre de qual es mes llepol el qui bufa, o el qui se crema . . . . .</i>	302 b
Poesies del D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Guiem Roca. . . . .	303 b
Noticia del Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana. 1829 . . . . .	314
<i>Rahonament (versificat) entre dos amichs sobre si los convenia més abrasar la creu del matrimoni, o mantenirse fadrins, discurrint cada qual segons la sua natural inclinació.</i> Autor D. <sup>n</sup> Miguel Juan Nicolau Matas de la vila. . . . .	315 b
Sindicato extinguido en 1830. . . . .	318 b
Puigdorfilas . . . . .	318 b
Noticia sobre la Lonja de Palma. . . . .	319
Historia de Tomás Torrequemada primer inquisidor general de España. . . . .	320
Nota sobre Francisco Ximenez de Cisneros, arzobispo de Toledo, cardenal y regente de España. . . . .	320 b
Datos para apoyarse la pretensión de ser la villa de Bañalbufar más antigua que la de Esporlas. . . . .	321
Obra de la Iglesia del Carmen. 1328 . . . . .	323
Piedra para la iglesia de S. <sup>ta</sup> Cruz. 1334 . . . . .	323
Gremio de mesuradores de aceite. 1334. . . . .	323
Legado de la Reyna D. <sup>a</sup> Esclaramunda al Monas. <sup>o</sup> de S. <sup>a</sup> Clara. 1337 . . . . .	323

Item al Convento de Menores. 1337. . . . .	323 b
Pesos de la Universidad. 1316 . . . . .	323 b
Obra de la Seu de Mallorca. 1343 . . . . .	323 b
Peso de la harina. 1322 . . . . .	324 b
Ministerio de Marina establecido en Mallorca en 1726. . . . .	324 b
Religión de San Jorge de Alfama . . . . .	324 b
Notas sobre la Inquisición de Mallorca . . . . .	325
Señoría de las Escribanías de la R.ª Audiencia. . . . .	325 b
Algo sobre el catastro. . . . .	326 b
Concesión real del agua de la sequia a los moradores de esta Ciudad de Mallorca 1341 . . . . .	326 b
Misa cotidiana en la carcel real de esta Ciudad. 1442 . . . . .	327
Tabla Numularia. 1447 . . . . .	327
Empleos de bolladores de paños 1486 . . . . .	327
Fuente de S. <sup>n</sup> Francisco de Asís empezada en 1635 . . . . .	327
Depositarios Reales de Mallorca . . . . .	327 b
Catálogo de los títulos, privilegios y gracias que han obtenido los mallorquines . . . . .	329
Origen y progresos de la Medicina y Cirugía en Mallorca. . . . .	335
Hermitas de Mallorca, su fundación, origen y decadencia según D. <sup>n</sup> Joaquín María Bover. . . . .	337
San Honorato . . . . .	337
N. <sup>ra</sup> S. <sup>ra</sup> de Gracia . . . . .	339 b
Miramar o Trinidad de Valldemosa. . . . .	340
Noticias de los Reyes de Mallorca . . . . .	341
Adiciones a lo del rey D. <sup>n</sup> Jayme 1. <sup>o</sup> llamado el Conquistador. . . . .	342
D. <sup>n</sup> Jayme 2. <sup>o</sup> , rey de Mallorca . . . . .	342 b
D. <sup>n</sup> Sancho 1. <sup>o</sup> rey de Mallorca. . . . .	343
El rey D. <sup>n</sup> Jayme 3. <sup>o</sup> de Mallorca . . . . .	344
Vida de D. <sup>n</sup> Fernando de Mallorca, hijo 4. <sup>o</sup> del Rey Jayme 2. <sup>o</sup> . . . . .	346
El rey D. <sup>n</sup> Jayme 1. <sup>o</sup> de Aragón llamado el Conquistador . . . . .	348 b
Mugeres e hijos del rey D. <sup>n</sup> Jayme 1. <sup>o</sup> de Aragón. . . . .	351
Resumen de lo que dice Zurita en sus <i>Anales</i> relativo al reino de Mall. <sup>ca</sup> . . . . .	352

Resumen de los <i>Anales de Aragón</i> de Zurita por lo relativo a las Islas Baleares . . . . .	362
Noticia breu de las traslacions y revisions del Cos de la B. <sup>a</sup> Sor Catalina Tomás . . . . .	364
Noticia breu de lo que se actuá per la Beatificació de la B. <sup>te</sup> Sor Catalina Tomás . . . . .	365
Religiosos Mallorquines de la Compañía de Jesús que vivían en 1833 . . . . .	367
Noticias relativas a Mallorca sacadas del tomo 7. <sup>o</sup> de <i>Misceláneas</i> de D. <sup>n</sup> Joaquín María Bover y Rosselló . . . .	370
Origen de la imprenta e impresores de Mallorca . . . . .	370
Pinturas . . . . .	371 b
Catastro . . . . .	372
Familia de Costa . . . . .	372
Id. Valero . . . . .	372
Id. Sureda. . . . .	372 b
D. <sup>n</sup> Nicolás Berga y Santacilia . . . . .	373
D. <sup>n</sup> Nicolás Togores y Montañans . . . . .	373 b
D. <sup>n</sup> Nicolás Santacilia . . . . .	373 b
El M. I. <sup>re</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Pedro Santacilia y Pax . . . . .	374
Fortuñy de Ruesta . . . . .	374 b
Gaspar Tomás . . . . .	374 b
Despuig . . . . .	374 b
El Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Antonio de Alós, Marqués de Alós. . . .	375 b
Resumen de la Memoria del mérito y esclarecidos servicios del Ex. <sup>mo</sup> S. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> José María de Alós mallorquín, Teniente Gen. <sup>l</sup> y Ministro del Supremo Consejo de la Guerra .	376 b
Resumen de las Tablás cronológicas desde Adan hasta J. C. sacadas del <i>Canon Chronicorum</i> de Eusebio cesariense, impresión en griego y latín por el cuidado de Angelo Mario y Juan Zohrabus, en Milán 1818, en fol . . . .	379
Apuntes y textos de la Sagrada Escritura en prueba de que las artes y ciencias son anteriores a lo que pretenden los autores profanos. De Castro, <i>Antigüedad de las Letra s.</i>	384
Cronología para la historia anjigua de Mallorca . . . . .	386 b
Apuntes sobre el Génesis para servir a la historia general y a la particular de Mallorca . . . . .	387

Noticias históricas relativas a Mallorca recopiladas de la <i>Histoire de Roussillon comprenant l'histoire de Royaume de Maiorque</i> par M. D. M. J. Henry: París. 1835. . . . .	391
Extracto de Autores antiguos sobre las Baleares . . . . .	395
Apuntes sacados de la Hist. <sup>a</sup> del Comercio y navegación de los Egipcios . . . . .	398
Ex-Misceláneas en fol. del Paborde Terrassa tomo sin titular sobre Pabordes . . . . .	402
Rectores Párrocos de las Iglesias de Mall. <sup>ca</sup> q.e firmaron la concordia con los Dominicos sobre entierros. 1278 . . . . .	403
Noticias sobre la Iglesia parroquial de Puigpuñent y otras cosas . . . . .	403 b
Sobre la villa de Artá . . . . .	404
Derechos de Luismo de Mall. <sup>ca</sup> . . . . .	405
Villas y Universidades foráneas de Mallorca que prestaron juramento de fidelidad al Príncipe D. <sup>n</sup> Alonso de Aragón, y número de los síndicos de cada una. 1285 . . . . .	406 b
Año 1343 juraron fidelidad al rey D. <sup>n</sup> Pedro IV de Aragón las villas y lugares de Mall. <sup>ca</sup> . . . . .	407
Noticia sobre el Veguer foráneo y sobre diversas Iglesias de Mall. <sup>ca</sup> y otras cosas de interés histórico . . . . .	407 b
Emendaciones a la <i>Historia</i> de Dameto. . . . .	408 b
Apuntes relativos a las islas Baleares sacados de los <i>Anales de España</i> de D. <sup>n</sup> Luís José Velásquez, S. <sup>r</sup> de Valldeflores. . . . .	409
<i>Diccionario Geográfico de la España Antigua</i> por D. <sup>n</sup> Miguel Cortés y López. 1836. . . . .	411
Apuntes para la historia antigua de Mallorca . . . . .	413
Apuntes sacados de la <i>Historia Literaria</i> de España . . . . .	414 b
Apuntes de la <i>Historia Universal</i> del Conde de Segur. 1830 . . . . .	418
Descripción del museo del Cardenal Despuig y de su hermano el S. <sup>r</sup> Marqués de Montenegro . . . . .	427
Notas sobre Sagunto, Ivisa y Menorca . . . . .	427 b
Sobre D. <sup>n</sup> Pedro Santacilia y Pax . . . . .	428
Memoria del D. <sup>r</sup> D. <sup>n</sup> Gabriel Aleñá y Estarella, cura párroco de Mahón, muerto año 1813. . . . .	428 b
Resumen de lo contenido en el proceso que Guillermo Sagrera	

· movió año 1450 contra los defenedores de la Mercadería de Mallorca sobre la fábrica de la Lonja de esta capital .	430
Comentari del pronostich del Mtre Pere Esperanza de Felanitx desde 1635 al 1830 . . . . .	432
Segueix sobre Sagrera. . . . .	432

P. ARCÁNGEL DE ALGAIDA O. M. C.

## Sarcófagos reales en la catedral

El 29 de mayo de 1311 moría en la Ciudad de Mallorca Jaime II, primer monarca privativo y padre del nuevo reino fundado por el testamento de su padre, el Conquistador. Por codicilo otorgado en la isla en 12 septiembre de 1300<sup>1</sup> ordenaba la construcción en la iglesia de san Juan de Perpiñán de una capilla en la cual debía enterrarse él y sus sucesores en el caso de fallecer en el continente, y de otra capilla al mismo objeto en la iglesia de santa María—nuestra catedral—para el caso de morir en las islas. Su cadáver fué depositado efectivamente en la seo de Mallorca. «Fué sepultado en la iglesia catedral, en la capilla real, delante el altar mayor, en donde se ve en una arca puesta dentro de una jaula de hierro», escribe el Dr. Binimelis en su *Historia* en 1593.<sup>2</sup> Y en el siglo siguiente, afirmará Dameto que «su cuerpo se depositó en medio de la capilla real de la iglesia mayor, donde aun se conserva entero y sin corrupción alguna».<sup>3</sup>

Desgraciadamente, no tenemos aquí una descripción completa y detallada del ceremonial con que se enterrara a nuestro monarca, como existen de los entierros de sus consanguíneos de la Casa de Aragón en Poblet.<sup>4</sup> Las noticias que nos han llegado se refieren al ceremonial de la conmemoración del día de difuntos sobre las tumbas reales, que era como sigue:

A la misa major antes de hores tocan ne prima y nen segonat, comensaran a tocar a las 9 hores fins a las 9 y mitge.

Quant comensaran a tocar el mestre de cerimonias anira a avisar el bisbe que ja es ora que vingue a la Seu per a fer la absolta del

1 Lecoy de la Marche. *Les relations politiques de la France avec le Royaume de Majorque* (París, 1892) I, 360 n. 4.

2 *Nueva historia de la Isla de Mallorca... compuesta por el Dr. Juan Binimelis, Sacerdote... Año 1593.* (Palma, 1927), II, 128.

3 *Historia General del Reino de Mallorca escrita por los Cronistas D. Juan Dameto, D. Vicente Mut y D. Gerónimo Alemany* 2.ª edición... corregida y continuada... por D. M. Moragues y D. J. M. Bover (Palma 1840) I, 546.

4 Cfr. J. E. Martínez Ferrando, *Exequias y enterramientos reales en la Corona de Aragón*, en «Boletín Arqueológico», Tarragona. Año XLVII (1947), 57.

Rey, y el mateix temps fara avisar el Visorey y procurador real peraque vinguen y quant el bisbe sia a la Seu y es vest arribara el mestre de seremonias an el Castell avisar al visorey que vingue a la Seu.

El Bisbe se vest a la sacristia ab amit, camis y sinyell, stola pluvial negre y mitre simple, y quant el visorey es a la sua cadira ab lo procurador real, monseñor ix de la sacristia ab dos assistens canonges els quals son el mes antichs qui si troben dignitats o canonges y tres capellans ab pluvials negres per el gramial mitre y llibre y acompanyat de tots los canonges anyran devant la tomba del Rey en Jaume y feran circulo girats debes lo altar major de manera que lo bisbe estara devall del lletoner y los canonges a una part y altra, el visorey estara agenollat sobre de un coxi y tapit lo qual estara posat entre la tombe del Rey y lletoner cerca del bisbe; fan dos absolutions per el visorey y altres dos per el procurador real ab lo responsori *Qui Lazarum* y laltre *Liberame domine*, los versets *A porta inferi*, la oratio *Fidelium* a la darrera absolutio si ajusta, *absolve domine animam famuli tui Regis* etc.

Ay ensens y aygo beneida a la darrera absolutio de cada un.

Entretant quel visorey absol, el procurador real esta dret junt al circulo dels canonges y lo mateix fa el visorey quant lo procurador real absol.

El bisbe a la darrera absolutio va a besar la ma an al virrey y tambe en el procurador real.

Acabadas las absoltas del rey sen torne lo bisbe a la sacristia ys despulla ab companya dels canonges tots y despullat y presa la capa de cor va ab companyia de tots los canonges a fer las altres absolutions las quals fara el Sor. Ardiacha. 5

Nada indica mejor la importancia y solemnidad que debió atribuirse a esta ceremonia anual como la frecuencia con que se encuentran referencias a la misma en los antiguos registros. Así, en 1634, por causa de hallarse el virrey y capitán general D. Alonso de Cardona excomunicado por retener en prisión a tres caballeros del hábito de san Juan, asistió únicamente a aquella el procurador real D. Francisco Sureda y Vivot, del hábito de Montesa. 6 Pocos años más tarde, en 1640, no asisten ni el virrey ni el procurador real; el primero, D. Lope de Francia, por hallarse ausente de la Ciudad «a fer soldats per Cathalunya», y el segundo, el mismo Sureda, por ser él esta vez el excomunicado de orden del Santo Oficio a causa de ciertas competencias, por lo que asiste sólo su yerno el lugarteniente de procurador real D. Gregorio de Oleza. 7 Vestían ambas autoridades en

5 Archivo Capitular, S. III, arm.º XXIV, t. II, n.º 3. Ms. de *Miscelánea*, f. 114.

6 Archivo Real Patrimonio, *Registre de lletres reals* 1634, f. 39.

7 A. R. P. Id. f. 40.

aquella ceremonia sus gramallas, uniforme que se les renovaba cada tres años, según vemos en el acta de la junta patrimonial de 25 octubre 1614 en que, a propuesta del mismo virrey, se acuerda hacer «gramalles com s'es acostumat, noves y bones per dita festa dels Morts primer vinent per fer dites ensoltes per los dits reys difunts señors nostros». <sup>8</sup>

Otras veces son referencias a la cera consumida, que costó 2 libras 16 sueldos en 1404, según consta por entrega a Antonio Miquel, especiero, «per minva e fahedures de 4 tortes que cremaren sobre lo moniment del Rey en Jacme que jau a la Seu de Mallorques a la festa de la commemoració dels morts». <sup>9</sup> En 1588, el 26 de enero, Jerónimo Vilesclas, «sucrer», otorga al magnifico Jaime Burgues, tesorero del reino, carta de pago por 9 libras, 10 sueldos y 6 dineros «a mi degudes per los ciris que cremaren lo dia dels morts propessat devant la tomba del Rei en Jaume en la Seu de Mallorca, pintar dits ciris, candeles y set psalms penitencials segons un conta per mi donat y ab jurament adverat...» <sup>10</sup>

Más a menudo se hallan los avisos y referencias al paño funeral que desde el entierro de nuestro monarca cubría su real tumba en la catedral, pues que ya en 1327 se pagaron a «Benguer Roig prevere e obrer de la Seu de Maylorches per un drap blau en senyals reyls que feu fer a ops del monument a cobrir del molt alt Senyor en Jacme de bona memoria, Rey de Mallorches», <sup>11</sup> 7 libras, 12 sueldos, 5 dineros. Asientos semejantes encontramos en 1463: 18 libras, 19 sueldos, 6 dineros al pañero Francisco Prats por 12 varas paño rojo y gualdo para un paño nuevo, con más 2 varas y media de tela de lino para una túnica nueva para el cuerpo del Rey y confección de todo ello; <sup>12</sup> en 1482, 16 libras 15 sueldos por otras 12 varas de «drap setze de la terra» para un nuevo paño de los mismos colores. <sup>13</sup> En 1588 es el mismo rey de España, Felipe II, quien desde El Escorial escribe a su procurador real de Mallorca en 18 de junio:

«Con esta os remito un capítulo de lo que mi lugarteniente general me ha advertido de la indecentia con questa en essa Ciudad el cuerpo del rey don Jayme mi predecessor de felice memoria y los dos pannos de seda que sería bien que hissiesen para ponerlos sobre la

<sup>8</sup> A. R. P. *Juntas 1607-30*, f. 90.

<sup>9</sup> A. R. P. *Dades 1404*, s. f.

<sup>10</sup> A. R. P. *Llibre de Apocas del any 1588*, f. 10.

<sup>11</sup> A. R. P. *Llib. del Compte 1327*, f. 49 v.º

<sup>12</sup> B. S. A. L., VIII (1899-1900), 130.

<sup>13</sup> Campaner, A., *Cronicón Mayoricense* (P. 1881), 214.

caxa del dicho cuerpo con una rexa alderredor de la dicha sepultura. Encargamos que me aviseys del gasto y coste que podra ser esto ha-siéndose la rexa de yerro de altura de medio estado de hombro y en la perfección que conviene». <sup>14</sup>

De nuevo en 1615 se habla de la necesidad de renovar el paño mortuorio, como vemos por este curioso asiento de las juntas patrimoniales:

«Die xxvi mensis octobris anno a Nativitate Domini MDcxv. = Fonch proposat per lo Senyor Procurador Real que al drap que sta sobre la sepultura del Serenissim Senyor Rey en Jaume sta molt dolent y romput y cade any sen fa un de friseta y segons se te noticia los scolans o altres persones talen de ordinari dite friseta y tambe la embruten de oli de les lanties que es indecentia veurell y que com te dit al qui sta romput y molt dolent es groch y vermell quey son les armes dels Reys de Arago y tambe a la taule que se aporta a les plases per vendre los delmes noy ha drap ni a le taule que te lo levador del fogatge. Veian V. S. y estos Senyors que son de parer se fassa sobre estes coses.

Sobre la qual prepositio discorregueren los vots de hu al altre y fonch conclus y determinat nemine discrepante que per lo die de Tots Sants y dia dels morts se fassa un drap de friseta negra, y per los demes se fassa altre drap groch y vermell de vinte per star ordinari demunt dita tombe y tambe se fassa altre de les matexes colors per cobrir la taule que se acostume aportar a les plases del pa y de Santa Margarita com se venen los delmes de ortolissa y de bestians y per star demunt la taula del scriva qui cobre lo fogatge, quare etc.». <sup>15</sup>

Dos años más tarde, en 1617, el lugarteniente de procurador real advertía nuevamente que «lo drap que sta damunt la tomba... stain decentment y tot squexat y que haversi de posar lo drap de velut negre de continuo sera molt prest squinsat y vell» por lo que se resolvió «ques fassa un drap que sia desent per star de continuo. <sup>16</sup> En 1774 era el cabildo catedral — que en 1742 no quiere entrar en parte para costear los adornos del sepulcro — el que hacía presente al intendente la necesidad de nuevo paño para cubrir el regio sepulcro, <sup>17</sup> y se acordaba la confección de «un tapete nuevo» en 28 febrero 1778. <sup>18</sup>

Más permanente que el paño que debió cubrirlo, aunque

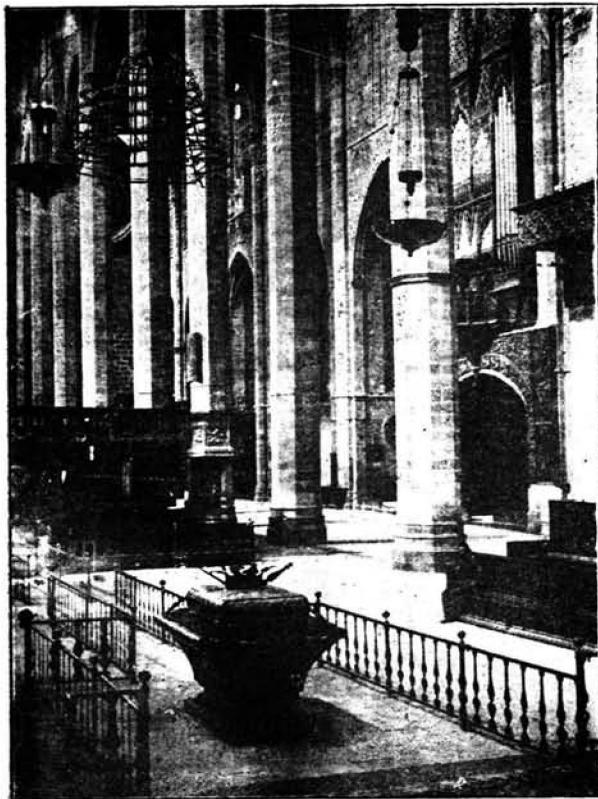
<sup>14</sup> A. R. P. *Litt. Reg.* 1587-89, f. 156.

<sup>15</sup> A. R. P. *Juntas del R. P.* 1607-1639, f. 100 v.º

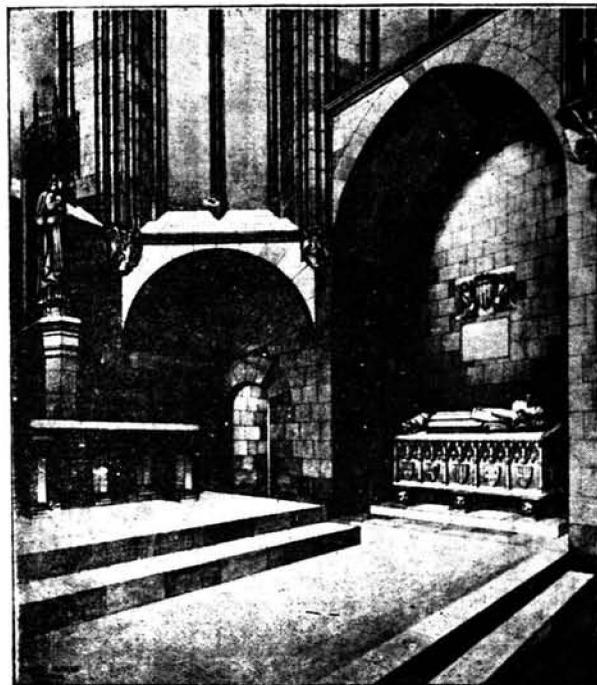
<sup>16</sup> A. R. P. *Llib. de Determinacions de la Junta Patrimonial 1607-1639*, f. 140 v.º

<sup>17</sup> Archivo Capitular, *Actas Cap.* 12 octubre 1774, f. 268 v.º

<sup>18</sup> *Id. id.* f. 15.



Interior de la Catedral con el sepulcro real de la época de Carlos III



Capilla de la Trinidad. Estado actual

no tanto que no necesitase de eventual renovación, el ataúd o sarcófago real debió hacerse nuevo en 1389 en que a 1.º de julio se pagan a Juan Xifra, carpintero, 1 libra 17 sueldos «e son per una caixa de fusta de Valencia la qual compre ops de metre lo cors del molt alt Senyor Rey en Jacme de bona memoria». 19 En 1620, a los 29 de julio, por denuncia del custos de la seo sobre el mal estado del cuerpo del rey en su tumba, se resuelve «ques fassa un ataut forrat de velut negre y ques pos de manera que estiga ab molt gran decencia»; 20 y en 1635, en la junta de 11 de enero, propone el magnífico sustituto de tesorero, don Jorge Abri-Dezcallar y Çanglada, que «en la tumba y ataúd ahont esta el cos del Rey en Jaume que esta devant lo altar major de la Seu no esta ab la decencia ques deu y seria be se li fes una caixa de vellut carmesí antatxonada de clavasso deurat y una vesta de una telilla de brocat; veyan V.ª M.ª lo que sels appar se fassa.

Fonch result que fassa una caixa forrada de vellut carmesí antatxonada de clavasso deurat y la vesta de telilla de brocat y axi com esta proposat per dit Sor. Thesorer perque desta manera estiga dit cos ab la decencia ques deu y es de raho y assi se resolgue». 21 aunque el decoro tantas veces urgido, debía tardar aun más de dos siglos en conseguirse para los augustos despojos.

La necesidad de una sepultura digna y definitiva era patente, y en ello debía andarse ya por el año 1588 en que hallamos varias órdenes acerca de la concurrencia del capitán general a las juntas sobre la sepultura del rey D. Jaime, 22 asunto en que debió interesarse el mismo Felipe II, al que se acordaba remitir el dibujo o diseño del nuevo sepulcro en 28 de marzo de 1589, 23 a que hace referencia la siguiente real carta:

«Al mag.<sup>co</sup> y amado consejero nuestro el doctor Hugo Barard nuestro Procurador Real en el Reyno de Mallorca.—El Rey.—Procurador Real: Una carta de xiiij de deziembre recebi y olgare que me embieys el dubuxo que dezis se esta sacando de la sepultura que os parece se podría hazer para el cuerpo del Serenissimo Rey D. Jayme y excurse con esto los pannos que para ella se dezia que se hiziessen. ...Dat. en Sanct Lorencó a xxviiiij.º de março M Dlxxxviiiij.—Yo El Rey» 24 no llegando en tal ocasión a realidad, sin que sepamos por qué causa, el intento.

19 A. R. P., *Dades* 1380 s. f.

20 A. R. P. *Juntas del R. P.* 1607-1639, f. 169.

21 A. R. P. Id. 1639-1656, f. 91 v.º

22 A. R. P. *Lletres reals* 1587-1589, f. 156.

23 A. R. P. Ibid. f. 286 v.º

24 A. R. P. Ibid. f. 286,



urna monumental es el que existió hasta la reforma del obispo Campins entre el coro central y el presbiterio de la catedral y que desmontado con ocasión de aquella se halla hoy en el museo arqueológico diocesano; fría y desabrida muestra del estilo de su época, que al cabo de medio siglo de instalado precisó ya de reparación en que hubieron de renovarse antiguas cuestiones de competencia, al tiempo que se demostraba no haberse remediado tampoco el permanente deterioro de las vestiduras de un cadáver al que, malgrado su realeza, se persistía en negar el augusto y sagrado reposo de la muerte:

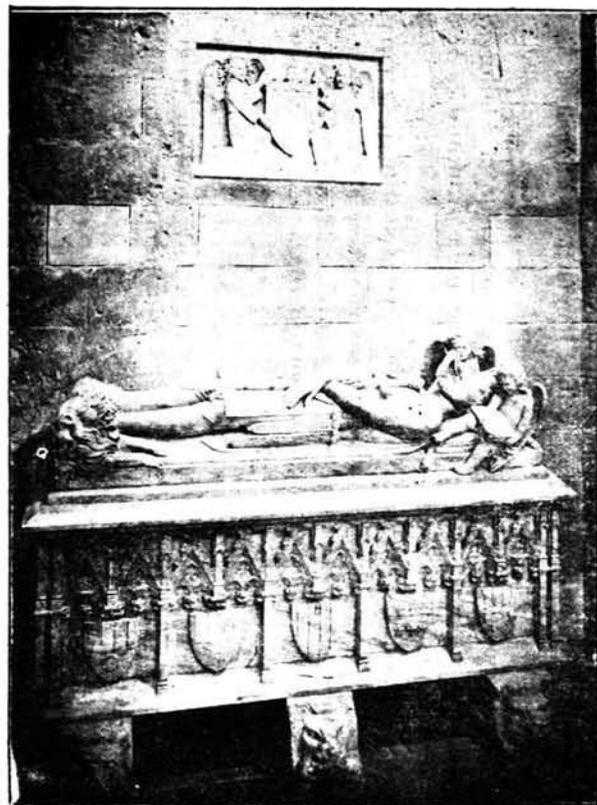
«En la sesión celebrada por la Junta Patrimonial el 5 de marzo de 1852 el abogado consultor D. Miguel Ant.<sup>o</sup> Martí dijo que habiéndose hallado varias veces en la Catedral en ocasión en que se enseñaba el cadáver del Rey D. Jaime II que encierra el sepulcro existente al pie del presbiterio, había observado el estado de deterioro del ataud y del vestido del regio cadáver «llamando su atención el que cuando el espectador hacía observar aquellas circunstancias se contestaba por parte del capellán que se hallaba presente que era de cargo del Real Patrimonio la reparación de dichos objetos, lo cual embolvía una censura contra esta Bailía General».

«El Sr. Contador dijo que el Cabildo solicitó hara unos 19 años una reparación en el sepulcro en su parte exterior, la que se mando practicar por R. O. costeándola los fondos de esta Bailía, cuya orden decía: Mayordomía Mayor=Enterado el Rey N. S. de la esposición de V. S. de 19 de junio último y oficio que la acompañaba del Cabildo de esa Santa Iglesia Catedral, en que pide se proceda por esa Bailía General a la reparación del Sepulcro del Rey D. Jaime 2.<sup>o</sup> que existe en la nave principal de la misma, se ha servido S. M. acceder a dicha petición, mandando que V. S. satisfaga de los fondos de ese Real Patrimonio el importe de los reparos del mencionado Sepulcro. De Real Orden lo comunico a V. S. para su cumplimiento. Dios guarde a V. S. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Madrid 12 de julio de 1832.=Francisco Basco= Sr. Baile General del Rl. Pat.<sup>o</sup> Balear.

«La Junta, en vista de que no podía menos de considerarse de cargo del Rl. Pat.<sup>o</sup> la conservación de los objetos que sirven para el decoro con que debe ofrecerse a la vista del público el Regio Cadáver, acordó trasladarse a la Catedral para enterarse del estado en que se hallaba y de lo necesario para su reparación. Allí, una vez sacado el ataud del sepulcro «vió la Junta que la caja de madera blanca que el tiempo había enegrecido estaba enteramente desferrada presentando el aspecto de una vieja artesa con tapa que era preciso levantar para ofrecer a la



Catedral. Capilla de la Trinidad. Panteón de Jaime II



Catedral. Capilla de la Trinidad. Panteón de Jaime III

vista del espectador el regio cadáver, cuyo vestido en forma de balandrán y las almoadas en que descansaba eran justos motivos de admiración, no solo por las manchas de cera y ningún aseo en que se hallaba, sino por su deterioro y vejes».

La Junta acordó, en vista de la próxima visita a Mallorca de los Duques de Montpensier, llevar con toda prontitud la renovación del ataud y vestido.

La reparación fué hecha rápidamente y se sustituyó la tapa de madera con otra de cristales, «cerrada con llave a fin de que al propio tiempo que pudiera verse todo entero el cadáver se evitase el que fuese manoseado, ni tocado lo que contribuiría a su mejor conservación y aseo».

El 16 de marzo de 1852, la junta patrimonial, a las 12  $\frac{1}{2}$ , se trasladó a la catedral para presenciar el cambio de ataud del regio cadáver. La nueva caja estaba forrada exteriormente de terciopelo carmesí guarnecido con galón de oro y por el interior de rasete blanco, cubierta por una tapa de cristales corridos con cerradura y llave. El cadáver «descansa sobre dos almoadas de veludillo morado guarnecidas de encage de oro, lleva cubierta la cabeza con un birrete también de veludillo color de rosa, siendo de la misma tela las botas que calza guarnecidas de encage de oro. Un peinador de lienzo blanco nuevo envuelve todo el cuerpo desde el cuello hasta las piernas y habiendo podido conseguir pasar por debajo de los brazos que tiene adheridos sobre el vientre, un paño de damasco de seda blanco de tres palmos de ancho con encage de oro, queda cubierta de este modo toda la parte superior desde el cuello a los pies con un ceñidor de galon de oro, dejando visibles las manos y los antebrazos con mangas del mismo damasco y encage de oro y de hilo blanco en la boca manca. Lleva un manto regio de veludillo carmesí galoneado de oro, imitando el armiño una tela de algodón velluda para evitar la polilla que las pieles causa. En la parte exterior del ataud y en dos iguales marcos con cristal, se han colocado las dos inscripciones siguientes.= En el lado derecho: *Aquest es lalt en Jaume II fill del Conquistador, Rey de Mallorca, Conte de Roselló y Cerdanya, Senyor de Monpeller, lo qual mori en la present Ciutat a 28 de maig vigilie de Pentecostes en lo any 1311, despres de haver fet florir este Regne ab la fundacio de onse vilas, a que deu la Isla la sua principal opulencia: fomentat lo comers; acunyat aquella excelent moneda tan apreciada en las escalas del Mediterraneo; edificat los Castell Reyal y de Bellver: adelantat la fabrica de esta Iglesia; construida la de Sant Francesch por voluntad a son fill primogenit qui renunciá el mon y la corona y fet altres obras dignas de recordable memoria. Tingué per sucesor lo Rey D. Sanxo = Requiescat in pace.*=Y en el lado izquierdo: =*El dia 16 marzo de 1852: Reinando la augusta*

*D.<sup>a</sup> Isabel II de Borbon (q. D. g.) Reyna Católica de España y por disposición del M. Y. S. D. Miguel Ignacio Perelló, Caballero Comendador de numero de la real y distinguida Orden española de Carlos III, Gentil hombre de Camara de S. M. con egercicio y Baile general del Real Patrimonio en estas Islas Baleares, ha sido renovado este ataud en que descansa el Cadaver del Serenisimo Señor Rey D. Jayme II de Mallorca, cubriendolo con tapa de cristales, que no tenía y se ha reformado el vestido y demas segun se encuentra a espensas de los fondos del mismo Real Patrimonio segun consta en el acta del libro de sesiones de la Junta Patrimonial de este mismo dia = Para consignar la epoca de esta reparación y los fondos con que se ha realizado quedando asimismo un ejemplar debajo de la indicada almoada. Colocado de este modo y cerrada la tapa de cristales cuya llave recogio el Sr. Baile Gral. quedando el regio cadaver a disposición del Sr. Custos D. José Rotger Pbro. para su custodia dentro del Sepulcro existente al pie del presbiterio de la Sta. Igl.<sup>a</sup> a este solo efecto construido por la piedad del Sr. Rey D. Carlos 3.<sup>o</sup>»<sup>26</sup>*

El señor baile mandó al mismo tiempo que por hallarse rota la corona real que existe sobre el indicado sepulcro, se construyera otra nueva, gastándose en todo la suma de 965 reales 30 maravedises, sin que a pesar de todo llegase a obviarse la inconveniencia y abusos a que se prestaba el empeño de enseñar el cadáver; empeño y abusos que siguieron durante el largo interregno en que, una vez retirado el sepulcro carlotercista, el regio ataud estuvo indecentemente colocado sobre dos estacas en el muro de fondo del nicho o arcosolio del lado del evangelio en la capilla elevada de la Trinidad de la catedral; abusos que venían de antiguo por cuanto ya en 1597 hubo de decretarse que el custos de dicho templo «no pueda enseñar las reliquias de esta Santa iglesia ni la momia del rey don Jaime sin asistencia de uno de los Sres. canónigos, bajo la pena de 10 sueldos por cada vez, se infrinja la orden». <sup>27</sup> En 17 de mayo de 1709, se ordenaba que el custos de la sacristia mayor tuviese la llave del Sepulcro y que «solo permita que se abra para personas de respeto». <sup>28</sup>

Con la reforma de la catedral y reposición del coro en su

<sup>26</sup> A. R. P. *Libro de Sesiones de Juntas*. 1815-1852.

<sup>27</sup> Arch. Capitular, *Repertorium*.

<sup>28</sup> *Ibid.* Act. Cap. mayo 1709, f. 135 v.<sup>o</sup>

situación litúrgica originaria planteábase en nuevos términos la cuestión del enterramiento definitivo de la momia de Jaime II, trasladada a la capilla alta de la Trinidad, al fondo del presbiterio o capilla real. Acompañábanle en su siempre provisional situación, en el arcosolio fronterizo, desde 1905 los restos de su nieto Jaime III de Mallorca, traídos de Valencia por el gran obispo Campins cumpliendo un viejo anhelo ya iniciado, entre otros, hacia 1840, por el benemérito Bover. Con esto eran dos los sarcófagos reales que demandaba la catedral y exigía imperiosamente nuestro decoro colectivo. Su realización había de tardar aun más de cuarenta años, durante los cuales iban a sucederse iniciativas y proyectos, malogrados uno tras otro con deprimente desengaño de muchas esperanzas.

Como complemento de la reforma o reintegración litúrgica de nuestra catedral formuló el primero, entre otros planes decorativos, el arquitecto Gaudí su proyecto de decoración de la capilla de la Trinidad, característico, peculiar, atrevido y nuevo, como suyo, que incluía como elemento principal dos nuevos sarcófagos reales. El proyecto gaudiniano no pasó de tal y hoy puede contemplarse su maqueta, no sin un leve suspiro de alivio, en el museo diocesano.

Siguióle en fecha el proyecto iniciado por la Bailía del Real Patrimonio, que parecía reivindicar con ello pretérita y tal vez no cancelada jurisdicción sobre los regios despojos, proyecto en el que intervino el reputado artista D. Fausto Morell y concebido en el estilo académico de un gótico tradicional, tan correcto como frío y falto de encaje con los venerables muros que iban a cobijarle. Este proyecto, que pasó como en sordina obtuvo la aprobación de la Real Casa y estuvo a punto de ser un hecho su realización en los últimos años del reinado de Alfonso XIII, sin que conozcamos la causa de su fracaso.

A estos dos intentos—si es que a tanto llegó el primero de ellos—siguió un nuevo interregno de olvido y abandono en que, por coincidir con el apogeo turístico de la isla, el escándalo en la muestra de la momia de nuestro gran rey llegó a su colmo. Con la instauración del Servicio de Defensa del Patrimonio artístico nacional y su extensión a Mallorca, una vez encauzada la liquidación del desastre que en aquel patrimonio causara la guerra civil, en las zonas teatro de lucha, surgió de nuevo la preocupación por los nonatos sarcófagos reales de Mallorca, apreciándose desde el primer momento la urgencia inaplazable de su cons-

trucción. Respondiendo a iniciativa del difunto arzobispo-obispo Dr. Miralles, pasó a esta isla el Comisario de la zona de Levante, D. Luís Monreal, y se encargó seguidamente un nuevo proyecto al malogrado arquitecto Guillermo Forteza, proyecto que fracasó por no ceñirse estrictamente al encargo, que no incluía modificación alguna o nuevo retablo de la capilla—como antaño el de Gaudí—en la que sólo se imponía y se deseaba la indispensable restauración mínima necesaria a su conservación y destino, por más que el proyecto respondía a la alta dignidad de su objeto y concordaba perfectamente con el orden artístico de su emplazamiento. De la misma manera, no cuajó en la Comisaría central un primer proyecto, contemporáneo, de G. Alomar de sarcófagos reales a base de elementos tomados del gótico de Mallorca, inspirados concretamente en el claustro de San Francisco.

Y con esto se llegó a la que debía ser ocasión definitiva, en que la conjunción de dos factores necesarios y suficientes—voluntad y medios materiales para lanzar y apoyar la idea, y un artista capaz de llevarla a la tangible realidad de la piedra con el arte y la dignidad requeridas—, hizo posible por venturosa coincidencia la liquidación de una precaria interinidad de siglos, cuya permanencia era un sonrojo para Mallorca.

El primer factor fué, pues, asegurado por el Excmo. Sr. D. Manuel Pardo Suárez, Gobernador civil de Baleares, a quien rendimos desde estas páginas nuestro agradecimiento de mallorquines y de miembros de la Arqueológica. La autoridad, el entusiasmo y los medios económicos requeridos fueron puestos por él al servicio de tan noble empresa sin tasa ni reserva, acortándose trámites y esperas una vez aprobado por la Comisaría central del S. de D. del P. A. N., por la Dirección general de Bellas Artes y por el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de la diócesis el nuevo proyecto del arquitecto Gabriel Alomar que no era más que lo que tenía que ser: juego inteligente de los elementos y estructuras características en la tradición funeraria de la Casa de Aragón y en el gótico de las tierras por aquella señoreadas.

Pero este proyecto debía realizarse, ponerlo por obra un escultor. Y aquí también un nombre, tal vez único, se imponía. Las circunstancias acababan de convertir a Federico Marés, escultor y coleccionista, en el escultor-arqueólogo, especializado en la restauración de los panteones reales de Poblet, esmigajados por la revuelta de 1835 en la destrucción del Escorial de Cataluña. Y Marés, uno de los pocos hombres capaces del mi-

lagro de hacer escultura gótica en nuestros días, a base de elementos raciales y llenos los ojos del auténtico gótico catalán de los buenos siglos, ha dotado a la catedral de Mallorca de dos estatuas yacentes de nuestros reyes Jaime II y Jaime III, talladas en alabastro de las mismas canteras que abastecieron un día a los imagineros populetanos y llenas de dignidad y de corrección técnica.

Con estos nuevos sarcófagos queda liquidada una enojosa y centenaria cuestión, y enterrados definitivamente en el lugar de su elección los restos de nuestros reyes privativos. Si alguna cosa se encuentra a faltar en esta obra, y lo decimos no a título de reparo sino de alguna extrañeza, es algo que identifique aún más, sino a ojos de las presentes, de las venideras generaciones las dos sepulturas. ¿Porqué estos enterramientos han de permanecer en cierto modo anónimos, hablando al contemplador con el sólo lenguaje de los motivos heráldicos forzosamente idénticos en ambos? Para uno de los proyectos malogrados arriba referidos, redactó un día el Rdo. D. Salvador Galmés, en noble latín, unas inscripciones que así decían:

H A E C R E Q U I E S  
JACOBI II MAIORICARUM REGIS  
PRUDENS IN LITE CLARUS IN PACE CONDIDIT OPPIDA PLURIMA  
PROSPERITATEM ET GLORIAM SUI REGNI MIRABILITER FOVIT  
EXSTRUXIT CASTRUM DE PULCHRO VISU  
CASTRUMQUE REGIUM AB IMIS MUTAVIT  
ÆDIFICATIONEM HUIUS CATHEDRALIS ECCLESIE VALDE AUXIT  
TEMPLUM SANCTI FRANCISCI FELICITER INCEPIT  
LUX PERPETUA LUCEAT EI.

para la de Jaime II. Y para la de Jaime el Desdichado:

JACOBUS III MAIORICARUM REX  
CULTU ANIMI PERPOLITUS EDIDIT LEGES PALATINAS  
SED POST VITAM ACTAM ADVERSA FORTUNA  
A SUIS DERELICTUS ET HOSTIBUS OPPRESSUS  
GLORIOSE PUGNANDO OCCUBUIT IN CAMPESTRIBUS LUCOMAIORIS  
RELIQUE EIUŠ LATUERE DIU IN ECCLESIA CATHEDRALI VALENTINA  
NUNC VERO HIC HONORIFICE IN PACE QUIESCUNT  
IN DOMINO VIVAT.

Estas o parecidas palabras, que en lo mismo habrían de parar cualesquiera otras redacciones que se intentasen, inscri-

tas en sendas lápidas que en nada estorbarían la sobriedad y la dignidad del recinto, es lo único que a nuestro entender completaría la meritisima obra llevada a cabo con los nuevos sarcófagos.<sup>29</sup>

JUAN PONS Y MARQUÉS - JUAN MUNTANER Y BUJOSA.

---

29 El entierro definitivo de los restos de nuestros reyes Jaime II y Jaime III de Mallorca - que al iniciarse las obras fueron depositados en la Sala capitular de la catedral -, en sus nuevos sarcófagos tuvo lugar el día 15 de mayo, coincidiendo con la visita a la isla de S. E. el Jefe del Estado. En la mañana del día anterior se había practicado su reconocimiento de los reales despojos por los doctores J. Escalas y J. Sampol a presencia del M. I. Sr. Dean, Dn. J. Rotger, del Excmo. Sr. Gobernador Civil D. José M. Pardo Suárez, del Comisario de zona del Servicio de Defensa del P. A. N. D. L. Monreal y algunos testigos, extendiéndose la correspondiente acta que autorizó como notario eclesiástico el M. I. Sr. D. J. Quetglas, canónigo. En la noche del mismo día fueron trasladados los restos reales a la capilla de Santa Ana del palacio de La Almudaina, de donde debía salir al día siguiente la comitiva del entierro.

El día 15 al anochecer se organizó dicha comitiva que recorrió las calles de Mirador, Palau, San Pedro Nolasco, Morey, plaza Santa Eulalia, calle de Cadena, plaza de Cort, y calle de Palacio para entrar en la catedral por la puerta principal. Abrió la marcha una escuadra de batidores del regimiento de artillería n.º 23, con su banda de trompetas, siguiendo los tambores del Ayuntamiento, los pendones catedralicios, representaciones de entidades civiles y militares, de los Ayuntamientos de Baleares, y clero de la diócesis. Detrás de los féretros reales, llevados en andas por miembros de la nobleza, del ejército, alcaldes de las villas y representaciones obreras seguían el Ayuntamiento y Diputación provincial y presidencia de autoridades, a la que se agregó desde el palacio del Ayuntamiento en Cort S. E. el Jefe del Estado Generalísimo Franco. Cerraban la marcha compañías de infantería de marina, del regimiento de infantería n.º 47, y del ejército del aire.

## NOTAS

### LO BISBE JUBÍ Y MONSEIGNEUR DE GRANVELLE\*

El preparar mi estudio sobre el obispo auxiliar de Barcelona y titular de Constantina, único padre mallorquín del concilio de Trento, no pude hallar en España — ni en Palma, ni en Barcelona, ni en Valencia, ni en Madrid — siquiera un ejemplar de las *Lettres et mémoires de François de Vargas, Pierre de Malvenda et de quelques évêques d'Espagne, touchant le Concile de Trente, traduits de l'espagnol, avec remarques, par Mr. Michel Le Vassor*, impresas en Amsterdam, por Pierre Brunel, en 1699. Hube de contentarme, pues, con las noticias y fragmentos contenidos en el tomo XI del *Concilium tridentinum* editado por la Görresgesellschaft.

Ahora, con el libro de Le Vassor a la vista, voy a completar el capítulo de las relaciones mediadas entre nuestro obispo Jubí y el privado de Carlos V, Antoine Perrenot de Granvelle, más tarde cardenal, y a la sazón obispo de Arrás: la importancia de este personaje parece exigirlo. Para ello sólo contamos con la correspondencia del borgoñón que utilizó y tradujo el protestante Le Vassor para denigrar el santo concilio sacando a luz los defectos humanos de los personajes que en él intervinieron; pues ninguna otra referencia a Jubí se halla ni entre los *Papiers d'état du cardinal de Granvelle* publicados por Weiss entre los *Documents inédits sur l'histoire de France* (9 vols. París 1841-52), ni en su continuación *Correspondance du cardinal de Granvelle* a cargo de Edmond Pouillet y Charles Piot (12 vols., Bruselas, Académie Royale, 1877-96), ni en los mazos de la Biblioteca del Palacio real de Madrid estudiados por G. Buschbell (*CT*, XI, pp. xviii-xix).

El primer documento de Le Vassor en que aparece el nombre de nuestro Jubí es la carta de 28 noviembre 1551 enviada desde Trento por el obispo de Orense don Francisco Manrique

---

\* Vid. *BSAL*, 29 (1945) 425-471.

de Lara a monseñor de Arrás, residente a la sazón en Innsbruck con el emperador. La reproduce casi por entero Buschbell (CT, XI, p. 712, núm. 499), pero en la posdata, que es donde habla del teólogo y humanista mallorquín, faltan varios párrafos; he ahí el texto completo:

Il y a ici un évêque catalan de la part de M[onseigneur] de Gironne. Il se nomme l'évêque Jubin; c'est un homme fort savant, mais fort pauvre. Vous pouvez vous informer de lui à ceux qui le connoissent. Il me semble qu'on pourroit lui donner quelque établissement en Catalogne. Je prens la liberté de vous le recommander, parce qu'il me paroît habile homme (o. c., p. 252).

Y a continuación le ruega que, si se pensare en proveer la sede de Tortosa, vacante desde 1548 por la muerte de don Jerónimo de Requesens, se tenga presente al obispo de Huesca don Pedro Agustín, hermano del famoso don Antonio.

El mes siguiente, a los 19 de diciembre, es el obispo de Lérida don Fernando de Loaces quien intercede por él cabe Granvela. Su ceremoniosa carta, llena de excusas por no haberle escrito antes, es interpretada maliciosamente por Le Vassor como una muestra de repugnante servilismo, impropio de un orgulloso español. Refiriéndose a los dos obispados vacantes en Cataluña —sin duda los de Tortosa y Seo de Urgel, vacío este último por la muerte de don Francisco de Urriés aquel mismo año 1551—, escribe:

On dit qu'il y a deux éveschez vacans en Catalogne. Je ne doute pas que Sa Majesté, ne se souviene en cette occasion des services que l'évêque d'Elne lui a rendus. C'est un prelat de mérite et qui sert fort utilement. Comme on ne remplit guère les évesches vacans sans faire quelque changement ou quelque translation, il m'a semblé, Monseigneur, que je devois vous donner avis que nous avons ici au Concile un évêque *de gratia* nommé le docteur Jubin. C'est un religieux de l'ordre de saint François qui a beaucoup de science. Feu M. de Granvelle avoit de la bonté pour lui et il vouloit lui procurer un établissement... (o. c., p. 292; cit. en CT, XI, 733 n. 3).

La recomendación es, pues, doble: para el obispo de Elna, don Miguel Despuig, digno, según Loaces, de una sede mejor que la del lejano Rosellón; y para Jubí, antiguo protegido del padre del obispo de Arrás, don Nicolás Perrenot, señor de Granvelle en el Franco Condado.

Despuig escribió directamente a Granvela desde Trento el 4 de febrero de 1552, pidiéndole expresamente su traslado a

Tortosa, y ofreciéndose a instar desde allí al bayle de Morella y a los de otras poblaciones del reino de Valencia pertenecientes a aquella diócesis, que satisfaciesen al emperador todas las deudas que tenían pendientes con la corona; y añade que, aunque la capital del obispado esté en Cataluña—«quoique le siège épiscopale soit dans mon pais, je veux dire en Catalogne»—, como su territorio se extiende por los reinos de Aragón y de Valencia, en todas estas partes podrá servir al emperador: ofrecimientos que incitan a ese malintencionado comentario de Le Vassor: «Ce Père du Saint Concile offroit de se faire receveur et fermier, pourvu qu'on lui donnast un meilleur évêché» (o. c., pp. 514-515).

También Jubí le escribió directamente. La primera carta a Granvela o se perdió o no mereció respuesta del hombre de estado. La segunda dice así:

Monseigneur,

je vous écris, il y a quelque temps, et dans l'incertitude où j'étois si vous aviez reçu ma lettre, je pris la liberté de vous importuner une seconde fois. Je pense qu'il n'est pas nécessaire de vous représenter davantage mes besoins et la pauvreté dans laquelle je suis. Plusieurs de prélats qui sont ici la connoissent et la voient bien. J'ai travaillé dix-huit ans à Barcelone et je commençai a y prescher en qualité de prédicateur de l'archevêque de Saragosse, qui étoit vice roy de Catalogne. J'ai continué dans cet emploi jusqu'à ce que je suis venu à Trente, où j'ai eu de grandes fatigues a essuier. Je vous supplique, Monseigneur, de vous souvenir de moi. D'autres vous diront le profit que j'ai fait dans les sciences et l'application que j'y ai apportée. Je n'ai maintenant personne qui me protège ni qui me fasse du bien. Feu M. votre père avoit de la bonté pour moi. Comme il avoit de l'affecction pour D. Jean de Cardone, il me tira de mon ordre, où j'étois provincial d'Aragon, pour me charger du soin du diocèse de Barcelone. Il est raisonnable, Monseigneur, que vous me protégiez à présent et que vous fassiez pour moi ce que feu M. de Granvelle auroit fait. Je me souviens sans cesse de lui dans mes prières, et je les offre pareillement à Dieu pour la continuation de votre bonne santé et pour votre prospérité.

Je suis, Monseigneur, votre très humble serviteur, L'éveque Jubin.  
A Trente, ce 4 février 1552 (o. c., p.516; cit. en *CT*, XI, 733 n. 3).

No nos dice Le Vassor en qué lengua estaba redactada particularmente esta carta—documento autobiográfico el más autorizado y completo que tenemos del obispo mallorquín para conocer sus años de vida religiosa anteriores a su consagración episcopal—, mas hemos de creer que estaba escrita en castella-

no, dado el título general de la obra antes citada: el original sería, pues, el único documento suyo conocido en lengua española, pues en catalán escribía Jubí a sus amigos de Mallorca y al mismo san Ignacio.

Granvela contestó al obispo de Elna prometiéndole interesarse en su favor—de hecho el año siguiente era trasladado a Urgel, mientras Loaces pasaba de Lérida a Tortosa, y don Juan de Arias a Lérida—y notificándole que ya había entregado a don Francisco Vargas Mexía, representante del emperador en el concilio, su memorial sobre los bayles de Valencia. También respondió a Jubí con una carta que Le Vassor traduce incompleta y sin precisar la fecha, bien que podemos juzgar que ha de ser de febrero o marzo del mismo año 1552; mas en este caso las vagas promesas del privado imperial quedaron en meras fórmulas de cumplimiento:

Monsieur,

vous devez être persuadé que les obligations que nous avons ici m'ont empêché de répondre a la lettre que vous m'aviez écrite il y a quelque temps. J'ai reçu celle du 4 de ce mois, et le fiscal Vargas a beaucoup parlé ici en votre faveur. Comme on n'a pas encore pris de resolution sur ce qui vacque en Catalogne, je puis seulement vous assurer que je ferai de bon coeur pour vous ce qui dépendra de moi, en considération de l'amitié que feu M. de Granvelle avoit pour vous, et du bon témoignage que plusieurs personnes rendent ici de vous. Je prie Dieu qu'il vous conserve etc. (o. c., p. 522; cit en *CT.* XI, 733 n. 3).

Ya sabemos cómo las buenas informaciones de los obispos de Orense y de Lérida y las del mismo Vargas no fueron suficientes para que Granvela diese la mano en sus estrecheces y apuros a aquel sutil teólogo y curioso humanista mallorquín que fué «lo bisbe Jubí».

Roma, noviembre de 1947,

MIGUEL BATLLORI, S. I.

## MIGUEL FERRÁ

En la noche del 14 de noviembre, tras irremediable dolencia, falleció cristianamente en esta ciudad nuestro compañero Miguel Ferrá y Juan. Con él desaparece una de las figuras más relevantes de las actuales letras mallorquinas, y de las listas de la Arqueológica el último representante de un apellido vinculado a ellas desde la misma fundación por su padre, D. Bartolomé Ferrá y Perelló, de tan benemérita memoria en los modernos anales de la arqueología de Mallorca.

Nacido en Palma el 7 de febrero de 1885, una vez cursado el bachillerato en el Instituto Balear, se licenció en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad literaria de Barcelona. Ingresado por oposición en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1911, fué destinado a la biblioteca del Instituto Jovellanos de Gijón, desde donde pasó en agosto de 1913 a servir en la Biblioteca universitaria de Barcelona, a la que permaneció adscrito hasta 1936 en que se trasladó a nuestra isla. En Mallorca sirvió primero en el Archivo de Hacienda y, desde 1937, ocupó la dirección de la Biblioteca pública de nuestra ciudad, en el antiguo local de Montesión, cargo que desempeñó hasta su muerte.

Esta es la simple hoja de servicios de Miguel Ferrá en su carrera académica. Al margen de tan breve «currículum», del que escapan tantos aspectos esenciales de su personalidad, queda el poeta, el crítico, el publicista, el catador enamorado de toda belleza, intelectual, moral o plástica que él fué toda su vida. La belleza literaria y la plástica, para cuyo aprecio le sobraban dotes naturales y sensibilidad afinadísima por la educación y el estudio, le apasionaba en forma tal que no podía contener para sí el goce íntimo de sus experiencias y descubrimientos y no paraba hasta hacer partícipes del mismo a sus amigos y a cuantos

él sabía que debía y podía interesarles. Inteligencia cultivadísima, si alguna nostalgia pudo aquejarle en su madurez sería la de no haber condensado, para ahondar y dejar surco en ella, en una dirección o disciplina, la insaciable curiosidad de un espíritu solicitado por múltiples atracciones, para muchas de las cuales sobrabanle facultades. Así colaboró de joven en las tareas de la «Comisión editora luliana» que siguió, recogiendo la iniciativa de D. Jerónimo Rosselló, la publicación de los textos originales de Ramón Lull, del que trabajó, junto con Mn. S. Galmés la edición del *Blanquerna* (1914), y colaboró igualmente en la «Fundació Bernat Metge» con la versión de las obras menores de Tácito. Muestras de su estilo y penetración crítica son su conferencia *Ramón Lull, valor universal* (1915), *Apolo-gía de Quadrado* (1920), los prólogos a las obras de Costa y Alcover en las respectivas ediciones de la *Ilustració Catalana*; como lo son a su vez de su entusiasmo por la literatura la fundación de *Mitjorn* revista literaria de Mallorca (1906-1907) y del *Correu de les Lletres*, (1920-1922) anejo al semanario Sóller tan benemérito de nuestras letras; y lo es igualmente de sus ideas políticas, la conferencia *L'ideal mallorquí* (1925).

Como poeta, su posición se destaca firme y segura en la lírica catalana, formando en la generación de Carner y Bofill y Matas en Cataluña, y en Mallorca en la de María Antonia Salvá y Riber, uniendo en su labor los nombres excelsos de Alcover y Costa, de los que aprecia, recoge y trasmite el precioso mensaje, con las novísimas generaciones a las que le unió siempre la efusiva colaboración de su generosa simpatía. La obra poética de Miguel Ferrá, sometida por él a criba más rigurosa que no hubiese hecho el más exigente crítico, queda en su libro *A mig camí* (1926) que sigue y amplía los dos anteriores, *Cançó d'ahir* (1917) y *La Rosada* (1919). En estos tres volúmenes y en el de traducciones, *Les Muses amigues* (1920), se guarda cuanto su autor salvó del fallo de su propia exigencia—puesta por delante, como ejemplo, de lo mucho que él pudo exigir a los demás—, a excepción de las pocas y magníficas composiciones posteriores a 1926 que han de engrosar para deleite y admiración de todos la futura edición de sus poesías. Y en esta poesía, perfecta en su expresión, sincera y humanísima como eco del íntimo soliloquio interior, que ha de resistir incólume el paso de nuevas formas y estilos, queda para siempre una de las más delicadas y finas interpretaciones de nuestro paisaje y

notas de las más altas, profundas y suaves que la cuerda de la elegía supo arrancar a la vibración de nuestro idioma.

No es este el lugar para el estudio múltiple que la obra lírica de Ferrá impone y tendrá seguramente. Pero nuestro amigo no explayó sólo en verso los sentimientos que el amor y la contemplación de la naturaleza de su alrededor le causara, sinó que extendió ese amor, doblado de pasión a otras esferas. Y fruto de esta pasión insoslayable—que le hacía sentir como en carne viva los que él creía, y eran indudablemente, ataques a la integridad formal del paisaje, y a las legítimas exigencias del mismo y de la tradición espiritual creada por los siglos en la arquitectura y el arte de su tierra—, son las campañas en que de palabra y por escrito, en conferencias y en artículos de prensa fustigó múltiples desafueros y expuso las normas de un elevado ideal de corrección y dignidad artística.

En ese punto de la defensa del patrimonio artístico y espiritual de nuestra tierra bien puede decirse que Miguel Ferrá fué un precursor y un innovador. Desde su conferencia sobre *La Ciutat qui se'n va*, pronunciada en la Arqueológica, por entonces en la Sapiencia, el 20 de enero de 1911, hasta sus últimos artículos pasando por la *Lliga d' Amics de l'Art*, por él fundada en 1913, y por el folleto *Por el decoro artístico de Palma* (1926), la trayectoria no se desvía de su noble orientación inspiradora, firmemente cimentada en los valores básicos de nuestra tradición, de nuestra cultura y nuestro arte. Y fué esta sostenida actitud ejemplar al servicio de impalpables esencias patrimonio común de todo un pueblo, lo que se quiso aplaudir en él y poner de relieve en el homenaje que, como nuestra pública de solidaridad y tomando por pretexto la publicación de *A mig camí*, se le tributó en enero de 1927.

Socio de esta sociedad Arqueológica desde su primera juventud, era además Miguel Ferrá miembro correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y del Institut d'Estudis Catalans, títulos que son muestra del aprecio en que eran tenidos sus méritos en los medios culturales de Cataluña, donde había pasado la mayor parte de su vida, sin apartarse nunca espiritualmente de Mallorca, en donde estuvo siempre presente su nombre en toda manifestación artística y literaria, muchas de las cuales promovió personalmente y sostuvo con su propio personal esfuerzo. Cuantos fuimos sus compañeros de camino y apreciamos tantas veces en vida su pulcritud moral y

espiritual, su desinteresada actividad intelectual, la cordial efusión de su amistad y la indeficiente «gentlemanship» de su trato, sumidos hoy en el vacío de una ausencia insondable y en la añoranza de una dulce autoridad fraterna, tácitamente reconocida y unánimemente respetada, rendimos este tributo admirativo a su memoria con la serena confianza que envuelve nuestra oración de cristianos para su alma.—J. P. M.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

**Biblioteca.** Relación de obras ingresadas en la biblioteca de nuestra Sociedad:

Almoína, José. *La biblioteca del eramista de Diego Méndez*. Ciudad Trujillo [Editora Montalvo 1945].

Id. *Une lettre à Maritain*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo. 1944. Intercambio con la Universidad de Santo Domingo.

Arellano y Sada, Pedro. *Catálogo de la Exposición bibliográfica del Concilio de Trento (1545-1945)*. Barcelona, 1947. — Intercambio con la Biblioteca Central.

Bernaldo de Quirós, Constancio. *Lecciones de legislación penal comparada*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo. 1944. — Intercambio con la Universidad de Santo Domingo.

Capó Valls de Padrines, J. *Madres. Ensayo de educación familiar*. Castellón, Tip. Hijos de F. Armengot. [1947]. Donativo del autor.

Cerdà Montaner, Josep M<sup>a</sup> *Altes solituds*. [s. l., s. i.] MCMXLVII.— Donativo del Autor.

Córdoba, Pedro de, *Doctrina Cristiana para instrucción y información de los indios, por manera de historia*. Ciudad Trujillo. [1945]. — Intercambio con la Universidad de Santo Domingo.

Esteve Guerrero, Manuel. — *Excavaciones de Asta Regia. Campaña de 1942-43*. Madrid 1945.— Intercambio con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Forteza Piña, M. *Nuredduna. Opera en tres actos*. Mallorca, 1947.— Donativo del autor.

García Barcena, Rafael. *Los aforismos de Luz y Caballero*. La Habana 1945.— Intercambio con la Universidad de la Habana.

García y Bellido, Antonio. *Figuras griegas de bronce y de barro halladas en las Islas Baleares*. [Madrid 1935].

Id. *De arqueología balear. Algunos bronces mallorquines*. Madrid, 1945.— Donativos del Autor.

González Salas, Saturio. *El Castro de Yeca, en Santo Domingo de Silos (Burgos)*. Madrid 1945.— Intercambio con la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Guasp Gelabert, Barlolomé. *Nuestra Señora del Refugio en el castillo de Alaró*. Palma, Talleres gráficos «Ferbi» [1945].— Donativo del autor.

[Gutiérrez, Juan]. Informé sobre los sellos, distintivos y tratamientos del Excmo. Ayuntamiento de Mahón. [Mahón, Gráficas Rovi,

1947].—Donativo del Excmo. Sr. Alcalde de Mahón.

Herrero Garcías, Valentín. *Monseñor Palmer*. Palma, Tip. de F. Pons, 1944. — Donativo de D. Juan Sbert.

*Inquisición de Mallorca. Reconciliados y Relajados. 1488-1691*. Barcelona 1946. —Donativo de D. Manuel Perdigó.

Ireland, Gordon. *Cursillo de Derecho Constitucional americano comparado*. Ciudad Trujillo, Imp. Montalvo 1941. — Intercambio con la Universidad de Santo Domingo.

Llabrés, Juan. *Apuntes para la biografía del Inspector General de Ingenieros de la Armada Excmo. Sr. D. Joaquín Togores y Fábregues. Hijo Ilustre de Mallorca (1835-1904)*. [Palma, Imp. Pizá 1945].

Id. *Los marinos ibicencos en el combate del Callao*. Ibiza, «Revista de Ibiza» 1947. — Donativos del autor.

Mulet, Antonio. *Importancia del Turismo en Mallorca*. Palma, Imprenta Vda. de Fco. Soler, 1945.

Id. *El traje mallorquín a través del pintor Gabriel Reinés*. Palma, Imp. Vda. Fco. Soler, 1947.

Id. *Noticias, traslado y restitución al culto de la iglesia de Sant Telm*. Palma, Imp. Vda. Fco. Soler, 1947. — Donativos del autor.

Navarro, Francisco de P. *Catálogo de la flora del mar de las Baleares*. Madrid, 1945. —Donativo del Sr. Director del Laboratorio Oceanográfico de Baleares.

Pascual, Bartolomé. *Exhortación pastoral sobre las vocaciones sacer-b i biografía luliana*. Madrid 1944.

*dotales*. [Ciudadela 1946]. Donativo del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Menorca.

Probst, Jean Henri. *Le B Ramon Lull annonciateur espagnol insulaire de San Juan de la Cruz*. Murcia, 1944. — Donativo del Rdo D. Francisco Sureda Blanes, Pbro.

Rotger, J. *Ca'n Costa de Pollença*. Palma, Imp. Mn. Alcover, 1947. — Donativo del autor.

Russell Cortez, F. *O Crasto de Esturaos*. Braga. Escola Tipográfica. 1946. —Donativo del autor.

Salvá, Bartolomé. *Sobre la autenticidad del libro «De benedicta tu in mulieribus» atribuido al beato Ramón Lull*. Palma de Mallorca, Imprenta «Mossén Alcover» 1946. —Donativo del autor.

Salvá, Jaime. *Semblanzas misiонерas. El P. Pedro Juan Andreu S. I. Provincial del Paraguay*. Madrid, 1947. —Donativo del autor.

Sanchis Alventosa, Joaquín. *La escuela mística alemana y sus relaciones con nuestros místicos del Siglo de Oro*. Madrid 1946. —Intercambio con «Verdad y Vida».

Solana, Marcial. *Estudios sobre el Concilio de Trento en su cuarto centenario*. Santander, Imp. Provincial 1946. — Intercambio con el Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

Sureda Blanes, Francisco. *La simbología en el pensamiento filosófico luliano. Personificaciones y valores*. Madrid, 1944.

Id. *Contribución al movimiento lulista en nuestra Patria. Ensayo de*

Id. *Sentido tradicional, patristico e hispánico del «Opus» luliano*. Madrid. 1945.—Donativos del autor.

Sureda Blanes, José. *Directrices estéticas de Guillermo Forteza (1892-1943)*. Madrid 1945. — Donativo del autor.

Taxonera, Luciano de. *Antonio Maura. La vida ejemplar de un hombre de Estado*. Madrid. Ediciones Nuestra Raza. [s. a.].—Donativo de D. Juan Llabrés.

Torrens Pastor, Andrés. *Viaje a Italia y Mónaco*. Sóller 1926.

Id. *Función Social de la Juventud Veterinaria*. Madrid. Ediciones Cono [1932].

Id. *Cebamiento de los animales de abasto*. Sóller 1936. — Donativos del Autor.

**Necrológica.** A los 92 años falleció el día 14 de marzo en Barcelona el buen amigo y antiguo correspondiente de nuestra entidad en aquella ciudad D. Pelegrín Casades y Gramatxes, personalidad destacada y meritísima en el campo de la arqueología y del excursionismo catalán. Perteneció el Sr. Casades desde 1876 a la primitiva «Asociació catalanista d'Excursions científiques», a la «Asociación artístico-arqueológica barcelonesa» fundada por J. Puiggari, y más tarde al «Centro Excursionista de Cataluña» que sucedió a aquella y del que era Presidente honorario de la sección de Arqueología e Historia, en la que, de 1905 a 1917 había dado no menos de 289 conferencias bajo el título general de *Converses d'arqueologia*. Desde 1903 era Académico de número y luego Secretario de la R. A.

de B. L. de B. Había colaborado abundantemente en el «Boletín de la A. A. B.» que dirigió mucho tiempo, en el del C. E. C., en la «Il·lustració Catalana», «L'Avenç», «El Excursionista», «La Renaixença», y «Correo catalán», sobre temas de excursionismo, historia y arte, siendo autor de notables y numerosas monografías como *Lo Lluçanès (1897)*, *Influències de l'art oriental en els monuments romànics de Catalunya*, *L'art barroc a Catalunya*, *Els retaules gòtics de la catedral de Barcelona*, etc., etc.

En 1925 le fué concedida la medalla de oro del C. E. de C. instituida por D. R. Patxot y Jubert, y en 1945 al cumplir los noventa años fué homenajeado en sendas veladas por el Centro Excursionista y la R. A. de Buenas Letras. Descanse en paz el benemérito arqueólogo y excelente amigo.

**Lulismo.** En la festividad del Beato Ramón Lull — 3 de julio — se celebraron en su honor, en la basilica de San Francisco los tradicionales cultos religiosos que le dedica el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad. Predicó el Rdo. P. Miguel Batllori S. I. Por la tarde se celebró la procesión de final del triduo. A estos actos asistió una comisión de nuestra Sociedad.

■ Nuestro consocio mossén Bartolomé Guasp y Gelabert Pbro. el domingo 25 de octubre dió en el lugar de Sant Jordi una conferencia sobre: *La realeza de Cristo en los escritos del Doctor Iluminado*, y el día 8 de diciembre otra en las Salinas sobre *Ramón Lull y la Immaculada*.

**Visitas.** El domingo día 9 de noviembre se reanudaron las visitas de divulgación organizadas por nuestra Sociedad a los monumentos de interés histórico-arqueológico de Mallorca. Dicho día se visitó la cripta de San Lorenzo y templo parroquial de Santa Cruz.

El domingo 21 de diciembre se visitó la iglesia de San Cayetano y la casa-palacio Morell.

Estas visitas fueron explicadas a los numerosos asistentes por el director de nuestro Museo don Antonio Jiménez.

**Cursillo.** El lunes día 24 de noviembre don Antonio Jiménez reanudó en el local social las lecciones del cursillo elemental de Historia general del Arte que habían quedado interrumpidas al finalizar el pasado curso.

**Homenajes.** Mallorca conmemoró dignamente el XXVº aniversario de la muerte del gran poeta, consocio nuestro que fué Mn. Miguel Costa y Llobera, con diversos actos a los que se asoció fervorosamente en su día la Arqueológica.

En Palma se dieron dos ciclos de conferencias, en primavera y otoño, sobre diferentes aspectos de la obra y la personalidad de Costa, a cargo de los Sres. Rdo. D. Bartolomé Torres, Miguel Ferrá, Juan Estelrich, Jorge Rubió Balaguer, Rdo. D. Lorenzo Riber, D. Francisco Sanchez-Castañer. El 16 de octubre, día

aniversario, se celebró un solemne funeral en la catedral, con oración fúnebre a cargo del Rdo. D. Antonio Sancho, Magistral. El mismo día se realizó una excursión a Formentor, con visita y responsorio ante la tumba del Poeta en el cementerio de Pollensa, y por la noche en el teatro Principal de esta ciudad concierto-estreno de fragmentos de la ópera *Nuredduna*, música del P. Antonio Massana S. I. sobre libretto de Miguel Forteza sacado del poema de Costa *La deixa del Geni grec*.

Otros actos conmemorativos de Costa tuvieron lugar en Pollensa, Artá, Felanitx y otros pueblos y en diversos centros y entidades de Palma.

■ El domingo 16 de noviembre el pueblo de Villafranca rindió homenaje a dos de sus hijos más preclaros. Por la mañana tuvo lugar en la Casa Consistorial la proclamación de Hijo Ilustre de la villa del Rdo. P. Jaime Rosselló M. SS. CC. siendo leída su biografía por el Rvdmo. P. Gaspar Munar actual superior general de dicha orden.

Por la tarde se celebró en la plaza del Generalísimo Franco un homenaje al capuchino P. Fr. Luís de Villafranca, en conmemoración del primer centenario de su muerte. En dicho acto tomaron parte el P. Arcángel de Algaida O. M. C., el M. I. Sr. D. Andrés Caimari, y en nombre de nuestra Sociedad los Sres. Rdo. D. Juan Vich Pbro., D. Miguel Masutí y D. Juan Muntaner.

**ENTIDADES CULTURALES EXTRANJERAS  
QUE TIENEN ESTABLECIDO INTERCAMBIO  
CON LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA JULIANA**

Société des langues romanes. Montpellier.  
Pontificio Ateneo Salesiano. Turín.  
Società piemontese d'archeologia e di belle arti. Turín.  
Società filológica friulana. Udine.  
R. Deputazione di Storia patria per la Liguria. Bordiguera.  
Sociedade portuguesa de antropologia e etnologia. Oporto.  
Society of antiquaries of London. Londres.  
Société neuchateloise de geographie. Neuchatel.  
Société des Bollandistes. Bruselas.  
Instituto historico e geographico pernambucano. Pernambuco.  
Universidad de La Habana. Cuba.  
Universidad de Santo Domingo. Ciudad Trujillo.  
Columbia University. Casa de los Españas. New York.  
Institut d'Egypte. El Cairo.